



2022

Dirección General de Presupuesto
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Informe de Evaluación

Análisis de la eficacia y pertinencia de la implementación de las transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales



Ministerio de
HACIENDA



PpR
Presupuesto
por Resultado

 **GOBIERNO
NACIONAL**

Evaluación de la Eficacia y Pertinencia de la Implementación de las Transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Autoridades

Oscar Llamosas, ministro de Hacienda

Marco Antonio Elizeche, viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF)

Teodora Recalde de Spinzi, directora general de Presupuesto

Contraparte técnica

Montserrat Díaz, coordinadora de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público

Elvira Pereira, jefa de Evaluación del Gasto Público

Karen Torres, analista senior de Evaluación del Gasto Público

Empresa consultora encargada de la Evaluación



Autores

José Molinas, doctor en Economía, consultor Líder

Camila Céspedes, psicóloga, profesional Evaluador

Salvadora Giménez, psicóloga, profesional Evaluador

Apoyo técnico

Berenice Ortega, coordinadora de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado

Marcelo Gavilán, jefe del Departamento de Procesos y Transferencias

Mauricio Morel, jefe del Departamento de Análisis e Informes

Copyright © Dirección General de Presupuesto, Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, Ministerio de Hacienda

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.
Edición, 2023

Para mayor información o para la obtención de ésta y otras publicaciones dirigirse a: Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda: Chile 252 - Asunción - Paraguay Teléfono: +595-

21 4146 737 E-mail: dgp@hacienda.gov.py

Web Site: www.hacienda.gov.py

ÍNDICE

LISTA DE ABREVIATURAS O ACRÓNIMOS	VII
RESUMEN EJECUTIVO	8
Síntesis del análisis	8
CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y CONTEXTO	11
Objetivo	11
Normas generales relacionadas a las entidades sin fines de lucro.....	11
Procedimientos para las transferencias de fondos a las ONG	13
Mapa de procesos	14
Rendición de cuentas públicas.....	16
Cadena de valor público	16
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL INFORME.....	18
Revisión documental	18
Planes de acción de las Organizaciones No Gubernamentales – ONG.....	19
Asignación de transferencias a ONG	19
Rendición de cuentas públicas.....	20
Encuesta virtual en línea.....	21
Entrevistas a profundidad	46
Análisis de la pertinencia y eficacia	50
CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	58
Anexo I. Documentos requeridos para las instituciones sin fines de lucro.	60
Anexo II. Datos que debe contener el proyecto.....	61
Anexo III. B-01-01 A Rendición de cuentas – Entidades sin fines de lucro	62
Anexo IV. B-01-01 Programación de ingresos – Entidades sin fines de lucro	63
Anexo V. B-01-01 H Ubicación geográfica de entidades sin fines de Lucro	64
Anexo VI. B-01-04 Informe Cuantitativo y Cualitativo de Gestión de Recursos.....	65
Anexo VII. Herramienta de autoevaluación para la capacidad de co-participación en políticas públicas con transferencias del MH	66
Anexo VIII. Listado de organizaciones encuestadas. Datos de año de fundación, presupuesto de cada ONG y cantidad de colaboradores.....	70
Anexo IX. Listado de entrevistados, cargo y organizaciones no gubernamentales	72
Anexo X. Listado de ONG beneficiadas y los objetivos de los planes de acción	73
Anexo XI. Guía de entrevistas a los representantes de las ONG	82
Anexo XII. Guía de entrevistas a los funcionarios del MH.....	83

Anexo XIII. Informe de ONG que no recibieron transferencias y los que recibieron parcialmente, durante el ejercicio 2022, según lo establecido en la Ley N° 6873/22	85
Anexo XIV. Listado de ONG beneficiadas durante el ejercicio 2022, montos asignados, desembolsados, rendidos y devueltos	95
Anexo XV. Muestra de ONG beneficiadas con los montos recibidos y rendidos y las metas planificadas y logradas	104

TABLAS

Tabla N° 1. Legislación vigente relacionadas a las organizaciones no gubernamentales	11
Tabla N° 2. Montos asignados anualmente y cantidad de ONG.	19
Tabla N° 3. Tasa de respuestas de la encuesta (<i>en número y porcentaje</i>).....	22
Tabla N° 4. Puntuación promedio obtenida de la herramienta de autoevaluación para la capacidad de co-participación en políticas públicas con transferencias del MH	44

GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Mapa de procesos para transferencias de fondos a ONG y rendición de cuentas	15
Gráfico N° 2. Capacidad de Análisis: Realizan estudios y recopila evidencia para detectar deficiencias en las políticas públicas (<i>en porcentajes</i>).	24
Gráfico N° 3. Capacidad de Análisis: Evaluación de las necesidades del/os grupo/s destinatario/s (<i>en porcentajes</i>).	25
Gráfico N° 4. Capacidad de Análisis: Análisis de las necesidades y prioridades acerca de la igualdad de género (<i>en porcentajes</i>).	25
Gráfico N° 5. Capacidad de Análisis: Análisis de poderes de las partes interesadas (<i>en porcentajes</i>).	26
Gráfico N° 6. Capacidad de Análisis: Identificación de las partes interesadas clave que influyen en la participación de la política pública (<i>en porcentajes</i>).	26
Gráfico N° 7. Capacidad de Análisis: Identificación de organizaciones pares (<i>en porcentajes</i>).	27
Gráfico N° 8. Capacidad de Análisis: Análisis de contexto sociopolítico y económico (<i>en porcentajes</i>).	27
Gráfico N° 9. Capacidad de Análisis: Evaluación de riesgos potenciales relacionados a la estrategia de compromiso de políticas (<i>en porcentajes</i>).	28
Gráfico N° 10. Capacidad de Análisis: Análisis de oportunidades existentes para influir en las políticas públicas (<i>en porcentajes</i>).	28
Gráfico N° 11. Capacidad para planear: Objetivos claros de participación en las políticas públicas vinculados al grupo objetivo (<i>en porcentajes</i>).	29

Gráfico N° 12. Capacidad para planear: Estrategia de compromiso de políticas con un plan de implementación definido (<i>en porcentajes</i>).	30
Gráfico N° 13. Capacidad para planear: Desarrollo de una plan claro de monitoreo y evaluación acerca de la participación política (<i>en porcentajes</i>).	30
Gráfico N° 14. Capacidad para planear: Desarrollo de un plan que apunta a una mayor participación de toma de decisiones (<i>en porcentajes</i>).	31
Gráfico N° 15. Capacidad para planear: Definición de oportunidades y acciones concretas para influir en partes interesadas claves (<i>en porcentajes</i>).	31
Gráfico N° 16. Capacidad para planear: Desarrollo de un plan de comunicación para diferentes partes interesadas (<i>en porcentajes</i>).	32
Gráfico N° 17. Capacidad para planear: Sistema de planificación que facilita una respuesta adecuada a los cambios en el contexto (<i>en porcentajes</i>).	32
Gráfico N° 18. Capacidad para planear: Sistemas efectivos para capturar información actual, de participación política (<i>en porcentajes</i>)	33
Gráfico N° 19. Capacidad para planear: Plan para mitigar los riesgos y las amenazas relacionadas con el compromiso político (<i>en porcentajes</i>).	33
Gráfico N° 20. Capacidad para ejecutar: Ejecución del plan de implementación para la estrategia de compromiso de políticas (<i>en porcentajes</i>).	34
Gráfico N° 21. Capacidad para ejecutar: Dispone de suficientes recursos financieros para implementar la estrategia de compromiso de políticas (<i>en porcentajes</i>).	35
Gráfico N° 22. Capacidad para ejecutar: Cuenta con personal y recursos suficientes para implementar la estrategia de compromiso de políticas (<i>en porcentajes</i>).	35
Gráfico N° 23. Capacidad para ejecutar: Participa activamente en eventos, redes y foros de toma de decisiones (<i>en porcentajes</i>).	36
Gráfico N° 24. Capacidad para ejecutar: Se involucra activamente a los grupos objetivo y garantiza la participación equitativa de los interesados (<i>en porcentajes</i>).	36
Gráfico N° 25. Capacidad para ejecutar: Desarrolla relaciones con socios y organizaciones similares para aumentar el sostenimiento de sus acciones (<i>en porcentajes</i>).	37
Gráfico N° 26. Capacidad para ejecutar: Responde a los cambios en el contexto y las oportunidades emergentes (<i>en porcentajes</i>).	37
Gráfico N° 27. Capacidad para ejecutar: Captura información actual y adapta los mensajes clave para las actividades que involucran políticas públicas (<i>en porcentajes</i>).	38
Gráfico N° 28. Capacidad para ejecutar: Crea oportunidades para que las partes interesadas clave puedan utilizar las políticas (<i>en porcentajes</i>).	38
Gráfico N° 29. Capacidad para evaluar y aprender: Cuenta con un sistema eficaz para recopilar información en apoyo del objetivo de compromiso de política (<i>en porcentajes</i>).	39
Gráfico N° 30. Capacidad para evaluar y aprender: Reflexiona sobre la estrategia de participación política y los resultados (<i>en porcentajes</i>).	40
Gráfico N° 31. Capacidad para evaluar y aprender: Formula aprendizajes y adapta la estrategia para influir en las políticas (<i>en porcentajes</i>).	40

Gráfico N° 32. Capacidad para evaluar y aprender: Presenta un registro exhaustivo que permite dar trazabilidad al uso de los recursos (<i>en porcentajes</i>).....	41
Gráfico N° 33. Capacidad para evaluar y aprender: Supervisa las relaciones con las partes interesadas, los socios y las organizaciones similares (<i>en porcentajes</i>).....	41
Gráfico N° 34. Capacidad para evaluar y aprender: Evalúa la efectividad de la participación en redes y plataformas para lograr los objetivos de la participación política (<i>en porcentajes</i>)	42
Gráfico N° 35. Capacidad para evaluar y aprender: Se comunica activamente con los grupos destinatarios sobre los resultados (<i>en porcentajes</i>).	42
Gráfico N° 36. Capacidad para evaluar y aprender: Monitorea los cambios en el contexto sociopolítico (<i>en porcentajes</i>).	43
Gráfico N° 37. Capacidad para evaluar y aprender: Adapta los planes de acuerdo con las dinámicas cambiantes de contexto (<i>en porcentajes</i>).	43
Gráfico N° 38. Capacidad para evaluar y aprender: Revisa y actualiza la evaluación de riesgos y amenazas y adapta el plan de mitigación (<i>en porcentajes</i>).	44
Gráfico N° 39. Ejes estratégicos del PND 2030 relacionados con planes de las ONG.....	50

LISTA DE ABREVIATURAS O ACRÓNIMOS

AGPE	Auditoría General de Poder Ejecutivo
CB	Comisión Bicameral
CVP	Cadena de Valor Público
CGR	Contraloría General de la República
CMyEGP	Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público
CN	Constitución Nacional
CODE	Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
DEGP	Departamento de Evaluación del Gasto Público
DGP	Dirección General de Presupuesto
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
MH	Ministerio de Hacienda
PGN	Presupuesto General de la Nación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PpR	Presupuesto por Resultados

RESUMEN EJECUTIVO

Síntesis del análisis

El presente estudio tiene como objetivo evaluar la eficacia y pertinencia de la implementación de las transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales. El mismo busca establecer juicios valorativos sobre el uso de los recursos públicos para el bienestar de los ciudadanos, enmarcado dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

La evaluación fue requerida, gestionada y supervisada por el Departamento de Evaluación del Gasto Público (DEGP), dependiente de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público (CMyEGP) de la Dirección General de Presupuesto (DGP) del Ministerio de Hacienda (MH). La evaluación fue realizada por un equipo Evaluador contratado para analizar la eficacia y pertinencia de la implementación de las transferencias realizadas por parte del Estado a las ONG, a nivel local.

El enfoque metodológico aborda la evaluación de la pertinencia y eficacia del gasto público, y contempla dos marcos metodológicos generales complementarios: (1) la cadena de valor público que incluye el proceso de producción y la cadena de resultados, y (2) el enfoque de *Design Thinking*, un proceso iterativo de análisis.

Los criterios de evaluación utilizados se refieren a la pertinencia y la eficacia del gasto público. Los hallazgos presentados en este informe corresponden a la revisión documental y a los resultados de los instrumentos de recolección de datos aplicados, que incluyen: encuestas en línea y entrevistas a profundidad.

En el enfoque de cadena de valor público (CVP), se presenta un esquema simplificado del proceso relacionado a la planificación, ejecución y monitoreo de los fondos desde el sector público, contemplados como parte de los programas de partidas no asignables¹. Así también describe los diseños desarrollados por parte de las ONG, la ejecución y los resultados obtenidos. La CVP permitió delinear un marco conceptual para analizar la eficacia del uso de los recursos financieros, los bienes y servicios producidos y los resultados obtenidos.

Por otro lado, se abordó el enfoque del *Design Thinking*, que permitió analizar las motivaciones de los actores clave del proceso, e identificar los juicios de valor para mejorar el proceso de transferencias del MH a las ONG. Algunas etapas del proceso de *Design Thinking* consistieron en empatizar, definir, idear y testear. Esta última etapa fue abordada a través de las retroalimentaciones de la contraparte a los juicios valorativos propuestos a partir del análisis generado en la consultoría.

En términos generales se observa que estas transferencias del Estado a las ONG son pertinentes y eficaces. No obstante, existe un espacio de mejora, para lo cual se señalan un conjunto de recomendaciones.

¹ Clasificación de programa al cual corresponde las transferencias dentro del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Los espacios de mejora están relacionados a que las ONG no realizan suficientes análisis para caracterizar el contexto de las políticas públicas en sus áreas de influencias, no analizan los efectos diferenciados por sexo en sus áreas de acción, no realizan un adecuado análisis de involucrados en sus intervenciones, ni tampoco realizan análisis de riesgos adecuados. Similarmente, las ONG no tienen habitualmente un plan de implementación definido con hitos claros y resultados intermedios, tampoco tienen un plan definido de cómo mejorar su participación en las instancias de toma de decisiones de políticas sectoriales, ni un plan definido de cómo influir en las partes interesadas en su iniciativa. La mayor parte de las ONG no dispone de un plan para mitigar los riesgos y las amenazas relacionadas con sus actividades. Entre los desafíos de las ONG, se destacan igualmente que no cuentan con personal y recursos suficientes para implementar sus estrategias y que no involucran activamente a sus grupos objetivos. La mayoría de las ONG no evalúan la efectividad de la participación en redes y plataformas de toma de decisiones para el logro de los objetivos. Estas son algunos de los desafíos detectados para las ONG.

Para aumentar los niveles de eficacia y pertinencia, mejorando la calidad de gestión y usos de fondos públicos, se recomienda:

1. Fortalecer las capacidades de análisis del entorno de las ONG para que puedan tener intervenciones más estratégicas.
2. Fortalecer la capacidad de análisis y gestión de riesgos de las ONG.
3. Fortalecer la capacidad de formulación y ejecución de proyectos de las ONG beneficiadas por fondos públicos.
4. Solidificar la gestión estratégica para la co-producción de políticas públicas en las áreas de influencias de las ONG.
5. Mejorar la gestión comunicacional de las ONG.
6. Fortalecer los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizajes de las ONG.
7. Innovar en las diversas modalidades para el fortalecimiento institucional requerido por las ONG, considerando capacitaciones, acompañamiento tutorial, la implementación de mentorías institucionales, entre otras.
8. Innovar en modalidades para el fortalecimiento administrativo de las ONG.
9. Innovar en la identificación de ONG que estén en condiciones de co-producir políticas públicas con el Estado. Para ello, se propone analizar el llamado a fondos concursables para el financiamiento de proyectos sociales que apunten a brindar servicios de calidad para la población específica, de prioridad para el Estado.
10. Aunar esfuerzos para la articulación de acciones o generación de redes de las ONG beneficiarias con otras organizaciones y empresas del sector privado.

11. Fortalecer a las ONG beneficiadas por las transferencias para articular acciones con otras organizaciones con fines comunes para la toma de decisiones y obtener así un mayor impacto, mediante la generación de redes y alianzas estratégicas.
12. Publicitar y transparentar las rendiciones de cuentas presentadas por las ONG beneficiadas, para que los ciudadanos tomen conocimiento de las acciones y resultados obtenidos por parte de las mismas, fortaleciendo la credibilidad de los sistemas de transferencias de fondos públicos.
13. Generar mesas de trabajos interinstitucionales tendientes a la agilización de trámites públicos de las ONG, manteniendo los niveles de seguridad en el control.
14. Explorar la utilización de fideicomisos públicos para evitar el corte del flujo de financiamiento a las ONG durante el primer bimestre.
15. Fortalecer al CODE del MH para incorporar acciones de monitoreo in situ para la verificación de la ejecución de los fondos públicos por parte de las ONG beneficiarias de las transferencias públicas.

CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y CONTEXTO

Objetivo

Esta consultoría tiene como objetivo evaluar la eficacia y pertinencia de la implementación de las transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), a fin de establecer juicios valorativos sobre el uso de los recursos públicos para el bienestar de los ciudadanos, enmarcado dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Normas generales relacionadas a las entidades sin fines de lucro

Cada año el Estado paraguayo transfiere recursos financieros a las ONG que son entidades sin fines de lucro y cuyo objetivo fundamental es social. Los procedimientos para las transferencias de recursos a dichas entidades se delinearán en la Ley de Presupuesto General de la Nación y su Decreto reglamentario y otras legislaciones que se detallan a continuación:

Tabla N° 1. Legislación vigente relacionadas a las organizaciones no gubernamentales

N°	Normativas	Descripción
1	Constitución Nacional	<p>Art. 1 “<i>De la forma del Estado y de Gobierno</i>”, que define al Estado como un Estado social de derecho.</p> <p>Art. 26 “<i>De la libertad de expresión y de prensa</i>”, referida a la garantía y la prohibición de censurar o limitar el derecho a generar, procesar o difundir información.</p> <p>Art. 38 “<i>Del derecho a la defensa de los intereses difusos</i>”, referido al derecho individual o colectivo de reclamar a las autoridades públicas medidas para mejorar las condiciones relacionadas con la calidad de vida y el patrimonio colectivo.</p> <p>Art. 42 “<i>De la libertad de la asociación</i>”, menciona que las asociaciones deberán estar reglamentadas.</p>
2	Ley N° 1.183/81 “Código Civil”	Establece que las organizaciones de las sociedades civiles que no persigan fines de lucro pueden ser: las asociaciones reconocidas de utilidad pública, las asociaciones inscriptas con capacidad restringida, y las fundaciones.
3	Ley N° 1.535/99 de Administración Financiera del Estado	Art. 3° “Ámbito de aplicación”, referido a que la misma se aplica en forma supletoria, en materia de rendición de cuentas, a toda fundación, organismo no gubernamental, persona física o jurídica, mixta o privada que reciba o administre fondos, servicios o bienes públicos o que cuente con la garantía del Tesoro para sus operaciones de crédito

4	Decreto N° 2794/2014	El anexo del Decreto es el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay (PND) 2030, cuyos dos ejes estratégicos se vinculan con las acciones realizadas por las ONG citadas a continuación: i) reducción de la pobreza y desarrollo social, y ii) crecimiento económico inclusivo. De acuerdo al Art. 177 de la Constitución Nacional, los planes nacionales de desarrollo son de cumplimiento obligatorio para el sector público. El PND 2030 se encuentra alineado en más del 90% con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo a la Comisión ODS 2018:20. La articulación PND 2030 con el Presupuesto General de la Nación, permite conectar los recursos públicos con la agenda de desarrollo nacional.
5	Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN) y su decreto reglamentario	<p>Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación de cada periodo fiscal. Contempla la estimación de ingresos, las asignaciones de los gastos y establece las condiciones, rendiciones de cuentas, análisis de las rendiciones, informes de gestión semestrales y disposiciones especiales que deberán contemplar las ONG asociaciones, instituciones u otras personas jurídicas privadas sin fines de lucro o con fines de bien social, que reciban o administren fondos del Estado.</p> <p>El Decreto reglamenta la Ley que aprueba el PGN y contiene el Anexo A “Guía de normas y procesos del PGN” y el Anexo B.</p> <p>El Clasificador presupuestario que es un instrumento legal que forma parte de la Ley de Presupuesto Anual y establece las normas y sistemas integrados que serán aplicados en los procesos presupuestarios, ejecución o utilización de fondos, por las Municipalidades, las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y a toda fundación, asociación, organismo internacional no gubernamental, persona física o jurídica, mixta o privada que reciba o administre fondos, servicios o bienes públicos del Estado.</p>
6	Ley N° 5189/14, en su art. 3° y 4°	Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos, incluyendo a organismos no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, entre otros.
7	Ley N° 6762/2021	Que regula la organización de las instituciones de bomberos voluntarios del Paraguay, establece en su Art. N° 3° que: <i>“Los servicios de carácter social, prestados por las Instituciones de Bomberos Voluntarios del Paraguay, son proporcionados en el marco de la ayuda debida por el Estado para precautelar el derecho a la vida de los ciudadanos en general, el derecho a un</i>

		<p><i>ambiente saludable y a la protección ambiental, consagrados en los Artículos 4°, 7° y 8° de la Constitución Nacional.” Los bomberos voluntarios del Paraguay es una organización no gubernamental con ley propia.</i></p> <p><i>La Ley que aprueba el PGN, expresa que “el Ministerio de Hacienda transferirá los fondos previstos en el artículo 9° de la Ley N° 6762/2021 “QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”, conforme a la proporción establecida en el artículo 12 de la citada ley.”</i></p>
--	--	---

Procedimientos para las transferencias de fondos a las ONG

Las organizaciones no gubernamentales presentan sus planes de acción durante el primer semestre de cada periodo fiscal, a la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE) dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Nación, a fin de ser incluidas en los anteproyectos de presupuestos para el siguiente periodo fiscal.

El requerimiento de las organizaciones no gubernamentales no debe superar el monto aprobado vigente en ese momento. Esto es así, considerando el contexto de racionalidad y austeridad en el uso de los recursos disponibles, establecidos en los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de anteproyectos de presupuestos. Dichos montos son analizados y dictaminados por la Comisión Bicameral de Presupuesto, posteriormente se estudia y dictamina en las Cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, y finalmente se remite al Poder Ejecutivo para la sanción correspondiente, según el Artículo N° 216 de la Constitución Nacional.

Los planes de acción deben presentarse en base a los criterios descritos en las disposiciones reglamentarias del Presupuesto General de la Nación, y sus respectivos requisitos documentales detallados en el decreto reglamentario de cada ejercicio fiscal. Otro criterio para ser beneficiado se refiere a la presentación de la ubicación geográfica del domicilio fiscal de la entidad, debido a que está sujeto a controles aleatorios por parte de la Dirección Administrativa y de la Abogacía del Tesoro del MH, en caso de incumplimiento se procede a la suspensión de las transferencias.

Otra de las causas que provocan la suspensión de las transferencias, es la falta de presentación de las rendiciones de cuentas bimestrales tanto a la Contraloría General de la República (CGR) como a la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Una vez aprobado el presupuesto y cumplidas todas las disposiciones vigentes, la entidad beneficiaria recibe las transferencias por parte del Ministerio de Hacienda, imputadas en el objeto de gasto 842 “*Aportes a instituciones sin fines de lucro*” dentro del programa de partidas no asignables. Luego de dicho proceso, la ONG tiene la obligación de presentar las

rendiciones de cuentas bimestrales, y en caso de remanentes de los fondos, se procede a la devolución correspondiente.

El MH realiza las transferencias de fondos en periodos bimestrales, previa a la verificación del cumplimiento de la presentación y aprobación de las rendiciones de cuentas por parte del CODE del MH. En algunos casos, se presentan devoluciones mínimas de fondos no utilizados, conforme lo establecen las normativas.

Adicionalmente, las ONG presentan informes de gestión semestral sobre las acciones desarrolladas, los resultados logrados y el cumplimiento de la ejecución de los fondos.

Las Comisiones de Cuentas y Control de ambas Cámaras del Congreso Nacional y la Comisión Bicameral de Control de Ejecución de los Gastos Sociales tienen la responsabilidad de realizar la fiscalización y seguimiento de la utilización de los fondos asignados a las ONG, a fin de realizar un control del uso de las transferencias. Adicionalmente, la Auditoría General de Poder Ejecutivo (AGPE) y las auditorías internas tienen a su cargo llevar adelante el control y monitoreo del uso de las transferencias de forma documental e in situ.

Las ONG prestan servicios públicos vinculadas a proyectos sociales relacionadas al ámbito cultural, educativo, ambiental, de desigualdad, entre otras, para atender a las poblaciones vulnerables, por lo que requiere el involucramiento de los distintos sectores de la comunidad y una articulación de acciones efectivas con las entidades gubernamentales, reflejadas en acciones de cooperación y de coordinación concretas que permitan la obtención del bien común y la mejora de las condiciones de vida de la población.

Mapa de procesos

El Ministerio de Hacienda clasifica sus programas en central, partidas no asignables a programas y sustantivos, específicamente en la clasificación del programa de partidas no asignables expresa que se originan las obligaciones o compromisos del Estado para la atención a una finalidad específica, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, según la Guía metodológica para el diseño y formulación de programas presupuestarios del MH. (Dirección General de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, 2018)

En ese contexto, se prevé las transferencias monetarias a las organizaciones no gubernamentales asignadas al presupuesto del Ministerio de Hacienda, como programas de partidas no asignables, que se ejecutan a través del objeto de gasto 842 “*Aportes a instituciones sin fines de lucro*” descrito en el Clasificador presupuestario de ingresos, gastos y financiamiento de la Ley de presupuesto del año 2023. Esta descripción señala:

“Aportes a asociaciones, fundaciones, instituciones, comisiones vecinales u otras personas jurídicas privadas sin fines de lucro o con fines de bien social tales como escuelas, colegios, institutos u otras entidades de enseñanza o docencia, centros culturales, centros de estudio e investigación, comisiones vecinales, asociaciones civiles y otras personas jurídicas privadas, de utilidad pública o con capacidad restringida sin fines de lucro; destinados a sufragar gastos de funcionamiento u

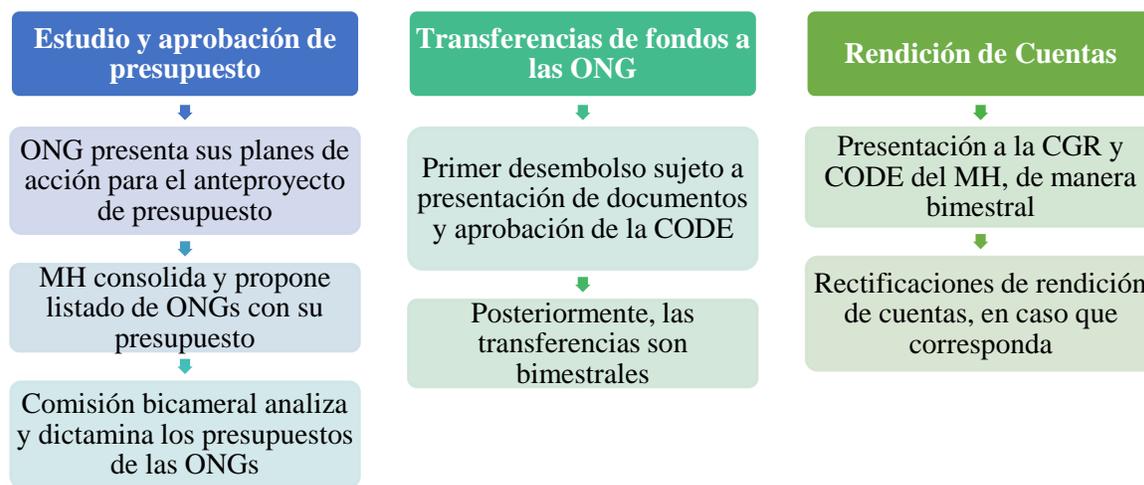
operativos y misionales de los proyectos de bien común llevados a cabo por las citadas entidades.

Incluye aportes a instituciones que realicen actividades que promuevan la iniciación y la divulgación científica, en las diferentes áreas del conocimiento.

Incluye el aporte del Estado a las instituciones de los Bomberos Voluntarios, previsto en la Ley N° 6762/2021 “QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”.²

La ley que aprueba el presupuesto y el decreto reglamentario establecen los procesos a seguir para materializar las transferencias de recursos a las entidades no gubernamentales incluidas en el programa presupuestario del Ministerio de Hacienda, que se detallan a continuación:

Gráfico N° 1. Mapa de procesos para transferencias de fondos a ONG y rendición de cuentas



Las ONG tienen que presentar sus planes de acción con el presupuesto requerido para un periodo fiscal, que son consolidados e incluidos en el anteproyecto de presupuesto general por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente elevados para su estudio al Congreso de la Nación, específicamente, dicho proyecto se evalúa por la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Dicha Comisión tiene por objeto el estudio y dictamen del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en el Artículo 216 de la

² Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, Ejercicio fiscal 2023. Ley 7050. Descriptivo de las Cuentas por objeto del gasto y control financiero. (p. 261). <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=aaaaadb3beb7bdb8bc78b9b0b77b797b7c78acb5aabcb2afb2acaaadb8bb69b9bbaebcb eb9beaebcbdaabb2b8697b797b7c77b9adafaa049&x=c7c7066&y=d0d006f>.

Constitución Nacional (C.N.) y luego se trata en ambas cámaras y finalmente se eleva al poder ejecutivo para su aprobación mediante ley.

Rendición de cuentas públicas

En el Decreto reglamentario se establece que las organizaciones no gubernamentales que administren o ejecuten fondos públicos, beneficiadas por algún Organismo y Entidad del Estado – OEE, deberán presentar rendiciones de cuentas públicas de manera bimestral, a partir de la recepción de los fondos.

Específicamente, las ONG beneficiadas por el Ministerio de Hacienda, deberán presentar su formulario de ingreso en formato digital, al que se le asignará un número de expediente, para su posterior carga en el Sistema Informático de la CODE, una vez validado por los técnicos de dicha instancia, las ONG generan la planilla B-01-01 “Rendición de cuentas”, en el sistema y una vez refrendado por sus autoridades, se presenta a la Contraloría General de la República – CGR, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional y al MH.

Las rendiciones de cuentas se presentan en formato digital, a la Dirección Administrativa del MH, con la copia del sello de mesa de entrada de la CGR, mediante el sistema CODE WEB habilitado para dicho efecto, en el plazo establecido, que es una condicionante para ser beneficiado con las transferencias de fondos del siguiente periodo.

En caso de identificarse saldos no utilizados de las transferencias de fondos, las mismas deberán ser devueltas por parte de las ONG, a la cuenta del Tesoro, de conformidad a las normativas legales.

Cadena de valor público

Cada periodo fiscal, se establecen, mediante decreto, los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al siguiente ejercicio fiscal y para la programación del presupuesto plurianual. Dicho documento se enmarca en las políticas y prioridades de Gobierno Nacional y al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, además de las legislaciones vigentes.

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado mediante Decreto N° 2794/2014, que tiene por objeto coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con los diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial, apuntando a la construcción de un país más competitivo (CEPAL Naciones Unidas, 2016). En el documento se establecen líneas de acción mediante sus ejes estratégicos y líneas transversales que resultan en objetivos estratégicos, en los cuales se enmarcan las intervenciones de los programas y proyectos sociales (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - Paraguay, 2014).

Se destaca que el presupuesto público es una herramienta que se vincula con la planificación operativa, los presupuestos institucionales y los objetivos nacionales de las entidades del

Estado y los gobiernos departamentales. Específicamente, el MH, contempla en su presupuesto anual, los programas de partidas no asignables, en el cual se asignan recursos financieros para transferir a las ONG, a fin de que puedan llevar adelante proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que generen cambios en la sociedad, es decir que presten servicios de interés público o asistencia social.

La dependencia del MH que es responsable de la programación de recursos para las ONG es la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE), que vela por el cumplimiento de la rendición de cuentas del último aporte, exceptuando a la organización de las instituciones de bomberos voluntarios del Paraguay.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL INFORME

En este informe se desarrollan las dos metodologías generales para la evaluación de pertinencia y eficacia de las transferencias del MH a las ONG. Por un lado, la cadena de valor público referida al proceso de producción y la cadena de resultados, y, por otro lado, el enfoque de *Design Thinking*, que parte de las necesidades del cliente, en este caso el Ministerio de Hacienda, para generar una propuesta o producto que es examinado en este informe y que podrá impactar en reformas de las normativas.

Las herramientas metodológicas utilizadas fueron: i) revisión documental, ii) una encuesta virtual en línea, y iii) entrevistas en profundidad.

Revisión documental

Uno de los aspectos contemplados en esta evaluación fue la revisión documental que implica examinar los procedimientos implementados para la transferencia de fondos a las ONG, los requisitos legales, los proyectos de acción y los diferentes informes relevados que permiten identificar la situación actual, las fortalezas y debilidades y el planteamiento de soluciones alternativas.

Los documentos revisados durante la evaluación fueron: (i) disposiciones legales y normativas relacionadas a las ONG y las transferencias de fondos públicos, (ii) los planes de acción de las ONG, (iii) los informes de gestión semestrales, (iv) informes proveídos por el MH, entre otros.

La creación y funcionamiento de las ONG están reguladas y amparadas por leyes y reglamentos, que permiten comprobar que dichas organizaciones han sido constituidas como personas jurídicas, asegurando así la libertad de asociación.

Adicionalmente, estas ONG deben realizar su inscripción y acreditación anual dentro del Registro Nacional de Entidades de Bien Social Sin Fines de Lucro, conforme a lo establecido por la Ley N° 836/80 del Código Sanitario, y deben estar registradas en la Abogacía del Tesoro del MH, así como actualizar su domicilio en caso de cambio de ubicación de la sede.

Cada año las ONG deben presentar sus planes de acción con el detalle de la programación de ingresos y gastos que son consolidadas e incluidas en la estructura de programas de partidas no asignables del presupuesto del MH. Una vez aprobado el PGN y el plan financiero, se procede a realizar las gestiones desde el CODE para efectivizar la transferencia de fondos públicos, en periodos bimestrales, exceptuando el primer desembolso que se realiza aproximadamente en el mes de abril de cada año.

Las transferencias de fondos públicos se encuentran supeditadas a la presentación y aprobación de la rendición de cuentas públicas en las distintas instancias del sector público, en caso de no cumplir con este requerimiento, las ONG dejan de recibir los montos programados.

Atendiendo lo expuesto, se concluye que las normativas y disposiciones legales establecidas brindan protección legal a las ONG y también permiten la protección del público contra el

mal manejo de las ONG, apuntando a la transparencia y responsabilidad, esencialmente acerca de la utilización de los fondos públicos o de donaciones o aportes del sector privado.

Planes de acción de las Organizaciones No Gubernamentales – ONG

Las ONG receptoras de fondos públicos incluidas en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda (MH), presentan los planes de acción de un periodo fiscal con las documentaciones requeridas para ser beneficiadas con las transferencias de fondos. Dichos planes de acción deben incorporar los formularios: (i) Memoria de Justificación de los montos programados del anteproyecto de presupuesto, (ii) Programación de ingresos de entidades sin fines de lucro, (iii) Programa de gastos de entidades sin fines de lucro, y otros documentos relacionados a su personería jurídica.

Se ha identificado que los proyectos plasmados en los planes de acción de las ONG beneficiadas en el año 2022, describen acciones relacionadas con la naturaleza de las organizaciones, los montos prevén los gastos administrativos (10%) y los gastos misionales (90%) requeridos para el periodo fiscal, conforme a las condiciones establecidas en la ley que aprueba el PGN. Respecto al listado y los montos asignados a cada ONG en el periodo 2022, se describe en el anexo XIV, en base a la información del Ministerio de Hacienda (Ministerio de Hacienda, 2023).

En cuanto a las acciones previstas por las ONG, se han identificado algunas relacionadas a: (i) servicios de atención para el mejoramiento de las condiciones de vida de personas con alguna condición o capacidades diferentes, (ii) asistencia médica, prevención y rehabilitación a la población vulnerable, (iii) apoyo para el funcionamiento de centros de rehabilitación, (iv) desarrollo de investigaciones relacionadas a la realidad social, cultural y política del país, (v) entrega de medicamentos oncológicos, cardiológicos, entre otros, (vi) asistencia a enfermos terminales, (vii) atención integral a niños y jóvenes, (viii) servicios educativos inclusivos para el nivel inicial y escolar básica, (ix) fomentar la práctica social de la música, (x) asistencia integral a los adultos mayores, (xi) asistencia sanitaria a los animales en situación de calle, (xii) desarrollo de aplicaciones para el uso de la lengua guaraní, (xiii) fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios, entre otros.

Las organizaciones no gubernamentales beneficiadas con las transferencias de fondos públicos se enfocan en asistencia social relacionada al área educativa, salud, cultural, de investigación y protección de las personas vulnerables o del medio ambiente, por lo tanto, contribuyen con el Estado para brindar servicios públicos, cumpliendo así un rol de agente de cambio para un desarrollo sostenible.

Asignación de transferencias a ONG

Este informe tiene un alcance de 10 años referido al periodo 2011-2021, incluyendo a las transferencias realizadas en el año 2022, por lo que se ilustra la evolución de los montos totales asignados desde el MH, así como las cantidades de organizaciones no gubernamentales beneficiadas cada año en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Montos asignados anualmente y cantidad de ONG

Año	Montos asignados en Gs.	Cantidad de ONG
2011	67.956.550.000	145
2012	73.253.100.000	170
2013	56.912.875.000	176
2014	22.280.245.834	135
2015	36.274.365.000	115
2016	43.383.533.334	115
2017	48.017.828.192	116
2018	44.171.601.667	117
2019	41.175.046.667	122
2020	44.786.431.667	121
2021	45.403.181.969	127
2022	51.764.254.969	124

Fuente: Dirección Administrativa. Ministerio de Hacienda.

La tabla demuestra que la mayor asignación presupuestaria fue realizada en el año 2012 a una cantidad de 170 ONG por Gs. 73.253 millones, y la menor asignación en el año 2014 a un total de 135 ONG por Gs. 22.280 millones. En el listado de entidades no gubernamentales beneficiadas, se incluye a las organizaciones de las instituciones de bomberos voluntarios del Paraguay, conforme lo establecen las normativas.

Rendición de cuentas públicas

La ley que aprueba el PGN establece que las organizaciones no gubernamentales que reciban fondos públicos deberán presentar rendiciones de cuentas bimestrales a la Contraloría General de la República (CGR), a las Unidades de Administración y Finanzas, en este caso al CODE dependiente de la Dirección Administrativa del MH, y finalmente a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Diputados.

Dichas rendiciones de cuentas y sus respaldos correspondientes, se presentan en formato digital en el sistema CODE Web habilitado para el efecto. El legajo de rendición de cuentas es revisado por el equipo del CODE de la Dirección Administrativa del MH, quienes realizan un minucioso análisis documental y legal de las rendiciones de cuentas, en caso de encontrarse observaciones, se realizan las devoluciones a los representantes para los ajustes pertinentes. Este proceso es fundamental debido a que cada transferencia bimestral y la anual depende de la aprobación de la rendición de cuentas.

Como resultado de la entrevista con los funcionarios del MH, se ha identificado que se articulan acciones con la CGR mediante la asignación de usuarios a los contralores, para acceder al sistema CODE Web del MH, a fin de verificar las rendiciones de cuentas presentadas por las ONG.

El sistema de gestión basado en la implementación de la plataforma web para la presentación de rendiciones de cuentas e informes de gestión de las ONG al CODE del MH, implicó llevar adelante un proceso de reorganización interna, a fin de mejorar la productividad del equipo, agilizar la gestión de procesos, simplificar el trabajo de todas las partes involucradas y otorgar mayor seguridad para albergar los datos e informes. Actualmente, tanto los funcionarios del MH y los representantes de las ONG mencionan que los resultados son favorables para todos los usuarios.

De las transferencias programadas para el año 2022, se verificó mediante un informe elaborado por el CODE, que 112 de las 124 ONG han sido beneficiadas con las transferencias de fondos, por un monto total de Gs. 46.907.763.491, lo que representa el 91% del total aprobado. Las 12 ONG previstas inicialmente, no recibieron fondos debido al incumplimiento de lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para concretar la primera transferencia prevista para dicho periodo.

Por otro lado, 27 de las 124 ONG, que representa el 22% del total, recibieron los fondos de manera parcial debido a que no cumplieron con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de los fondos públicas, por lo que se ha dejado de transferir la suma de Gs. 1.488.139.356. Por las dos causales señaladas, se dejó de transferir la suma de Gs. 4.856.491.478, lo que representa un 9% del total programado para el año 2022.

Finalmente, se puede apreciar un alto grado de mejoramiento de la gestión mediante la aplicación del sistema informático CODE Web, que permite el ahorro del tiempo y costos operativos de las ONG, genera seguridad para los usuarios, y sobre todas las cosas aporta a la transparencia de las acciones de rendición de cuentas de los fondos públicos.

Encuesta virtual en línea

Se realizó una encuesta virtual en línea basada en la guía para analizar *capacidades básicas de organizaciones de la sociedad civil* en forma consistente con el enfoque de las cinco capacidades (5Cs) que evalúa las capacidades de (i) actuar y comprometerse, (ii) lograr objetivos, (iii) adaptarse y renovarse, (iv) relacionarse y (v) lograr coherencia. Los instrumentos de recolección de información, aprobados por el Ministerio de Hacienda como parte del marco metodológico, permitió evaluar diversas capacidades de las ONG en distintas dimensiones que se consideran fundamentales para una gestión pertinente, eficaz, eficiente y sostenible de las ONG. Las ONG con mayores capacidades para actuar y comprometerse, lograr objetivos, adaptarse y renovarse, relacionarse con el medio y lograr coherencia, serán más pertinentes, eficaces, eficientes y sostenibles. Además, las ONG fortalecidas en estas capacidades centrales podrán gestionar y utilizar mejor los recursos asignados en las transferencias del Estado. La encuesta virtual en línea así planteada, es un mecanismo eficaz para identificar planes de mejoras para las ONG que redituará indirectamente en la pertinencia y eficacia en la co-producción de servicios público-privado, basada en las transferencias del Estado.

Dicha encuesta se remitió mediante correo electrónico a las 124 ONG detalladas en el anexo del decreto de PGN del año 2022, de las cuales 37 ONG han completado la encuesta, lo que corresponde a una tasa de respuesta del 30% del total. Esta tasa de respuesta se considera suficiente debido a que cumple con lo establecido en la metodología de la presente evaluación y permite deducir que los resultados son viables y confiables. Es una buena tasa de cobertura para encuestas en líneas según los reportes de Delighted Qualtrics (S.F.), Pointerpro (2021) y Genroe (2019), que señalan que tasas entre 5 y 30 por ciento son buenas tasas de respuestas.

Para la encuesta en línea, se utilizó la plataforma de Google, mediante la cual se remitió a los contactos de la base de datos compuesta por un total de 124 ONG, fue utilizada la herramienta de autoevaluación para la capacidad de co-participación en políticas públicas con transferencias.

El método utilizado para el análisis de los datos fue la estadística descriptiva, utilizando gráficos y cuadros para la presentación de los datos y describiendo cada uno de ellos.

Tabla N° 3. Tasa de respuestas de la encuesta (en número y porcentaje)

Total de ONG	Encuestados	Tasa de respuesta
124	37	30%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El propósito de esta encuesta es conocer la capacidad institucional de las ONGs para participar en la co-producción de políticas públicas y generar valor público. Como mencionamos, las ONG con mayor capacidad institucional serán más pertinentes, eficaces, eficientes y sostenibles. Por lo tanto, se espera que las ONG fortalecidas gestionen y utilicen mejor los recursos asignados en las transferencias del Estado.

Las capacidades consideradas en la herramienta de evaluación que forma parte del anexo VII de este informe, se asignó puntajes del 1 al 4 a cada ítem donde 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima. A continuación, se describen las distintas capacidades utilizadas en la encuesta virtual:

- 1- Capacidad de análisis: los elementos internos se refieren a la capacidad de detectar deficiencias en las políticas, la evaluación de los grupos destinatarios, análisis sobre la situación de género, y los externos, análisis del poder de las partes interesadas de todos los actores relevantes, identificación de organizaciones pares, y respecto al entorno o ambiente externo, se evalúa si las ONG realizan análisis del contexto sociopolítico y económico, los riesgos potenciales y las posibles oportunidades. Una adecuada capacidad de análisis de las ONG, se considera un requisito importante en la gestión pertinente, eficaz, eficiente y sostenible de los recursos que administra, incluyendo los provenientes de las transferencias públicas.
- 2- Capacidad para planear: este aspecto evalúa a nivel interno de la ONG, acerca de la participación política vinculadas a su grupo objetivo, la identificación de estrategias

políticas plasmadas en un plan de implementación y de monitoreo y evaluación del progreso. En cuanto a la generación de enlaces externos, se evalúa si la ONG cuenta con un plan de participación en eventos, redes, plataformas, ha definido oportunidades y acciones concretas y un plan de comunicación. El análisis del contexto, evalúa si tiene una planificación para adaptarse a los cambios, la capacidad de captar información y mitigar riesgos y amenazas. Una buena capacidad para planear de las ONG, se considera un requisito central en la gestión pertinente, eficaz, eficiente y sostenible de los recursos que administra, incluyendo los públicos.

- 3- Capacidad de ejecución: en el ámbito interno, se evalúa la implementación del plan de la ONG, la identificación de recursos humanos y financieros disponibles, en el ámbito externo se analiza la participación activa en eventos, redes, foros como actor creíble y conocido, las relaciones con socios u otras organizaciones que permiten el apalancamiento de recursos. Por el lado externo, se evalúa la capacidad de responder adecuadamente a los cambios y oportunidades, capturar informaciones y adaptarse a los cambios. Una adecuada capacidad de ejecución de las ONG, se considera un requisito fundamental en la gestión pertinente, eficaz, eficiente y sostenible de los recursos públicos que administra la ONG.
- 4- Capacidad para evaluar y aprender: a nivel interno, se evalúa si la ONG cuenta con un sistema eficaz para recopilar información, resultados y evidencia respecto al compromiso de política, la capacidad de reflexión sobre su participación y los resultados, la comunicación con los beneficiarios, y en cuanto al contexto, si se realiza el monitoreo, adaptan los planes y evalúan los riesgos y amenazas. Una adecuada capacidad para evaluar y aprender de las ONG, se considera un requisito central en la gestión pertinente, eficaz, eficiente y sostenible de los recursos públicos que administra la ONG.

Seguidamente se presentan los resultados de las autoevaluaciones de las ONG, a través de la encuesta en línea. Se organiza la exposición de acuerdo a las cuatro capacidades consideradas, destacando primeramente las fortalezas identificadas y seguidamente los desafíos de mejora. Como se observa una significativa variabilidad en las respuestas, presentamos igualmente gráficos para cada uno los ítems considerados, de modo de permitir al lector obtener tanto el panorama estratégico como los aspectos específicos de la autoevaluación.

Capacidad de Análisis:

Entre las fortalezas detectadas en la capacidad de análisis se destacan:

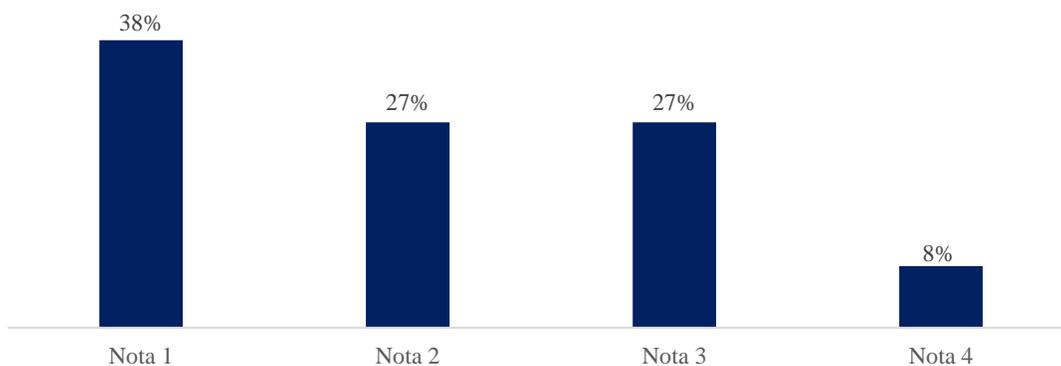
- El 65% de las ONG analiza adecuadamente las oportunidades para influir en la política sectorial.
- La mitad de las ONG (51%) caracteriza adecuadamente a sus beneficiarios.
- Poco más de la mitad de las ONG (54%) identifican correctamente las organizaciones pares con las que pueden interactuar en redes.
- Similarmente, poco más de la mitad de las ONG (54%) analizan adecuadamente el contexto político y económico en el que se desenvuelven.

Entre las áreas de mejoras más notables en la capacidad de análisis se destacan:

- Cerca de dos tercios de las ONG (65%) no realizan suficientes análisis para caracterizar el contexto de las políticas públicas en sus áreas de influencias.³
- Cerca de dos tercios de las ONG (62%) no analizan los efectos diferenciados por sexo en sus áreas de acción.
- Más de la mitad de las ONG (entre 57% y 51%, de acuerdo al indicador utilizado) no realizan un adecuado análisis de involucrados en sus intervenciones.
- Cerca de dos tercios de las ONG (62%) no realizan análisis de riesgos adecuados.

Se presentan gráficos para cada uno los ítems considerados en la capacidad de análisis, de modo que el lector pueda apreciar los aspectos específicos de la autoevaluación.

Gráfico N° 2. Capacidad de Análisis: Realizan estudios y recopila evidencia para detectar deficiencias en las políticas públicas (en porcentajes)



Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

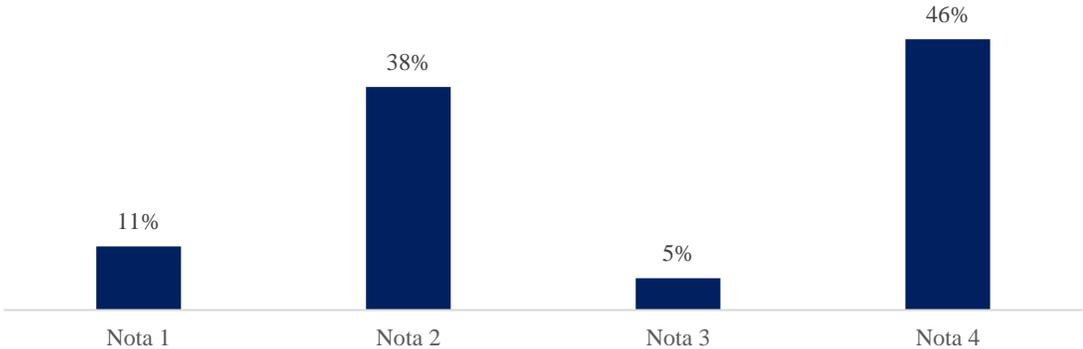
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 2 muestra que las ONG beneficiadas con aportes financieros que forman parte de la muestra. 38% llevan la puntuación más baja, es decir, no han realizado estudios previos y sólo el 8% son calificados con el puntaje más alto denotando así que han realizado estudios previos y han compartido públicamente los datos obtenidos.

Esta situación implica que se debe exigir la realización de un estudio previo y socialización de la información obtenida para detectar las deficiencias sectoriales y la posible contribución de la ONG.

³ El universo de las ONG se refiere específicamente a las 37 que respondieron el cuestionario en línea, de las 124 elegibles para recibir transferencias del Ministerio de Hacienda en el 2022.

Gráfico N° 3. Capacidad de Análisis: Evaluación de las necesidades del/os grupo/s destinatario/s (en porcentajes)



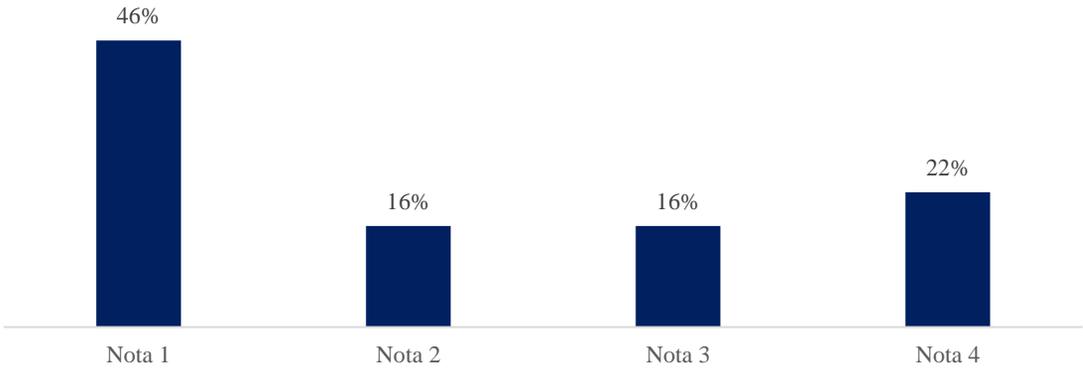
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 3 presenta la realización de una evaluación de las necesidades de los destinatarios, 11% de las ONG no realizaron una evaluación, siendo la nota más baja, 38% realizaron pero no tiene datos ni informes procesados, y 46% cuenta con una estrategia de participación política y un plan de implementación, obteniendo el puntaje máximo.

Se concluye que algunas de las ONG aún no han realizado una buena evaluación de las necesidades de los destinatarios de modo a brindar una mejor atención.

Gráfico N° 4. Capacidad de Análisis: Análisis de las necesidades y prioridades acerca de la igualdad de género (en porcentajes)



Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

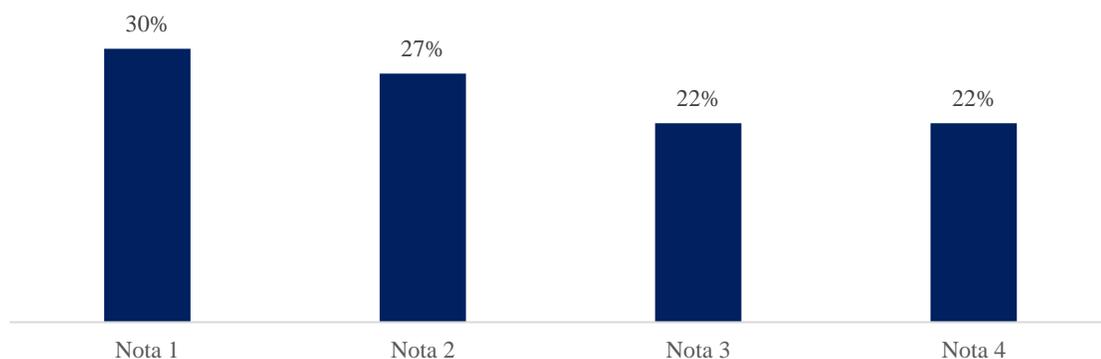
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 4 describe que el 46% representa a las ONG que no han realizado un análisis de necesidades y prioridades de hombres y mujeres, siendo la nota mínima, y el 22% realizaron y cuentan con datos procesados e informes disponibles como nota máxima.

Se ha identificado que los aspectos relacionados a género no se han incluido en los planes de acción por parte de la mayoría de las ONG, por lo que se sugiere incluir en los planes/

proyectos indicadores que permitan comprobar que las intervenciones, sean de salud, educación, u otros, apuntan a la igualdad entre hombres y mujeres.

Gráfico N° 5. Capacidad de Análisis: Análisis de poderes de las partes interesadas (en porcentajes)



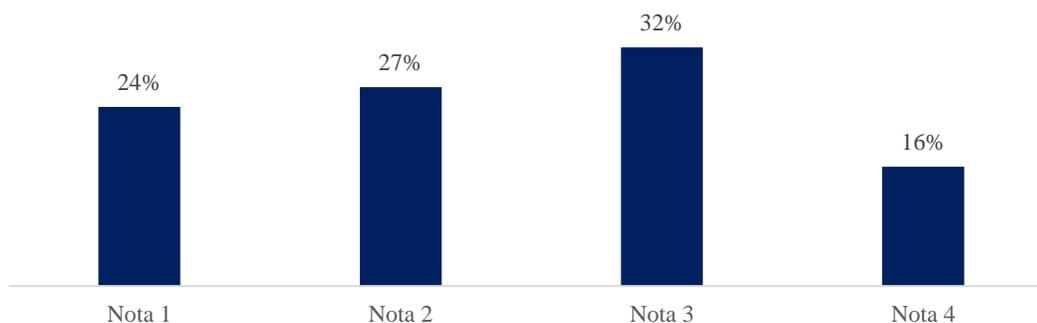
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 5 muestra que el 30% de las ONG no ha realizado un análisis de poder de las partes interesadas de todos los actores relevantes, incluyendo su relación con estos actores, como nota mínima, en cambio, el 22% de las ONG realizó un análisis detallado y tiene una comprensión suficiente de la dinámica y las relaciones, como nota máxima.

Este apartado permite identificar que existen debilidades en cuanto a la capacidad de análisis de poderes de las partes interesadas para una mayor comprensión de los actores involucrados y para la toma de decisiones.

Gráfico N° 6. Capacidad de Análisis: Identificación de las partes interesadas clave que influyen en la participación de la política pública (en porcentajes)



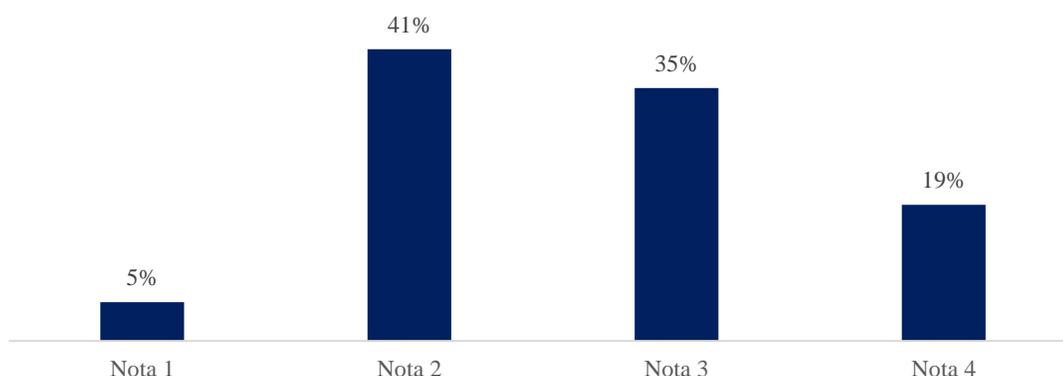
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 6 presenta que el 24% de las ONG no ha identificado a las partes interesadas, siendo la nota mínima, y tan solo el 16% ha identificado a la totalidad de los interesados clave para influir a fin de lograr el objetivo de la participación política.

Se identifica la necesidad de mejorar las capacidades de las ONG para realizar un buen diagnóstico del contexto político y tomar decisiones adecuadas.

Gráfico N° 7. Capacidad de Análisis: Identificación de organizaciones pares (en porcentajes)



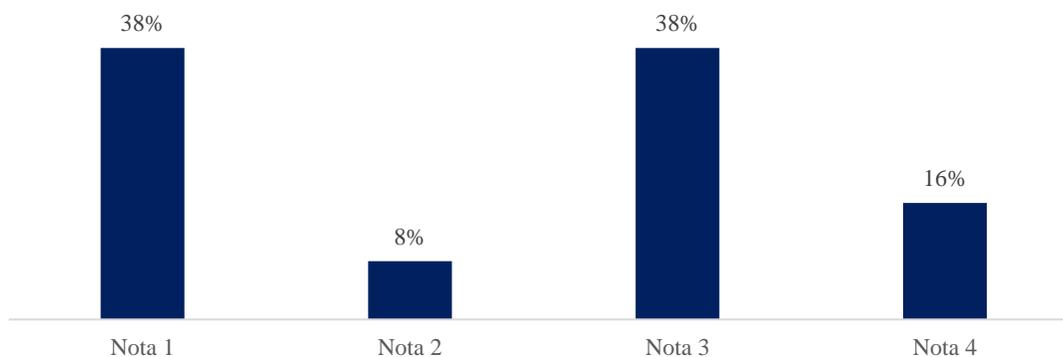
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 7 muestra que el 19% de las ONG ha identificado a todas las organizaciones / redes pares que trabajan en lo mismo, como nota máxima y sólo el 5% no ha identificado a las organizaciones pares, como nota mínima.

Se sugiere que las ONG participen de actividades públicas conjuntas para conocer las actividades desarrolladas y articular acciones.

Gráfico N° 8. Capacidad de Análisis: Análisis de contexto sociopolítico y económico (en porcentajes)



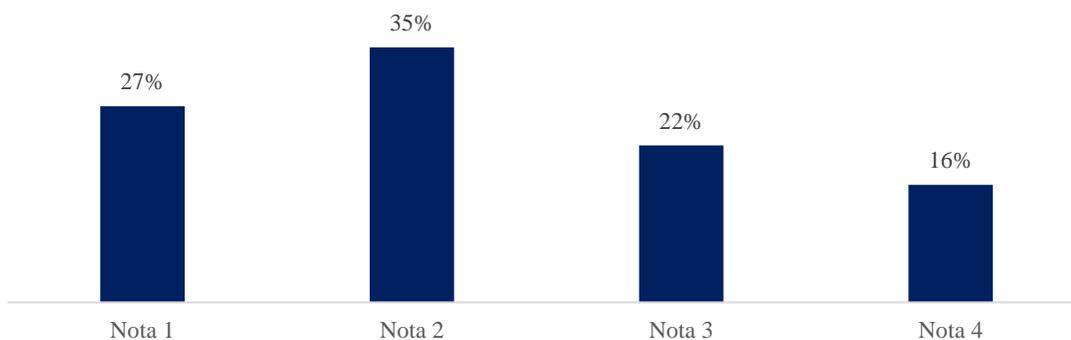
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 8 presenta que el 38% de las ONG no ha realizado un análisis de contexto sociopolítico y económico para comprender la dinámica de poder institucional y los procesos de toma de decisiones, como nota mínima, y el 16% realizó un análisis exhaustivo del contexto, como nota máxima.

Esta situación demuestra la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de los representantes de las organizaciones.

Gráfico N° 9. Capacidad de Análisis: Evaluación de riesgos potenciales relacionados a la estrategia de compromiso de políticas (en porcentajes)



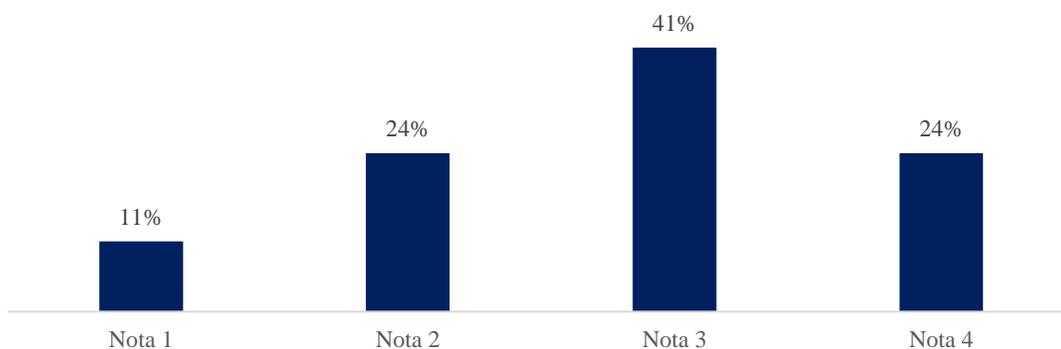
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 9 muestra que el 27% de las ONG no ha realizado una evaluación de los riesgos potenciales asociados con la implementación de la estrategia de compromiso de políticas, como nota mínima, y el 16% ha realizado una evaluación exhaustiva, como nota máxima.

Se recomienda mejorar las capacidades de los representantes de las ONG para realizar una evaluación, de modo a tomar las decisiones.

Gráfico N° 10. Capacidad de Análisis: Análisis de oportunidades existentes para influir en las políticas públicas (en porcentajes)



Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 10 evidencia que el 11% de las ONG no realiza ningún tipo de análisis de oportunidades, como nota mínima, y el 24% analiza las oportunidades exhaustivamente.

Se recomienda mejorar las capacidades de análisis de los representantes de algunas de las ONG para una toma de decisiones oportuna.

Capacidad para planear.

Entre las fortalezas detectadas en la capacidad para planear se destacan:

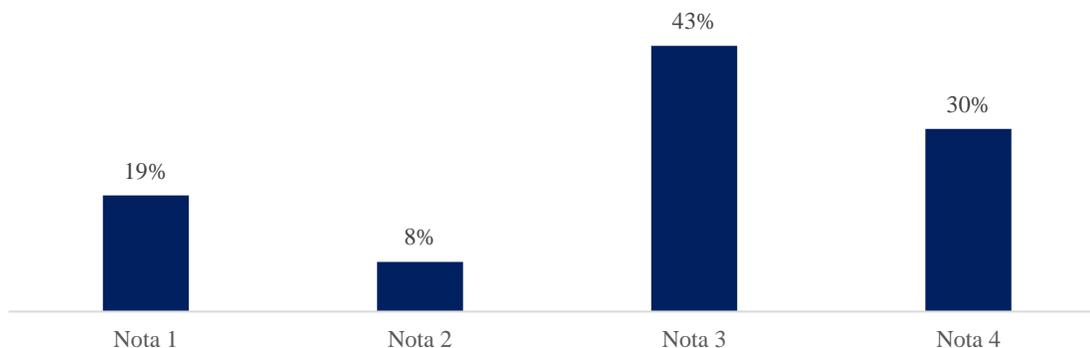
- El 73% de las ONG tienen objetivos claros de participación en la política sectorial.
- El 65% de las ONG tienen un plan de monitoreo definido.
- Más de dos tercios (68%) de las ONG manifiesta que tienen un sistema de planificación que le permite adaptarse a los cambios de contextos.

Entre las áreas de mejoras más notables en la capacidad para planear se destacan:

- Cerca de dos tercios de las ONG (62%) no tienen un plan de implementación definido con hitos claros y resultados intermedios.
- El 60% de las ONG no tienen un plan definido de como participar mejor en las instancias de toma de decisiones de políticas sectoriales.
- Similarmente, también el 60% de las ONG no tienen un plan definido de como influir en las partes interesadas en su iniciativa.
- Más de la mitad (52%) de las ONG, no tienen un plan de comunicación adecuado.
- El 59% de las ONG no cuentan con un sistema efectivo para capturar información actual y relevante para planificar sus actividades.
- El 73% de las ONG no dispone de un plan para mitigar los riesgos y las amenazas relacionadas con sus actividades.

Presentamos gráficos para cada uno los ítems considerados en la capacidad para planear, de modo a apreciar los aspectos específicos de la autoevaluación.

Gráfico N° 11. Capacidad para planear: Objetivos claros de participación en las políticas públicas vinculados al grupo objetivo (en porcentajes)



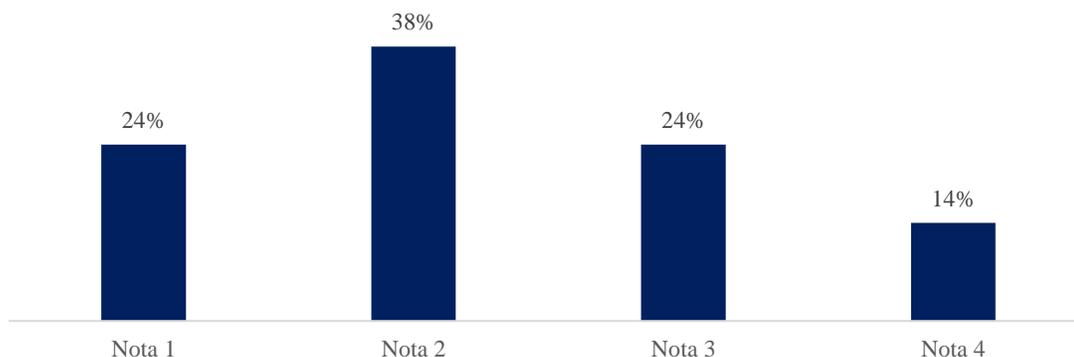
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 11 muestra que el 19% no tiene objetivos claros de participación, como nota mínima, y el 30% siendo la nota máxima, ha formulado una clara participación que influye en los objetivos completamente vinculados del grupo objetivo.

Se evidencia una necesidad de fortalecer la capacidad de algunos de los representantes respecto a la definición e identificación de objetivos para mejorar la participación en las políticas públicas.

Gráfico N° 12. Capacidad para planear: Estrategia de compromiso de políticas con un plan de implementación definido (en porcentajes)



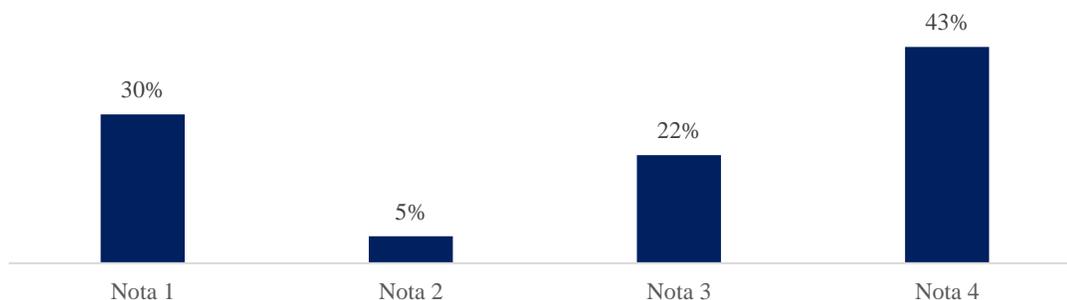
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 12 evidencia que el 24% no cuenta con una estrategia de compromiso de políticas, como nota mínima, y, el 14% cuenta con un estrategia elaborada y un plan detallado con sus resultados, como nota máxima.

Se concluye la necesidad de fortalecer las capacidades de delinear estrategias y la elaboración de un plan para mejorar la participación en las políticas públicas.

Gráfico N° 13. Capacidad para planear: Desarrollo de una plan claro de monitoreo y evaluación acerca de la participación política (en porcentajes)



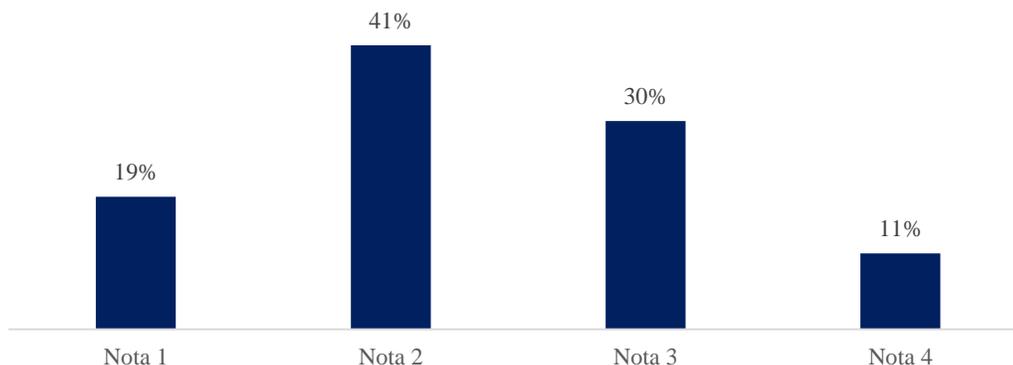
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 13 muestra como nota mínima que el 30% no ha desarrollado ningún plan de monitoreo y siendo la nota máxima el 43% que ha desarrollado un monitoreo y evaluación claro y elaborado para minimizar los desvíos y lograr los resultados esperados.

Se identifica que persiste la necesidad de capacitar a algunos representantes de las ONG considerando la importancia de contar con un plan de monitoreo para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Gráfico N° 14. Capacidad para planear: Desarrollo de un plan que apunta a una mayor participación de toma de decisiones (en porcentajes)



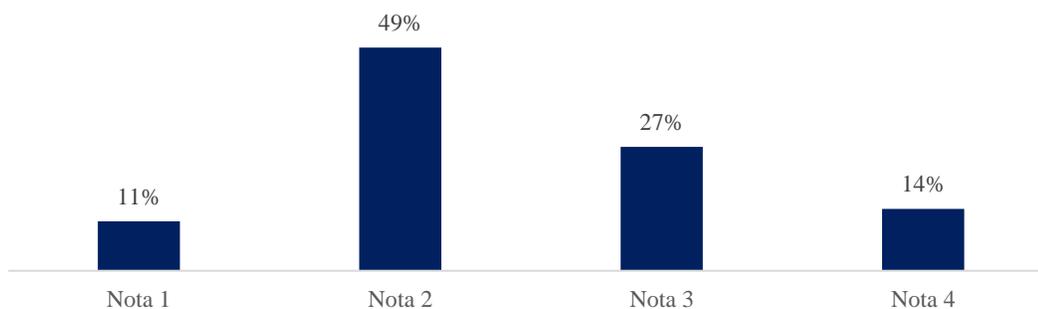
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N°14 demuestra que el 19% no ha desarrollado ningún plan, como nota mínima, y el 11% tiene un plan bien desarrollado, como nota máxima. Dicho plan permitirá que las ONG puedan ser visibilizadas y participen en actividades para la toma de decisiones.

Se recomienda que los representantes de las organizaciones reciban capacitaciones relacionadas a la elaboración e implementación de planes y proyectos.

Gráfico N° 15. Capacidad para planear: Definición de oportunidades y acciones concretas para influir en partes interesadas claves (en porcentajes)



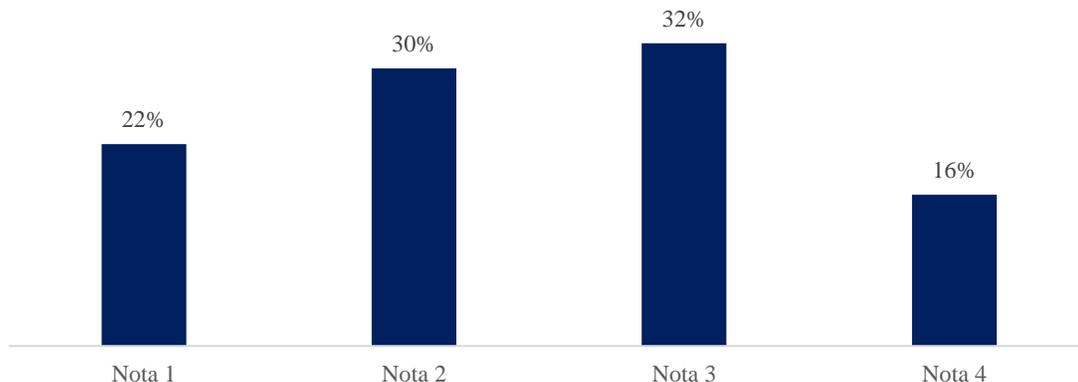
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 15 evidencia que siendo la nota mínima el 11% no ha definido oportunidades concretas y como nota máxima el 14% cuenta con oportunidades concretas para influir en las partes interesadas clave.

Se sugiere que los representantes reciban capacitaciones para mejorar sus habilidades de gestión.

Gráfico N° 16. Capacidad para planear: Desarrollo de un plan de comunicación para diferentes partes interesadas (en porcentajes)



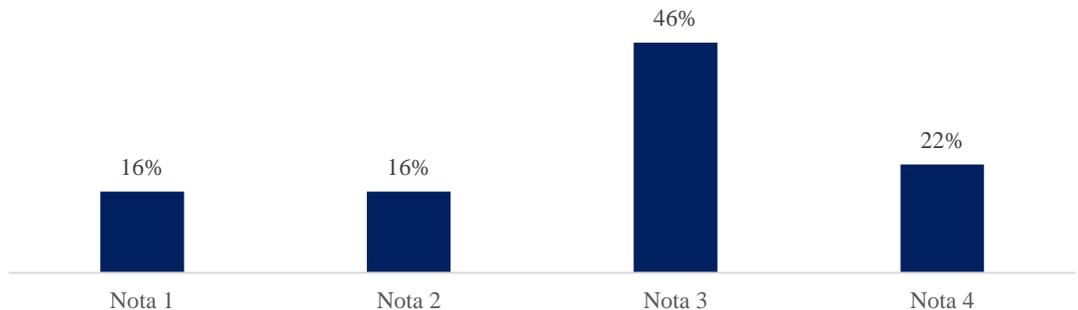
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 16 presenta como nota mínima que el 22% de las ONG no ha desarrollado ningún plan, y el 16% ha desarrollado un plan consistente, potente y específica para diferentes partes interesadas.

Se concluye que los representantes deben fortalecer sus capacidades e identificar la importancia del desarrollo de un plan comunicacional para visibilizar sus acciones.

Gráfico N° 17. Capacidad para planear: Sistema de planificación que facilita una respuesta adecuada a los cambios en el contexto (en porcentajes)



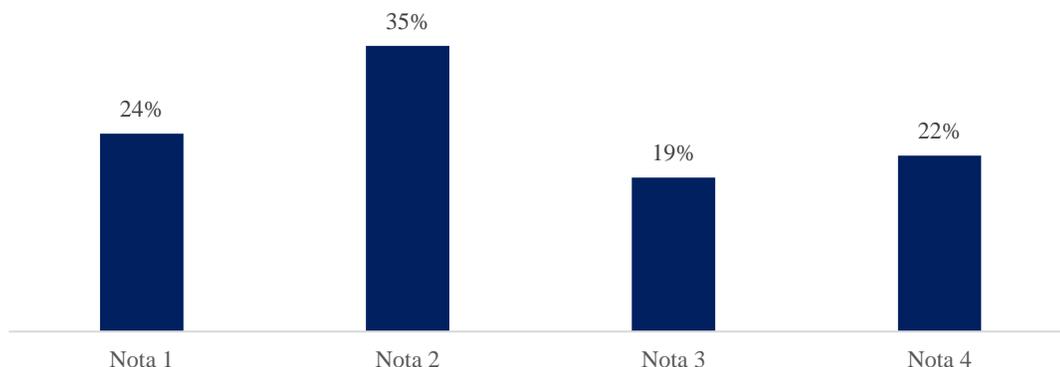
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 17 demuestra que 16% no tiene un sistema de planificación, como nota mínima, y el 22% cuenta con un sistema de planificación adaptativo y adecuado que permita adaptarse a los cambios en el contexto, como nota máxima.

Se sugiere fortalecer las capacidades de los representantes de las organizaciones para la toma de decisiones.

Gráfico N° 18. Capacidad para planear: Sistemas efectivos para capturar información actual, de participación política (en porcentajes)



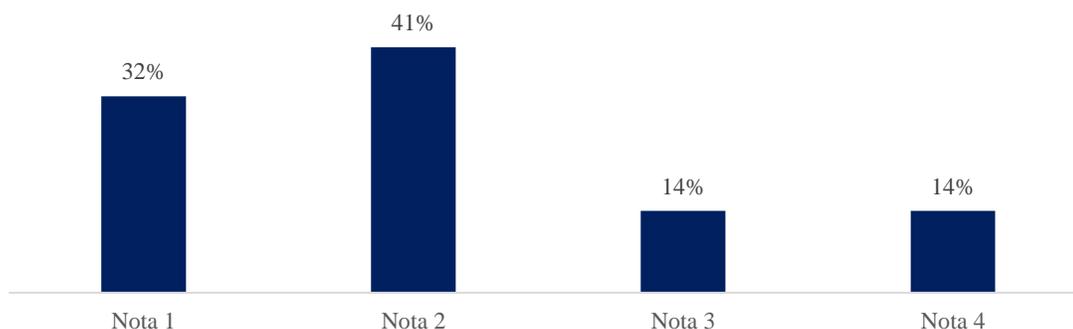
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 18 muestra como nota mínima que 24% de las ONG no cuenta con sistemas para capturar información y como nota máxima que 22% cuenta con sistemas efectivos que le permiten tener información actual.

Se sugiere fortalecer las capacidades de gestión de los representantes de las organizaciones, de modo a mejorar su desempeño.

Gráfico N° 19. Capacidad para planear: Plan para mitigar los riesgos y las amenazas relacionadas con el compromiso político (en porcentajes)



Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico 19 evidencia que siendo la nota mínima el 32% no tiene un plan para mitigar riesgos y amenazas, y como nota máxima, sólo el 14% tiene un plan bien desarrollado.

La mayoría de las organizaciones requiere fortalecer su gestión para que esto se traduzca en el mejor desempeño de sus acciones y capacidad para adaptarse a las circunstancias.

Capacidad para Ejecutar:

Entre las fortalezas detectadas en la capacidad para ejecutar se destacan:

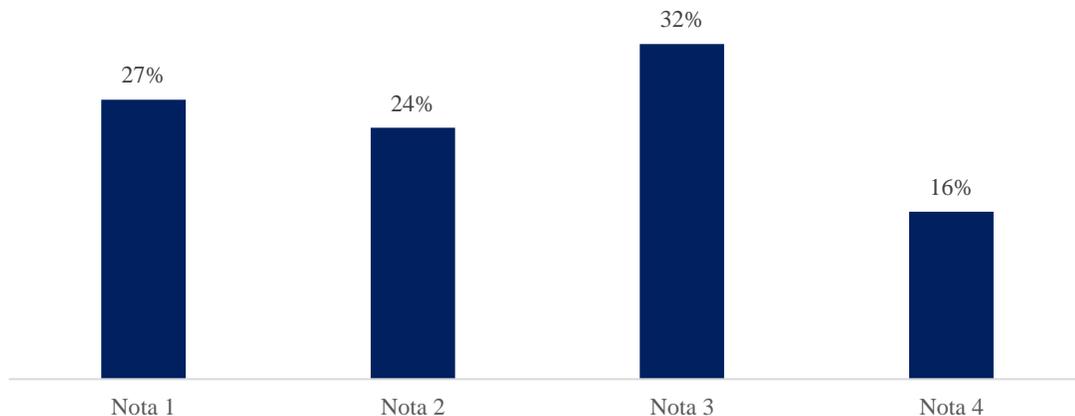
- El 59% de las ONG participan activamente en eventos, redes y foros de toma de decisiones y son reconocidas como actores creíbles.
- El 57% de las ONG desarrollan relaciones y coaliciones activas con socios y organizaciones similares para potenciar sus actividades.
- Casi dos tercios (65%) de las ONG se adaptan adecuadamente a los cambios en el contexto y a las oportunidades emergentes.

Entre las áreas de mejoras más notables en la capacidad para ejecutar se destacan:

- Más de la mitad de las ONG (51%) no están ejecutando un plan de implementación estratégico.
- El 81% de las ONG no cuentan con personal y recursos suficientes para implementar sus estrategias.
- El 54% de las ONG no involucran activamente a sus grupos objetivos y tampoco garantiza la participación equitativa en las consultas y plataformas de los interesados.
- El 51% de las ONG no están capturando información actual ni adaptando oportunamente los mensajes clave en sus actividades.

A continuación, presentamos gráficos para cada uno los ítems considerados en la capacidad para ejecutar, para poder apreciar los aspectos específicos de la autoevaluación.

Gráfico N° 20. Capacidad para ejecutar: Ejecución del plan de implementación para la estrategia de compromiso de políticas *(en porcentajes)*



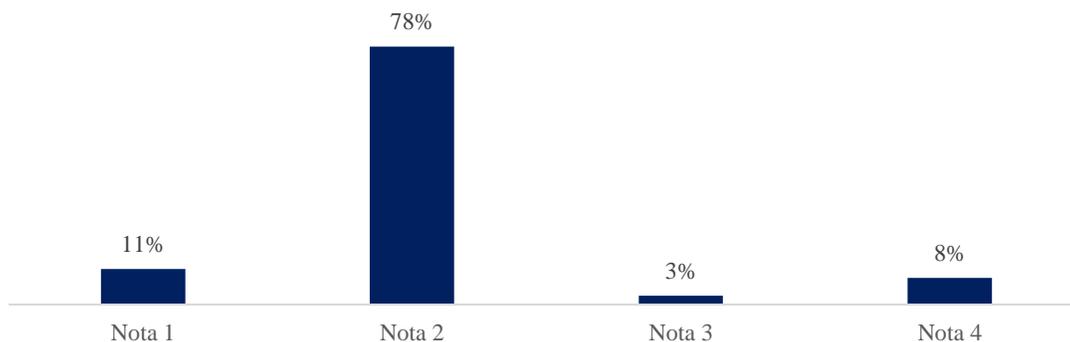
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 20 muestra que el 27% no está implementando su plan, como nota mínima, y el 16% está ejecutando su plan y funcionando muy bien, como nota máxima.

Se recomienda fortalecer las capacidades de los representantes de las ONG a fin de mejorar su gestión.

Gráfico N° 21. Capacidad para ejecutar: Dispone de suficientes recursos financieros para implementar la estrategia de compromiso de políticas (en porcentajes)



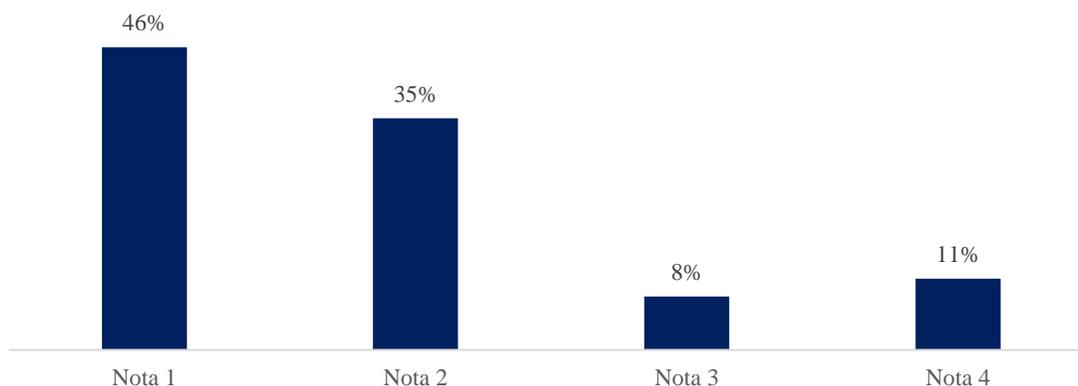
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 21 presenta que el 11% tiene recursos financieros para implementar la estrategia de compromiso de políticas, como nota mínima, el 78% manifiesta que tiene recursos financieros limitados para implementar la estrategia de compromiso de políticas, y el 8% cuenta con recursos adecuados, como nota máxima.

En cuanto a los recursos financieros, se visualiza la necesidad de captar mayores fondos de otras fuentes de financiamiento para ofrecer servicios integrales y ampliar su cobertura.

Gráfico N° 22. Capacidad para ejecutar: Cuenta con personal y recursos suficientes para implementar la estrategia de compromiso de políticas (en porcentajes)



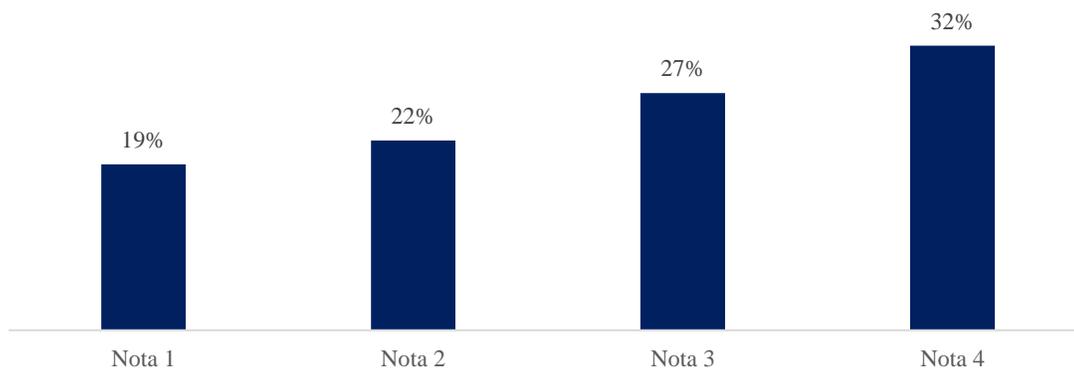
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 22 demuestra como nota mínima que el 46% de las ONGs no cuenta con personal suficiente para implementar la estrategia de compromiso de políticas, y como nota máxima el 11% cuenta con personal calificado.

Este apartado es resultado de la limitada disponibilidad financiera, por lo que se recomienda a los representantes de las organizaciones realizar actividades para captar otros fondos.

Gráfico N° 23. Capacidad para ejecutar: Participa activamente en eventos, redes y foros de toma de decisiones (en porcentajes)



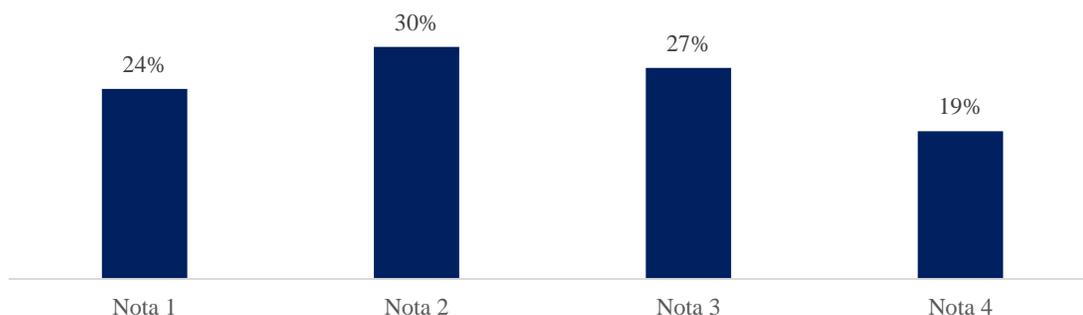
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 23 evidencia que el 19% de las ONGs no participa en eventos, redes y foros de toma de decisiones, como nota mínima, y el 32% de las ONGs participa activamente y es reconocida como un actor creíble y conocedor, como nota máxima.

Se recomienda incrementar la visibilidad de las acciones realizadas por las ONG, mediante la participación en eventos públicos o privados.

Gráfico N° 24. Capacidad para ejecutar: Se involucra activamente a los grupos objetivo y garantiza la participación equitativa de los interesados (en porcentajes)



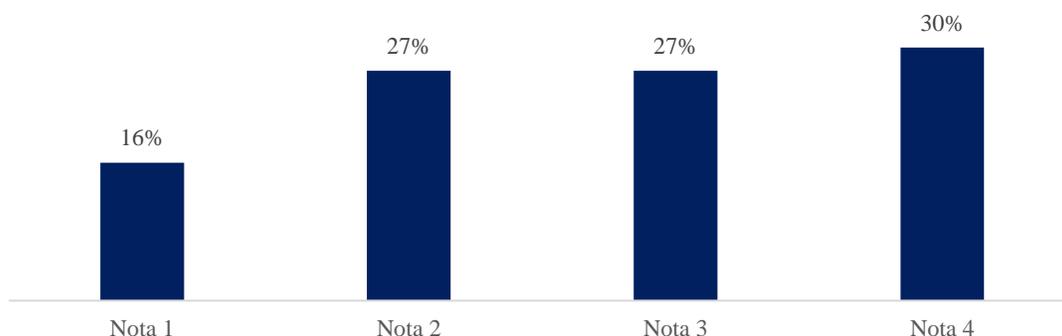
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 24 demuestra que el 24% de las ONG no involucra a los grupos objetivos en las consultas y plataformas de las partes interesadas, como nota mínima, y el 19% involucra activamente a los grupos meta y siempre garantiza la participación equitativa, como nota máxima.

Se recomienda que los representantes de las organizaciones realicen acciones concretas para involucrar a los grupos meta, de modo a difundir las actividades realizadas.

Gráfico N° 25. Capacidad para ejecutar: Desarrolla relaciones con socios y organizaciones similares para aumentar el sostenimiento de sus acciones (en porcentajes)



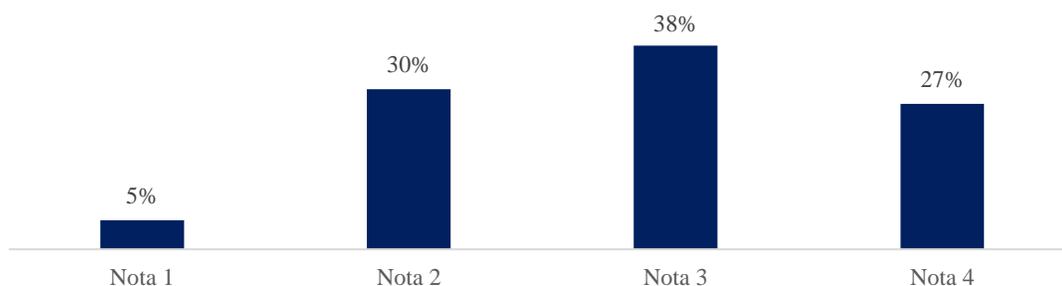
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 25 presenta que el 16% de las ONG no crea relaciones y coaliciones con socios y organizaciones similares, como nota mínima, y el 30% construye estratégicamente las relaciones, como nota máxima.

Se recomienda que los representantes de las ONG trabajen con otras organizaciones para el logro de objetivos comunes y busquen incidir en las políticas públicas.

Gráfico N° 26. Capacidad para ejecutar: Responde a los cambios en el contexto y las oportunidades emergentes (en porcentajes)



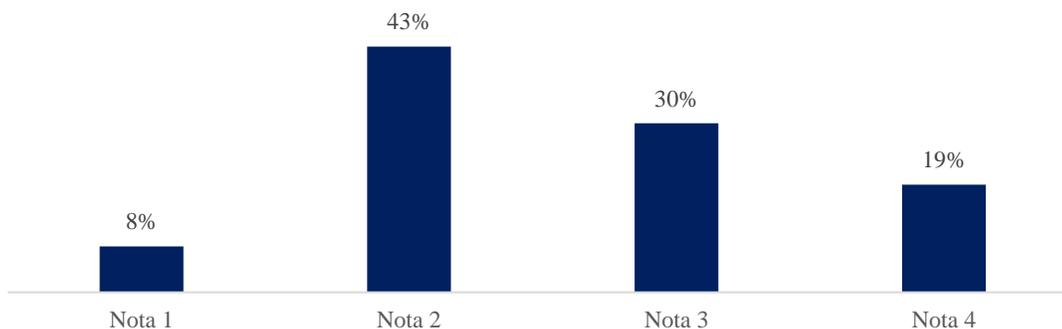
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 26 demuestra como nota mínima que 5% de las ONG no responde a los cambios en el contexto, y como nota máxima, el 27% responde adecuadamente a los cambios en el contexto e identifica las oportunidades emergentes para influir en las partes interesadas identificadas.

Se identifica que un grupo importante de las ONG ha desarrollado capacidades para hacer frente a los cambios o situaciones que se presentan.

Gráfico N° 27. Capacidad para ejecutar: Captura información actual y adapta los mensajes clave para las actividades que involucran políticas públicas (en porcentajes)



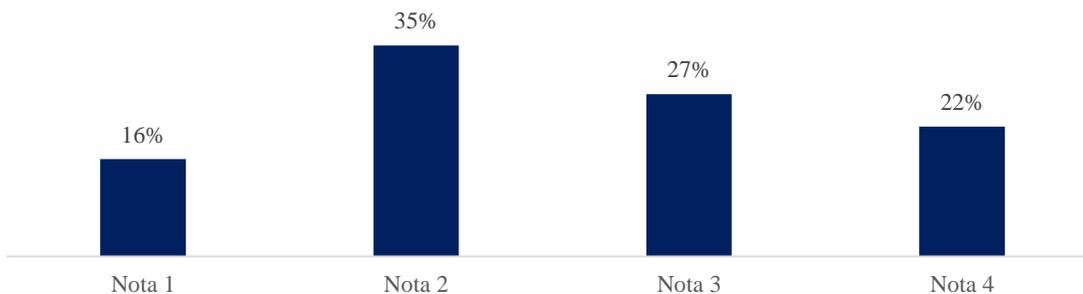
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 27 evidencia que el 8% de las ONG no está capturando información alguna y no adapta los mensajes claves relevantes para las actividades que involucran políticas, como nota mínima, y el 19% lo hace de manera oportuna, como nota máxima.

Este apartado se relaciona con la escasa capacidad de desarrollar sistemas y como consecuencia de capturar información, por lo que se requiere fortalecer las capacidades de los representantes de las organizaciones para mejorar la gestión.

Gráfico N° 28. Capacidad para ejecutar: Crea oportunidades para que las partes interesadas clave puedan utilizar las políticas (en porcentajes)



Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 28 muestra que el 16% ayuda ocasionalmente a crear oportunidades donde las partes interesadas pueden utilizar las políticas que influyen en la evidencia, como nota mínima, el 22% lo realiza de manera estratégica y activa, como nota máxima.

Se identifica que aún queda un grupo de ONG que requieren mejorar sus capacidades para la gestión estratégica y operativa.

Capacidad para evaluar y aprender:

Entre las fortalezas detectadas en la capacidad para evaluar y aprender se destacan:

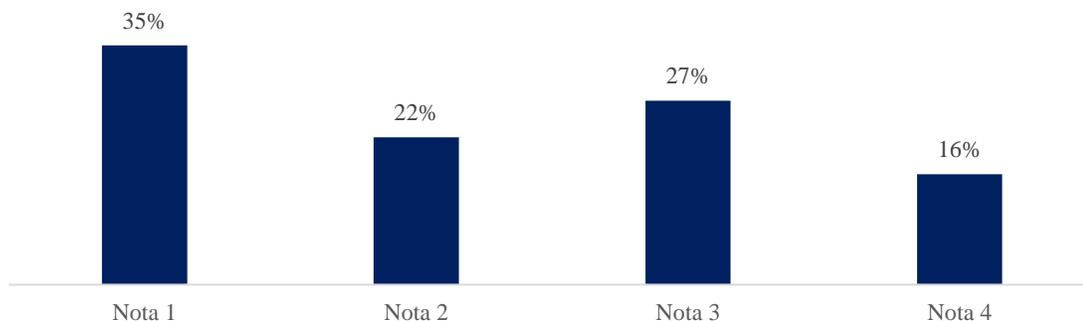
- Casi dos tercios (62%) de las ONG reflexionan sobre su estrategia , los resultados (intermedios) y proporciona suficiente espacio y tiempo para que el personal exprese sus puntos de vista e ideas.
- El 73% de las ONG formulan aprendizajes clave adaptando sus estrategias.
- El 84% de las ONG manifiestan que posee un sistema de registro de actividades que permite la trazabilidad directa de recursos y acciones implementadas.
- El 60% de las ONG comunican los resultados de sus actividades y el aprendizaje obtenido a sus grupos destinatarios.
- Más de dos tercios (68%) de las ONG adaptan regularmente sus planes en curso con las dinámicas cambiantes de contexto

Entre las áreas de mejoras más notables en la capacidad para evaluar y aprender se destacan:

- El 57% de las ONG no cuenta con un sistema efectivo para recopilar información relevante, resultados y evidencia.
- Más de la mitad (51%) de las ONG no realizan la supervisión de las relaciones con las partes interesadas, socios u organizaciones.
- El 60% de las ONG no evalúan la efectividad de la participación en redes y plataformas de toma de decisiones para el logro de los objetivos.
- El 57% de las ONG no supervisan los cambios en su contexto de acción.
- Aproximadamente, la mitad de las ONG (51%) revisan y actualizan la evaluación de riesgos y amenazas y en consecuencia, adaptan el plan de mitigación.

Presentamos gráficos para cada uno de los ítems considerados en la capacidad para evaluar y aprender, para poder apreciar los aspectos específicos de la autoevaluación.

Gráfico N° 29. Capacidad para evaluar y aprender: Cuenta con un sistema eficaz para recopilar información en apoyo del objetivo de compromiso de política (en porcentajes)



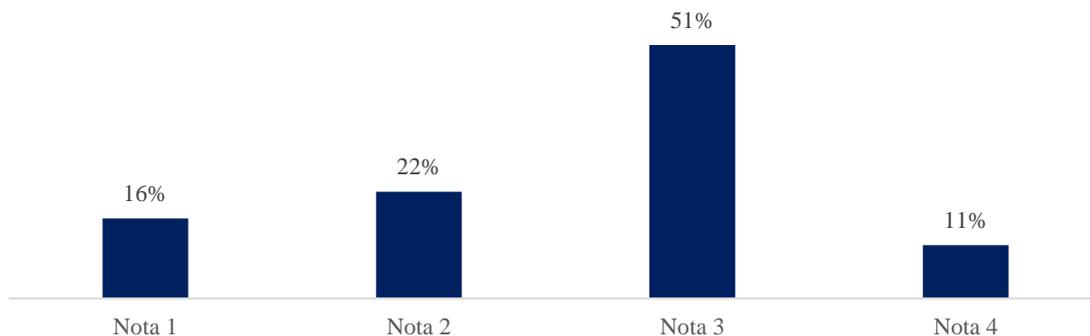
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 29 muestra que el 35% de las ONGs no cuenta con un sistema efectivo para recopilar información relevante, resultados y evidencia, como nota mínima, y el 16% tiene un sistema efectivo, como nota máxima.

Se sugiere que las organizaciones fortalezcan su gestión para contar con información que le permita la toma de decisiones adecuada y oportuna.

Gráfico N° 30. Capacidad para evaluar y aprender: Reflexiona sobre la estrategia de participación política y los resultados (en porcentajes)



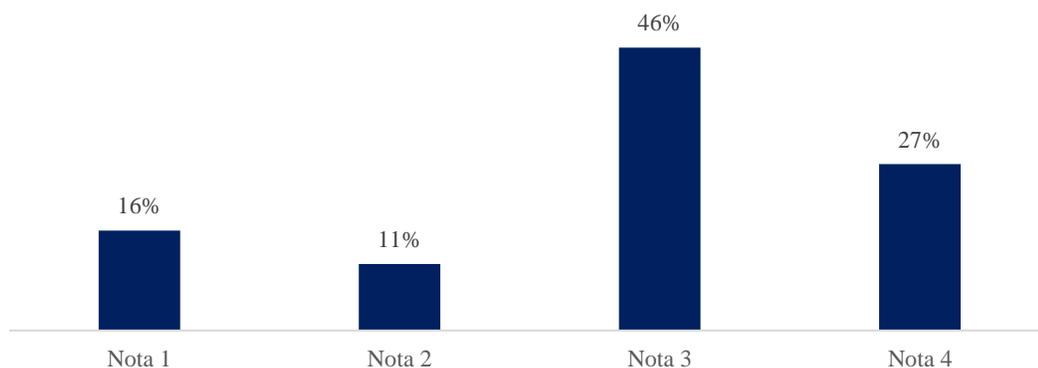
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 30 evidencia que el 16% no refleja la estrategia de compromiso de políticas y los resultados, como nota mínima, y el 11% lo realiza de manera sistemática, como nota máxima.

Se visualiza que más de la mitad analiza acerca de su participación política y releva los puntos de vista de su personal, sin embargo, un 49% aún requiere mejorar sus capacidades para incrementar su participación en políticas públicas.

Gráfico N° 31. Capacidad para evaluar y aprender: Formula aprendizajes y adapta la estrategia para influir en las políticas (en porcentajes)



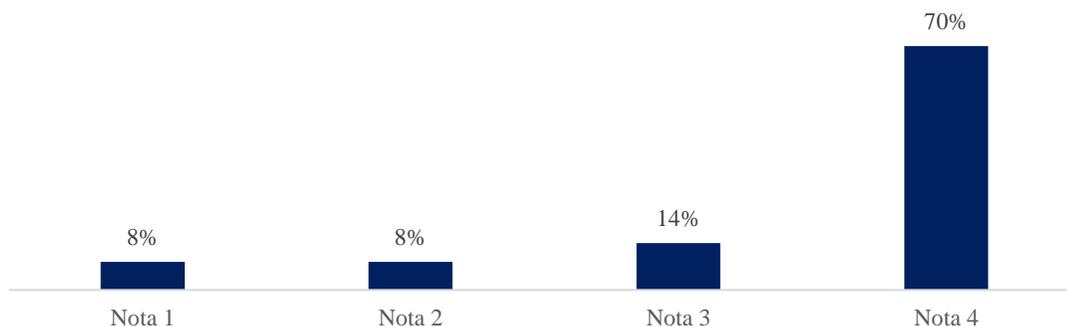
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 31 muestra que el 16% de las ONG no formula aprendizajes ni adaptan la estrategia para influir en las políticas, como nota mínima, y el 27% formula aprendizajes clave y adapta las estrategias, como nota máxima.

Una pequeña proporción de las organizaciones requiere identificar las lecciones aprendidas y mejorar su gestión a partir de los resultados obtenidos.

Gráfico N° 32. Capacidad para evaluar y aprender: Presenta un registro exhaustivo que permite dar trazabilidad al uso de los recursos (en porcentajes)



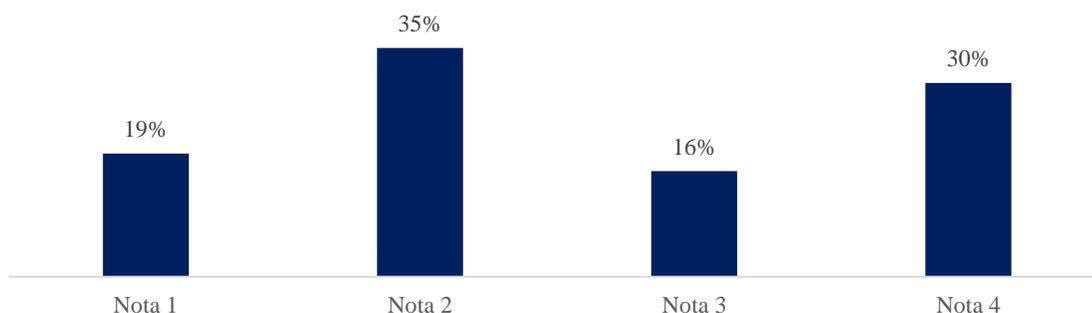
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 32 demuestra que el 8% de las ONG no presenta un sistema de registro que permite tener trazabilidad respecto al uso de los recursos, como nota mínima, y el 70% posee un sistema de registro de actividades que está alineada al sistema presupuestario/financiero, como nota máxima.

Un gran porcentaje cuenta con un sistema adecuada del registro financiero que resulta en una adecuada rendición de cuentas.

Gráfico N° 33. Capacidad para evaluar y aprender: Supervisa las relaciones con las partes interesadas, los socios y las organizaciones similares (en porcentajes)



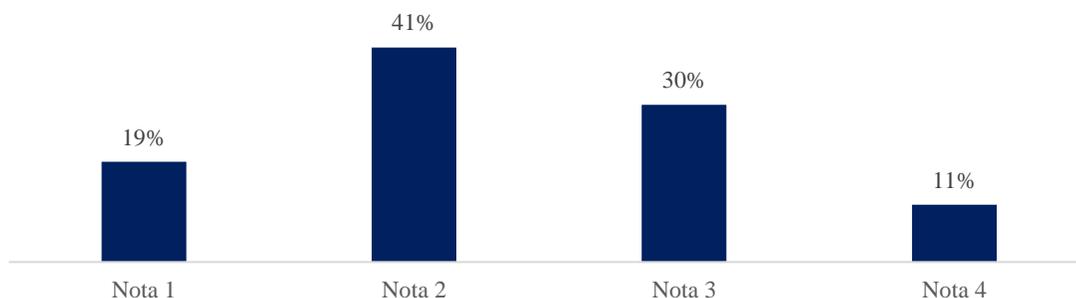
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 33 evidencia que el 19% de las ONG no supervisa las relaciones con las partes interesadas, los socios y otras organizaciones, como nota mínima, y 30% está supervisando las relaciones, como nota máxima.

Se recomienda que los representantes mejoren sus acciones de monitoreo y supervisión para dar cumplimiento a las metas previstas.

Gráfico N° 34. Capacidad para evaluar y aprender: Evalúa la efectividad de la participación en redes y plataformas para lograr los objetivos de la participación política (en porcentajes)



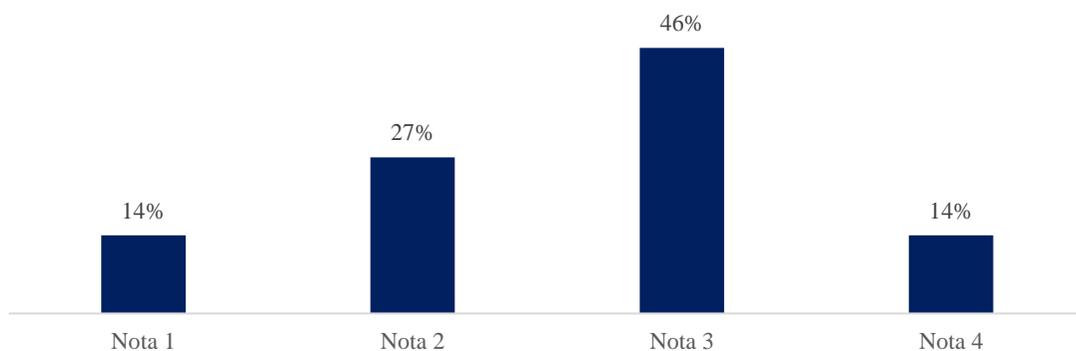
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 34 evidencia que el 19% de las ONG no evalúa su participación en redes y plataformas para toma de decisiones para lograr la participación política, como nota mínima, y 11% se está evaluando la efectividad, como nota máxima.

Se sugiere que las organizaciones beneficiadas cuenten con alguna plataforma para visibilizar sus acciones y ampliar su participación política.

Gráfico N° 35. Capacidad para evaluar y aprender: Se comunica activamente con los grupos destinatarios sobre los resultados (en porcentajes)



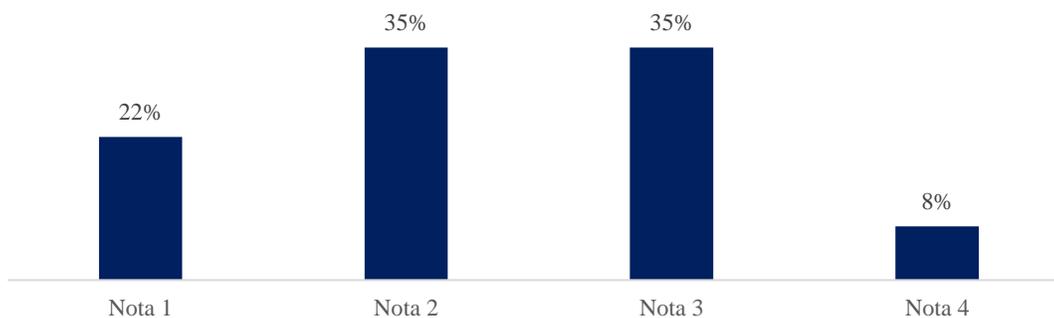
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 35 presenta que el 14% de las ONG no se comunica con los grupos destinatarios sobre los resultados del compromiso de políticas y los aprendizajes, como nota mínima, y 14% se comunica sobre una base estructural, como nota máxima.

Se visualiza que algunas ONG aún tiene limitaciones en cuanto a las acciones de comunicación, por lo que se requiere fortalecer sus acciones comunicacionales.

Gráfico N° 36. Capacidad para evaluar y aprender: Monitorea los cambios en el contexto sociopolítico (en porcentajes)



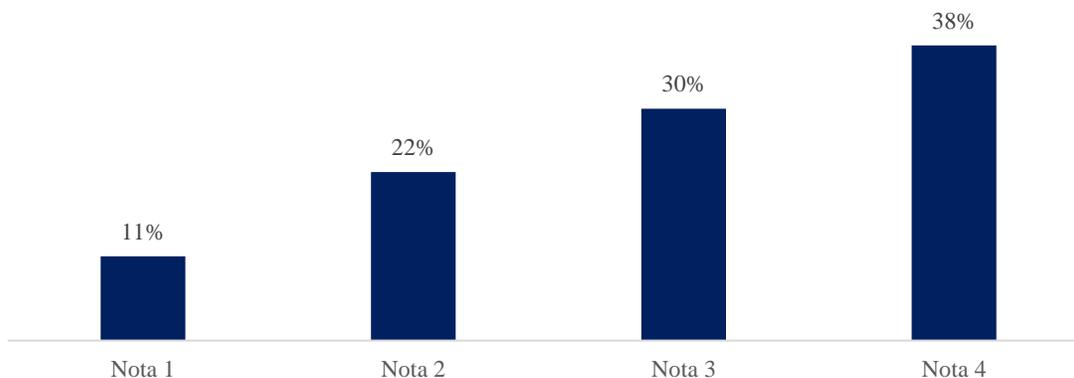
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 36 demuestra que el 22% de las ONG no supervisa los cambios en el contexto sociopolítico, como nota mínima, y el 8% monitorea en consecuencia los cambios en el contexto sociopolítico, como nota máxima.

Se observa un monitoreo limitado por lo que se sugiere incluir en la gestión un buen plan de monitoreo y supervisión.

Gráfico N° 37. Capacidad para evaluar y aprender: Adapta los planes de acuerdo con las dinámicas cambiantes de contexto (en porcentajes)



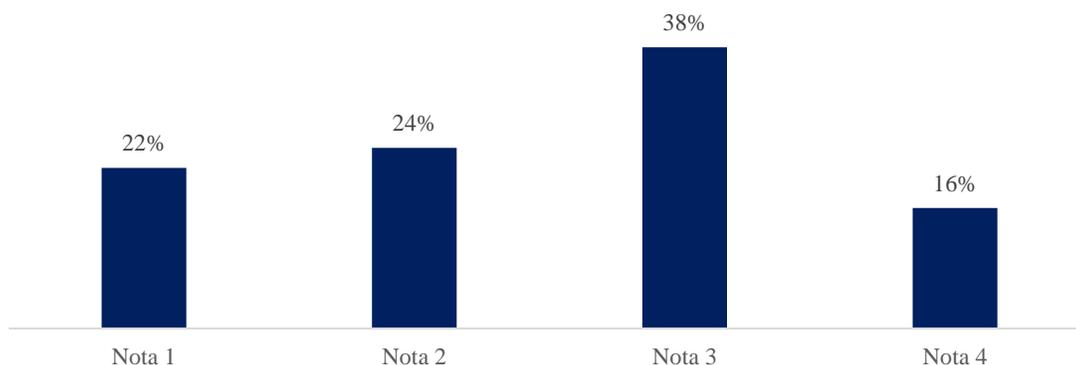
Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 37 evidencia que el 11% no adapta los planes de acuerdo con las cambiantes dinámicas de contexto, como nota mínima, y el 38% las adapta regularmente, como nota máxima.

Las ONG manifiestan en su mayoría que han logrado adaptarse a las dinámicas cambiantes del contexto, aunque se sugiere mejorar las capacidades de gestión para brindar servicios de calidad.

Gráfico N° 38. Capacidad para evaluar y aprender: Revisa y actualiza la evaluación de riesgos y amenazas y adapta el plan de mitigación (en porcentajes)



Nota: 1 es la valoración mínima y 4 la valoración máxima

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

El gráfico N° 38 muestra que el 22% de las ONG no revisa ni actualiza la evaluación de riesgos y amenazas, como nota mínima, y el 16% lo hace sistemáticamente, como nota máxima.

Se sugiere mejorar las capacidades de gestión e identificación de riesgos por parte de los representantes de las ONG.

Síntesis de los resultados de la encuesta en línea.

Las ONG con mayor capacidad institucional serán más pertinentes, eficaces, eficientes y sostenibles. Se espera que las ONG fortalecidas gestionen y utilicen mejor los recursos asignados en las transferencias del Estado. Las capacidades de análisis, de planeación, de articulación para la ejecución y de evaluación y aprendizaje de las ONG son particularmente relevantes para la pertinencia y eficacia de las transferencias que recibirán del Estado. Estas capacidades permitirán a las ONG identificar sinergias con el sector público en áreas donde tienen ventajas comparativas de actuar, dentro de las prioridades gubernamentales establecidas en el PND 2030 y el PGN. Adicionalmente, les permitirá movilizar recursos complementarios para lograr los objetivos que se plantean con las transferencias, así como planear, monitorear, evaluar y aprender del conjunto de acciones emprendidas para lograr sus metas y ser eficaces.

A modo de conclusión de la aplicación de la encuesta virtual, se ha elaborado un resumen de la puntuación obtenida utilizando la herramienta de autoevaluación para la capacidad de co-participación en políticas públicas con transferencias del MH:

Tabla N° 4. Puntuación promedio obtenida de la herramienta de autoevaluación para la capacidad de co-participación en políticas públicas con transferencias del MH

Descripción	Puntuación promedio
1. Capacidad de análisis	2,4
2. Capacidad para planear	2,5

3. Capacidad de ejecución	2,5
4. Capacidad para planear, evaluar y aprender	2,1

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta.

La puntuación ponderada obtenida en cada capacidad oscila entre “2,1 a 2,5” considerada como regular, destacándose algunas respuestas relacionadas a:

- Capacidad de análisis: las ONG manifiestan que han realizado una evaluación básica de las necesidades de los grupos destinatarios para comprender sus necesidades y prioridades, así también han logrado identificar las oportunidades existentes y la búsqueda de posibles nuevos momentos para influir en las políticas, aunque se identifican debilidades en cuanto a la capacidad de llevar adelante estudios para detectar deficiencias en las políticas y / o su implementación y el análisis sobre necesidades de género.
- Capacidad para planear: las ONG tienen objetivos de participación política que están vinculados a las necesidades del grupo objetivo, y algunos desarrollan sistemas de planificación adaptadas a los cambios del contexto, sin embargo, se identifica limitaciones en cuanto a la elaboración de estrategias de compromiso de política y planes de implementación, escasas ideas para tener una mayor participación en eventos para toma de decisiones.
- Capacidad de ejecución: las organizaciones ejecutan su plan de implementación para la estrategia de compromiso de políticas, y responden adecuadamente a los cambios en el contexto y las oportunidades emergentes, aunque gran parte de las ONGs destacan que tienen recursos financieros limitados para implementar la estrategia de compromiso de políticas y ocasionalmente capturan información relacionada con las políticas.
- Capacidad para evaluar y aprender: las organizaciones reflexionan ocasionalmente sobre sus estrategias de participación y los resultados obtenidos, se comunican con los grupos destinatarios sobre los resultados obtenidos y los aprendizajes, y en algunos casos revisan y actualizan los riesgos y amenazas, adaptando el plan de mitigación en consecuencia. Sin embargo, muchas de las ONG manifiestan que no cuentan con un sistema efectivo para recopilar información relevante, resultados y evidencias, y evalúan parcialmente la efectividad de la participación en las redes y plataformas de toma de decisiones para el logro de sus objetivos de participación en políticas públicas.

De los resultados de la encuesta virtual en línea, se identifican diversas áreas a fortalecer en diversas capacidades de las ONG. Si se desea mejorar la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las acciones de las ONG como co-productoras de iniciativas públicas, el autodiagnóstico realizado a través de la encuesta virtual propone un plan de mejora específico y claro. Las áreas de mejoras por tipo de capacidad ya se mencionaron arriba y serán

enfáticas abajo en la forma de recomendaciones para mejorar la pertinencia y eficacia de las transferencias públicas a las ONG.

Entrevistas a profundidad

Esta técnica de investigación cualitativa se incorpora como complemento y validación del análisis documental y de la encuesta virtual en línea, puesto que permite una comprensión del contexto, además de complementar al análisis cuantitativo de algunos resultados obtenidos. Se entrevistaron a 13 de las 124 ONG, teniendo en cuenta las categorías de instituciones con transferencias pequeñas, medianas y grandes y dicha selección fue realizada de manera aleatoria.

La implementación de las entrevistas se llevó adelante mediante la remisión de correos a los representantes de las entidades sin fines de lucro a fin de solicitar un espacio para la entrevista. Una vez confirmada la disponibilidad del representante de la ONG, se desarrollaron las entrevistas de manera virtual o telefónica, utilizando un instrumento tipo guía de entrevista que contiene un cuestionario en formato abierto para la recolección de información, y el desarrollo respectivo, que se anexa al informe.

Con la entrevista se identificó la percepción de los actores claves sobre logros y dificultades del programa de transferencias realizadas por el MH, considerando que los entrevistados tenían conocimiento acerca del funcionamiento de las ONG y su relacionamiento con el MH.

Los resultados más destacados de las entrevistas se describen a continuación. Los representantes de las ONG manifiestan que:

- 1) Existe una percepción positiva acerca de las transferencias recibidas. Las mismas les brindan previsibilidad a su accionar y les permite expandir y consolidar servicios a beneficiarios en condición de vulnerabilidad socio-económica. La pandemia fue un duro golpe a la movilización de recursos adicionales. En este contexto, las transferencias del Estado adquieren mayor relevancia aún. Destacaron en las entrevistas: “Las transferencias del Estado son seguras, las otras donaciones no tanto”.
- 2) Las transferencias del Ministerio de Hacienda (MH) tienen una participación muy variable en los presupuestos anuales de las distintas ONG. En algunos casos representa la única fuente de financiamiento y en otras representa sólo el 2 por ciento. Independientemente de la proporción de la contribución, se considera a las transferencias del Estado como un aporte crucial para avanzar en el servicio ofrecido a los beneficiarios en condición de vulnerabilidad.
- 3) Las ONG multiplican la inversión del Estado al movilizar un gran volumen de donación complementaria en trabajos voluntarios, donaciones en especie, y recursos financieros en un gran número de casos. Los fondos adicionales obtenidos generalmente se recaudan mediante apoyo de la comunidad y donaciones realizadas por disposición judicial o fiscal, conforme las disposiciones legales. Dichos montos

recibidos no son regulares o constantes, por lo que es un factor limitante para la ejecución de las acciones previstas. Otras organizaciones de gran envergadura, realizan actividades anuales que movilizan a la ciudadanía, como, por ejemplo, Teletón, mediante el cual logran recaudar el 80% del presupuesto anual requerido.

- 4) Las ONG igualmente contribuyen a que la inversión sea más eficiente. Señalan: “lo que nosotros hemos conseguido es reducir este costo al máximo para hacerlo lo más rentable posible para el Estado. Tomamos lo que nos da el Estado, lo invertimos de la mejor manera posible. Si tenemos que elegir entre productos, siempre elegimos el producto con la mejor relación calidad precio”.
- 5) El trabajo de las ONG produce continuas innovaciones en el servicio. Una de ellas señaló en este sentido: “estamos potenciando bastante nuestras llegadas territoriales, estamos reorganizando, reinventando, e innovando formas de entregar el servicio, sobre todo con un enfoque territorial.”
- 6) Existe demanda insatisfecha para los servicios ofrecidos por las ONG. Los recursos limitados. Esto se percibe por el hecho que no dan abasto con los pedidos de apoyo de la comunidad beneficiaria y frecuentemente deben excluir a población potencialmente beneficiaria.
- 7) Existe una alta heterogeneidad entre las ONG en su capacidad administrativa. Para algunas cumplir con las normativas del Ministerio de Hacienda es más viable que para otras. Algunas tienen una debilidad estructural muy alta y las exigencias de rendición de cuentas no son compatibles con sus sistemas actuales.
- 8) Los incentivos vigentes en las transferencias del MH, generan que las ONG no acepten otros fondos en efectivos que pueden complicar el proceso de rendición. Ante esta situación, algunas ONG optan por sólo aceptar donaciones en especies. Un entrevistado señala al respecto: “En una fundación que recibe dinero del Estado a través del MH, la mezcla de fuentes de recursos puede ser perjudicial. Si yo hiciera rifas o cuestiones así para juntar dinero tendría que separar muy claramente una cosa de la otra. Entonces optamos sencillamente por nunca recibir dinero. Si quieren ayudar, solicitamos que realicen donaciones en especies”.
- 9) La interrupción de fondos en el primer bimestre, derivado del actual proceso sujeto a la aprobación anual de los recursos presupuestarios, implica la generación de arreglos Ad Hoc con proveedores. Esta interrupción puede aumentar los costos de transacciones y también limitar la competencia pues requiere de acuerdos previos con proveedores que no son fáciles de sistematizar en llamados competitivos. Al respecto un entrevistado señaló: “Después de tantos años de hacer esto, tenemos convenio con los proveedores a los que les decimos: Señores, enero, febrero y marzo, ustedes tienen que aguantar. Nosotros en abril le vamos a pagar la cuenta completa. En abril nosotros recibimos enero, febrero, marzo, abril y pagamos todas las cuentas”.

Las transferencias son desembolsadas bimestralmente, lo que permite solventar los gastos misionales relacionados a la compra de insumos y salarios de los profesionales que prestan servicios para la atención de los beneficiarios, según disponibilidad. Excepto el primer desembolso que se realiza en el primer cuatrimestre de cada año.

- 10) A pesar del avance en los procesos de informatización, se percibe aun burocrático y lentos muchos de los procesos. En una entrevista se destacó lo siguiente: “Es fantástico que lo puedas hacer todo por la web, pero a la vez es burocrático porque es hacer dos o tres veces el mismo proceso. Creo que ahí hay mucho por trabajar. Es muy burocrático en el sentido de que primero tenemos que levantar, aprobar, luego tenemos que imprimir, tienen que firmar de vuelta físicamente. Cuando los usuarios, la contadora, el tesorero y el presidente ya hicieron virtualmente esa autorización y volver a imprimir, volver a facturar físicamente, volver a levantar de vuelta y volver a autorizar de vuelta genera complicaciones cuando las autoridades son voluntarios y no se encuentran en el mismo espacio cotidiano”. En otra entrevista se destacó: “Quizás se pueda encontrar un punto medio entre la seguridad de los controles requeridos, porque finalmente estamos hablando de fondos públicos, y la simplificación de su ejecución.”

En cuanto a su relación con el Estado, los representantes de las ONG manifiestan que:

- 11) El Ministerio de Hacienda, a través del CODE, tuvo una marcada mejoría en los últimos años. Se observaron significativos avances en la plataforma CODE WEB, en la mesa de entrada, en el establecimiento de días de atención al público, en la rotación de oficiales de cuentas, en la profesionalización de los funcionarios. Se destaca una alta eficiencia en la comunicación: “Ahora uno envía su pregunta y dentro de las 12 horas hábiles alguien responde. Si no es clara la respuesta, volvemos a repreguntar y la respuesta viene. Por ende, le diría la comunicación ha mejorado muchísimo, es sumamente eficiente”. Otras citas ilustrativas son: “La relación con CODE es muy buena y sumamente eficiente”. “La interacción con el Estado es buenísima”. “El MH se ha informatizado muchísimo, generando grandes ganancias en eficiencia”. “Los procesos de transferencias son simples, llegan a tiempo, los fondos llegan a tiempo para lo que hay que hacer. Los procesos de rendición también son claros.” Se percibe mejoría en el procedimiento de las rendiciones de cuentas como resultado de la buena organización del MH-CODE y de la aplicación del sistema informático.
- 12) La coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda, a través del CODE, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Instituto de Bienestar Social, y la Secretaría de Prevención del lavado de Dinero (SEPRELAD) puede mejorar mucho aún. Las ONG deben interactuar por sus normativas con diversas instituciones del Estado, en el proceso de habilitación, obtención de recursos, rendiciones, prestaciones de servicios, supervisión contable-financiera, entre otras. Existen diversas autoridades de aplicación en los diversos tipos de gestiones de las ONG con el Estado. Estas gestiones requieren de un conjunto de documentos

públicos. Actualmente se percibe una duplicación de requerimientos y una falta de coordinación. Sugieren armonizar requerimientos y establecer sistemas de ventanillas únicas para evitar duplicación y falta de coordinación. Los entrevistados están convencidos que, si las diversas entidades y organismos del Estado que son autoridades de aplicación de diversas normativas, coordinan adecuadamente entre ellos los documentos a solicitar a las ONG, establecen planes consistentes con sus normativas y recursos, y utilizan plataformas que les permitan compartir documentos públicos emitidos por ellos, se podrá agilizar aún más los procesos que las ONG requieren para utilizar los recursos públicos, proveer los servicios y rendir cuentas de sus acciones.

Entrevista con funcionarios públicos del MH

De manera complementaria, se realizó la entrevista a los funcionarios del CODE del MH, mediante una sesión virtual, en la cual se tuvo como objetivo conocer los procedimientos desarrollados internamente para efectivizar las transferencias de fondos, así como la recepción y verificación de las rendiciones de cuentas y las innovaciones desarrolladas en el transcurso de los últimos años.

Los funcionarios describen que el listado de ONG a ser beneficiados durante cada año, es incluido en el anteproyecto de presupuesto y posteriormente aprobado mediante ley y su decreto reglamentario. Dicho listado detalla los montos programados para la transferencia, sin embargo, los desembolsos de los fondos públicos están supeditados principalmente al cumplimiento de las rendiciones de cuentas, así como la presentación de las documentaciones consideradas como condición en la ley de presupuesto.

En cuanto a los montos aprobados no pueden ser modificados, aunque en algunos casos no se acredita la totalidad a las ONG, como resultado del incumplimiento de la presentación y aprobación de las rendiciones de cuentas administrativas.

Un punto destacado por los representantes de las ONG fue la necesidad de que los ciclos presupuestarios relacionados a los desembolsos sean continuos, al respecto, los funcionarios del MH han informado que el primer desembolso está supeditado a la aprobación de la ley de presupuesto, su decreto reglamentario y el plan financiero.

Los funcionarios entrevistados describieron que la gestión de los procedimientos administrativos fue ajustada con la implementación del sistema informático para la recepción de las documentaciones para la transferencia de fondos públicos y las respectivas rendiciones de cuentas, actividad alineada a reducir el uso de papel en las Instituciones públicas conforme a la Ley 6562/2020 “DE LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL”, procedimiento utilizado y fortalecido en contexto de pandemia y a la fecha continúan incorporándose innovaciones en el uso y funcionamiento del sistema, a lo que se observó unanimidad en la valoración positiva de los resultados obtenidos.

En cuanto a las capacitaciones, se menciona que los representantes de las ONG pueden agendar una fecha para capacitaciones personalizadas acerca de los procedimientos para la rendición de cuentas de los fondos públicos, incluso se proporcionan instructivos a los distintos usuarios y se han elaborado materiales audiovisuales como parte de las capacitaciones sobre el uso del sistema, por lo que se valora positivamente las gestiones realizadas para facilitar el uso del sistema a todos los usuarios.

Análisis de la pertinencia y eficacia

En base al enfoque metodológico adoptado y a la información recogida en el análisis documental, en la encuesta en línea y en las entrevistas a profundidad, presentamos el análisis de pertinencia y eficacia de las transferencias del Estado, a través del MH-CODE, a las ONG.

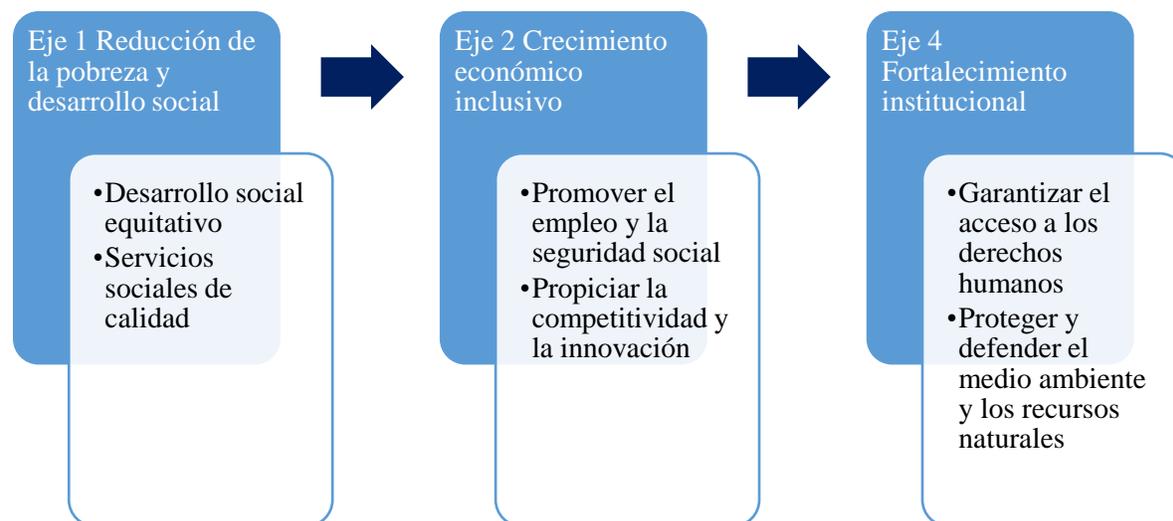
Pertinencia

El análisis de pertinencia observa la medida en que los objetivos de una intervención son congruentes con las necesidades de los beneficiarios y de los compromisos asumidos a nivel nacional en el PND 2030 y los planes sectoriales (MCS Grupo Consultor, 2017). Al respecto, se han revisado los planes de acción presentados por las ONG, los informes de gestión y las rendiciones de cuentas, para valorar que los propósitos estén vinculados a las políticas públicas.

Los planes de acción de las ONG mostraron un buen grado de pertinencia en cuanto a su adecuación a las necesidades de la población y las prioridades del PND, debido a que los temas abordados respondieron a las prioridades nacionales y sectoriales, pero aún existen limitaciones en aspectos relacionados a la igualdad de género.

Las ONG prestan servicios públicos para la población más vulnerable, aunque se destaca que la cobertura de la población atendida por estas organizaciones es reducida, por lo que el impacto en las políticas públicas establecidas en el PND 2030 es aún limitada

Gráfico N° 39. Ejes estratégicos del PND 2030 relacionados con planes de las ONG



En el gráfico anterior se describen los ejes y los objetivos estratégicos del PND 2030, que se relacionan directamente con los planes de acción desarrollados por las organizaciones no gubernamentales beneficiadas por el MH, aunque no se mencionen específicamente la vinculación con los planes/proyectos.

En cuanto a los informes financieros y de rendición de cuentas, las ONG invierten el 10% en gastos administrativos y el 90% en gastos misionales, conforme lo establecen las disposiciones legales. Al respecto, se ha relevado durante las entrevistas que existen variaciones importantes en cuanto a la proporción de los gastos requeridos por parte de las ONG.

Al respecto, se ha identificado que algunas ONG utilizan los fondos públicos principalmente para el pago de los salarios, otros para la adquisición de los materiales o equipos que permiten la prestación de los servicios, otros realizan actividades de capacitación, así como la prestación de servicios educativos o de salud, por lo que se observa que el funcionamiento y las necesidades de cada organización son sustancialmente diferentes.

Existe una percepción convergente entre representantes de las ONG y del MH, que las ONG están llegando a un lugar donde el Estado no está pudiendo hacerlo efectivamente, particularmente a grupos vulnerables específicos. Existe una población que accede hoy a ciertos servicios que, de no ser financiados en forma indirecta por el Estado a través de las ONG, probablemente no podrían acceder a estos servicios.

Para esta población específica, las transferencias del Estado a las ONG son sumamente pertinentes. Estos grupos poblacionales específicos incluyen a las personas con cáncer, con problemas del corazón, a personas con discapacidad de diferentes índoles, personas de tercera edad, grupos indígenas, hemofílicos, en situación de calle, entre otros.

Existe, no obstante, un significativo espacio de mejora en el fortalecimiento institucional de las ONG que tiene el potencial de aumentar aún más el nivel de pertinencia efectiva de las transferencias públicas a las ONG. Por ejemplo, las ONG con adecuadas capacidades de análisis, de planear, de ejecutar, y de evaluar y aprender podrán encarar iniciativas más pertinentes al contexto social específico en el que se desenvuelven, así como a las prioridades específicas de las políticas públicas. Las capacidades de análisis, de planear, de articulación para la ejecución y de evaluación y aprendizaje de las ONG son particularmente relevantes para la pertinencia de las transferencias que reciben las ONG del Estado. Como se mencionó, estas capacidades permiten a las ONG identificar sinergias con el sector público en áreas donde tienen ventajas comparativas de actuar, dentro de las prioridades gubernamentales establecidas en el PND 2030 y el PGN.

Eficacia

La eficacia comprende la medición del grado del cumplimiento de los resultados esperados sin considerar necesariamente los recursos utilizados. En tal sentido, se evaluará el grado de cumplimiento de los resultados comprometidos, bajo la definición adoptada.

En el año 2022, se ha logrado desembolsar la suma de Gs. 46.907.763.491, lo que equivale al 91% del monto total aprobado para las 124 ONG programadas para el año 2022, esto se debe a que 12 ONG no recibieron los fondos públicos, 27 ONG recibieron de forma parcial. Estos resultados pueden considerarse dentro del rango de una eficacia alta en la gestión del MH para la ejecución de los fondos, debido a que el margen de los que no recibieron corresponde sólo a un 10% del total.

Por el lado de las ONG, se puede destacar que, si bien la mayoría de las ONG ha recibido el 100% de los montos aprobados, 27 sólo ha recibido parcialmente, debido al incumplimiento de las rendiciones de cuentas, lo que implica la tendencia a la disminución de la cantidad de ONG a ser beneficiada para el siguiente periodo fiscal, lo que repercute en la oferta de servicios públicos para un sector de la sociedad.

Los planes de acción y los informes de gestión permiten comparar la inversión por objeto de gastos utilizados, las metas planificadas y los resultados alcanzados. Se ha realizado una revisión a una muestra de 14 planes/proyectos y sus informes de gestión presentados, según anexo XV.

Del total de 14 ONG de la muestra, se ha identificado que 4 ONG (29% de la muestra) no han logrado alcanzar el 100% de los resultados establecidos. Las brechas de logro, definidas como porcentaje no alcanzado de la meta, varía entre el 14-70%. Las brechas de logro en todos los casos observados, son mayores a las brechas de asignación, si existieron. Es decir, el porcentaje de la brecha de logro es mayor al porcentaje de recursos que dejaron de percibir.

El 71% de la muestra considerada (14 ONG) demuestra una alta eficacia, logrando alcanzar o superar las metas establecidas. De las ONG eficaces, la mitad (5 ONG) han alcanzado el 100% de sus metas, y la otra mitad (5 ONG) han logrado superar sus metas iniciales. Estas 10 ONG de la muestra se destacan por una buena eficacia.

En cuanto a las gestiones administrativas y legales, se ha verificado un alto grado de cumplimiento por parte de las ONG, considerando que el 90% ha cumplido con la presentación de rendición de cuentas y ha recibido los desembolsos para llevar adelante sus planes de acción.

Relacionado a la eficacia, también es importante destacar el volumen de recursos, en especie o financieros, que movilizan las ONG para el cumplimiento de los objetivos trazados. Como señalamos arriba, las transferencias del Estado a las ONG varían desde el 2-100 por ciento del presupuesto de las ONG. No obstante, en todos los casos movilizan recursos en especie o financieros para el logro de los objetivos. Igualmente, la innovación en formas de provisión de servicios, la implementación de alternativas costo-efectivas contribuye al logro de los objetivos con los recursos disponibles, aumentando la eficacia.

Cabe destacar que existe un amplio espacio de mejora en el fortalecimiento institucional de las ONG. Considerando que ONG fortalecidas, serán todavía más eficaces (y eficientes), se propone establecer un plan de mejora para fortalecer las debilidades específicas, detectadas en el proceso de autoevaluación de las ONG presentadas anteriormente. Estas propuestas de fortalecimiento se incorporan en las recomendaciones que son presentadas en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las ONG son consideradas fundamentales para disminuir la pobreza y fortalecer el desarrollo sostenido de una comunidad, vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros, que generen cambios en el desarrollo del país. Por ello, el Estado contribuye con el financiamiento de las acciones desarrolladas por las ONG mediante la transferencia de fondos públicos desembolsadas por el MH, a fin de generar servicios públicos para la atención de necesidades de la población vulnerable apuntando al bien común.

El objetivo central de este informe es evaluar la eficacia y pertinencia de la implementación de las transferencias realizadas por parte del Estado a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). En términos generales se observa que estas transferencias son pertinentes y eficaces. No obstante, existe un espacio de mejora, para lo cual se señalan un conjunto de recomendaciones.

En cuanto a la pertinencia, se observa un buen grado de correspondencia entre los planes de acción de las ONG con los ejes y objetivos estratégicos del PND 2030, debido a que apuntan al cumplimiento de los planes nacionales y sectoriales. Si bien las ONG prestan servicios públicos para la población más vulnerable, este grupo es reducido, por lo que sigue siendo un desafío el impacto cuantitativo en las políticas públicas.

Las ONG están llegando a un lugar donde el Estado no está pudiendo hacerlo efectivamente, particularmente a grupos vulnerables específicos. Existe una población que accede hoy a ciertos servicios que, de no ser financiados en forma indirecta por el Estado a través de las ONG, probablemente no podrían acceder a estos servicios. Para esta población específica, las transferencias del Estado a las ONG son sumamente pertinentes. Estos grupos poblacionales específicos incluyen a las personas con cáncer, con problemas del corazón, a personas con discapacidad de diferentes índoles, personas de tercera edad, grupos indígenas, hemofílicos, en situación de calle, entre otros. Se observa, no obstante, un significativo espacio de mejora en el fortalecimiento institucional de las ONG que tiene el potencial de aumentar aún más el nivel de pertinencia efectiva de las transferencias públicas a las ONG. En este sentido, ONG con adecuadas capacidades de análisis, de planear, de ejecutar, y de evaluar y aprender podrán encarar iniciativas más pertinentes al contexto social específico en el que se desenvuelven, así como a las prioridades específicas de las políticas públicas. Las capacidades de análisis, de planear, de articulación para la ejecución y de evaluación y aprendizaje de las ONG son particularmente relevantes para la pertinencia de las transferencias que reciben las ONG del Estado.

Respecto a la eficacia, se ha verificado un alto grado de ejecución de los fondos públicos durante el año 2022, lográndose un desembolso de Gs. 46.907.763.491, lo que equivale al 91% del monto total aprobado para las 124 ONG aprobadas mediante ley de presupuesto y su decreto del año 2022, debido a que sólo 12 ONG no recibieron los fondos públicos y 27 ONG recibieron de forma parcial.

De una muestra de 14 ONG, se ha identificado que el 71% demuestra una alta eficacia, logrando alcanzar o superar las metas establecidas. El 29% de la muestra no han logrado

alcanzar el 100% de los resultados establecidos. Las brechas de logro varían entre el 14-70%. En todos los casos observados, la brecha de logro es mayor al porcentaje de recursos que dejaron de percibir.

Para potenciar aún más la pertinencia y eficacia de las ONG, recomendamos a partir de los observado en análisis documental, las encuestas en línea y las entrevistas, lo siguiente:

1. Fortalecer las capacidades de análisis del entorno de las ONG para que puedan tener intervenciones más estratégicas. Las ONG deben fortalecer su capacidad de análisis del contexto de las políticas públicas donde se desempeñan, realizar análisis adecuados de los involucrados en sus iniciativas, y ser consciente del impacto diferenciado que puede tener su accionar sobre mujeres y hombres. El fortalecimiento de las capacidades de análisis de las ONG aumentará la pertinencia y eficacia de sus intervenciones, dado que permitirán una mejor gestión y uso de los fondos públicos transferidos.
2. Fortalecer la capacidad de análisis y gestión de riesgos. Las ONG no analizan adecuadamente los riesgos, no desarrollan planes de mitigación de los mismos. Una mejor gestión de riesgos de las ONG permitirá una mejor gestión y uso de los fondos públicos.
3. Fortalecer la capacidad de formulación y ejecución de proyectos. Los sistemas de gerenciamiento de muchas ONG beneficiadas por fondos públicos son débiles. No cuentan con planes estratégicos adecuados, con hitos definidos y resultados intermedios. Tienen sistemas débiles de captura de información. El mejoramiento de las capacidades de análisis de las ONG de formular y ejecutar proyectos contribuirá a elevar la calidad de gestión y uso de los fondos transferidos, aumentando su eficacia.
4. Solidificar la gestión estratégica para la co-producción de políticas públicas en las áreas de influencias de las ONG. Hoy la mayor parte de las ONG beneficiadas por transferencias públicas carece de instancias de participación en los procesos de formulación de políticas públicas sectoriales. Sistemas de gestión más estratégicos y participativos generarán ONG más responsivas a las necesidades de grupos vulnerables y podrán colaborar más efectivamente con el Estado en dar respuestas a estas problemáticas desafiantes. Un fortalecimiento de la gestión estratégica de las ONG aumentará el nivel de pertinencia de las transferencias públicas.
5. Mejorar la gestión comunicacional de las ONG. La mayor parte de las ONG beneficiadas por las transferencias no tienen un plan de comunicación adecuado. El fortalecimiento de la gestión comunicacional de las ONG aumentará la legitimidad percibida de las mismas por parte de la sociedad, incentivando una mayor colaboración del sector privado y la sociedad civil. Esto redundará en la posibilidad de mayor movilización de recursos no estatales, que complementarán

la asignación pública. Estos recursos adicionales movilizados aumentarán potencialmente la eficacia de las transferencias públicas.

6. Fortalecer los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizajes. La mayor parte de las ONG que participaron en la autoevaluación señalan que tienen sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizajes, débiles que requieren ser fortalecidos. No se les da un seguimiento adecuado a los cambios de contexto, al sistema causal de actividades, productos, resultados e impactos, entre otras áreas de mejora. La mejora en los sistemas de monitoreo y evaluación redundará en forma directa en mejoras de gestión y uso de fondos públicos, aumentando su eficacia, legitimidad y pertinencia percibida.
7. Innovar en las diversas modalidades que pueden ser adoptadas para el fortalecimiento institucional requerido en los puntos anteriores. Estas modalidades pueden incluir capacitaciones, acompañamiento tutorial, la implementación de mentorías institucionales, entre otras. Formas innovativas de fortalecimiento institucional de las ONG serán inversiones costo-efectivas para mejorar la asignación del gasto público destinado a atender grupos vulnerables dispersos y/o complejos. Además, redituará en una mejor gestión y uso de los recursos públicos por parte de las ONG.
8. Innovar en el fortalecimiento administrativo de las ONG. Dado la debilidad administrativa en un gran número de ONG beneficiaria de las transferencias, se podría explorar mecanismos de excepción temporal a la regla de hasta el 10% de cobertura de gastos administrativos. Esto permitirá que determinadas ONG con debilidad administrativas puedan destinar una mayor proporción en gastos administrativos para fortalecerse, movilizar recursos adicionales y servir a poblaciones específicas donde el Estado tiene particulares dificultades en llegar. Esta propuesta de fortalecimiento administrativo implica una revisión de la actual normativa de asignación de recursos públicos que permite gastos administrativos de hasta el 10%, independientemente de las particularidades de la ONG involucrada.
9. Innovar en la identificación de ONG que estén en condición de co-producir políticas públicas con el Estado. Para ello, se propone analizar el llamado a fondos concursables para el financiamiento de proyectos sociales que apunten a brindar servicios de calidad para la población específica, de prioridad para el Estado. Con los fondos concursables podrán identificarse mejor las ONG que tal vez hoy no se encuentran participando y tengan las condiciones administrativas y gerenciales para hacerlo. Con esta modalidad sugerida, se podrá mejorar la asignación a ONG, identificando aquellas que presentan un mayor nivel de eficacia potencial en áreas de intervención pertinentes para las políticas públicas.

10. Aunar esfuerzos para la articulación de acciones y generación de redes con otras organizaciones y empresas del sector privado, para una mayor visibilidad, y a su vez atraer inversión del sector privado al financiamiento de las ONG. Con esta acción articuladora mejorada, se canalizarán mayores recursos a las ONG por parte del sector privado y sociedad civil, diversificando aún más la movilización de recursos para áreas pertinentes en la co-producción de servicios público-privado.
11. Fortalecer a las ONG beneficiadas por las transferencias para articular acciones con otras organizaciones con fines comunes para la toma de decisiones y obtener así un mayor impacto, mediante la generación de redes y alianzas estratégicas. Con estas acciones mejor articuladas se logrará una mejor gestión y uso de los recursos públicos transferidos, mejorando los niveles de eficacia.
12. Publicitar y transparentar las rendiciones de cuentas presentadas por las ONG beneficiadas, para que los ciudadanos tomen conocimiento de las acciones y resultados obtenidos por parte de las mismas, fortaleciendo la credibilidad de los sistemas de transferencias de fondos públicos. El monitoreo ciudadano tiene el potencial de contribuir a una mejor asignación, gestión, usos y direccionamiento de los fondos públicos.
13. Generar mesas de trabajos interinstitucionales tendientes a la agilización de trámites públicos de las ONG, manteniendo los niveles de seguridad en el control. Explorar en estas mesas la viabilidad de ventanillas únicas para documentación similar que alimenten a distintas instituciones públicas. Con esta mejoría en la gestión inter-gubernamental relacionada a las ONG, se generaría condiciones para una mejor gestión y usos de los recursos transferidos a las ONG para los fines pertinente. Es decir, no se asignaría recursos escasos en la gestión de las ONG en responder a actividades duplicadas o descoordinadas que emergen del sector público.
14. Explorar la utilización de fideicomisos públicos para evitar el corte del flujo de financiamiento a las ONG durante el primer bimestre. Este corte del flujo de financiamiento, aumenta los costos de transacciones para las ONG y limita la competencia entre proveedores, por requerir arreglos Ad Hoc para salvar las brechas financieras. Se debería analizar el modelo aplicado por el MH y la Agencia Financiera para el Desarrollo (AFD), en el marco del fideicomiso para el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). La utilización de fideicomisos públicos puede mejorar el flujo de asignación de recursos públicos a las ONG.
15. Fortalecer al CODE del MH para incorporar acciones de monitoreo in situ para la verificación de la ejecución de los fondos públicos por parte de las ONG beneficiarias de las transferencias públicas.

Este conjunto de recomendaciones deriva de los análisis documentales, entrevistas y encuestas en línea de autoevaluación de las ONG. En conjunto permitirán mejorar la asignación, gestión, uso y direccionamiento de las transferencias del Estado a las ONG. Posibilitará aumentar más los niveles de pertinencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos transferidos a las ONG.

BIBLIOGRAFÍA

- Araújo, M. S. (2009). *Las ONG como vía al desarrollo y a la transformación social: Un estilo de intervención y participación*. Barcelona.
- Banco Mundial. (Mayo de 1997). *cird.org.py*. Obtenido de https://www.cird.org.py/institucional/documentos/ley_ongs/HandbookSpa.pdf
- CEPAL Naciones Unidas. (2016). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/c-cepal-naciones-unidas>
- CONACYT. (Octubre de 2022). *Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)*. Obtenido de <https://nube.stp.gov.py/s/oGJZDBGgeRY8asR>
- Delighted Qualtrics (S.F). ¿Cuál es un buen índice de respuestas en la encuestas a clientes en línea?. Fuente: <https://delighted.com/es/blog/average-survey-response-rate>. Accedido: Mayo 2023.
- Desarrollo, B. I. (s.f.). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/programa-de-empresariado-social>
- Dirección General de Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera. (Diciembre de 2018). *Ministerio de Hacienda*. Obtenido de <https://ppr.hacienda.gov.py/wp-content/uploads/2019/09/Guia-metodol%C3%B3gica-MH.pdf>
- Genroe (2019). Acceptable Survey Rate Response. Fuente: <https://www.genroe.com/blog/acceptable-survey-response-rate-2/11504>. Accedido: Mayo 2023.
- Emilio Moya D., Paula Ortiz Ch., Verónica Soto P., Andrea Murden S., Vivian Atton P. (2012). *Transparencia y rendición de cuentas en organizaciones sin fines de lucro*. Chile: Andros Impresores.
- Comisión ODS (2018), Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de los ODS 2018, Gobierno Nacional, Asunción, Paraguay.
- María Iglesias, Ignasi Carreras. (2013). *La colaboración efectiva en las ONG. Alianzas estratégicas y redes*. Barcelona, España: Programa ESADE-PwC de Liderazgo Social.
- MCS Grupo Consultor. (2017). *Ayuda en Acción, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID. Evaluación final*. Asunción - Paraguay.
- Ministerio de Hacienda. (14 de junio de 2014). *Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación*. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/10237/ley-n-5142-aprueba-el-presupuesto-general-de-la-nacion-para-el-ejercicio-fiscal-2014#:~:text=EJERCICIO%20FISCAL%202014-,Ley%20N%C2%BA%205142%202F%20APRUEBA%20EL%20PRESUPUESTO%20GENERAL%20DE%20LA,PARA%20EL%20>
- Ministerio de Hacienda. (2022). *Presupuesto por Resultados. Ministerio de Hacienda*. Obtenido de https://ppr.hacienda.gov.py/?page_id=1488
- Ministerio de Hacienda. (2023). *Ministerio de Hacienda*. Obtenido de <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=1b1b1e242f282e292de82a2128ebe9ebece82e2c1b282d201f2c1f281d231b2de8ke2c1b282d201f2c1f281d231b2dd91bd91f282e231e1b1e1f2dd>

92d2328d92023281f2dd91e1fd9262f1d2c29e72a1e201b0b9&x=6f6f00e&y=cece06
d

- NU. CEPAL. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Diciembre de 2014). *CEPAL. AMERICA LATINA Y EL CARIBE ; ESPAÑA: CEPAL.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.* Obtenido de <https://www.fao.org/3/u7760s/u7760s0a.htm>
- Philip LaRocco, María Salinas. (2006). *Guía sobre la elaboración de proyectos de transferencias de tecnologías para obtener financiación.* Bonn, Alemania: CMNUCC.
- Plan Internacional. (28 de Enero de 2021). *Plan Internacional - Perú.* Obtenido de <https://www.planinternational.org.pe/blog/que-son-las-ong-y-cuales-son-sus-principales-funciones>
- Pointerpro (2021). *Average Survey Response Rate.* Fuente: <https://pointerpro.com/blog/average-survey-response-rate/>. Accedido: Mayo 2023.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - Paraguay. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2030.* Asunción.

Anexo I. Documentos requeridos para las instituciones sin fines de lucro.

		Exigencias para Entidades	
1	Nota dirigida al Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, en duplicado (Favor el nombre correcto de la entidad como figura en el RUC, objetivo resumido y monto solicitado)	√	√
2	Fotocopia autenticada del Acta de Constitución de la Entidad.	√	√
3	Fotocopia autenticada de la Disposición legal de reconocimiento de la entidad (personería jurídica) y constancia de reconocimiento de la comisión u organización (Instituto de Bienestar Social del MSP, Abogacía del Tesoro del M Hacienda, Gobernación o Municipios)	√	√
4	Fotocopia del RUC de la Entidad y certificado de cumplimiento tributario emitido por la SSET. Fotocopia del reconocimiento por parte del MH como entidad de Beneficio Público conforme al Decreto No. 2567	√	√
5	Fotocopia autenticada de documentos de elección de autoridades en ejercicio de la Entidad y/o una nómina de las actuales autoridades reconocidas de la comisión u organización.	√	√
6	Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad Civil del Presidente o titular y del Tesorero de la Entidad.	√	√
7	Certificado original del antecedente policial y judicial del Presidente o titular y del Tesorero de la Entidad.	√	√
8	Fotocopia autenticada de la Planilla de Rendición de Cuentas visado por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda y Comisión Bicameral de Presupuesto.		√
9	Copia del Proyecto presentado al Ministerio de Hacienda con sello de Mesa de Entrada.	√	√
10	Presupuesto por rubro para el ejercicio 2023. Detallado y clasificado por: 90% gastos inherentes a los fines u objetivos para los cuales fueron creados, 10% gastos administrativos. Conforme a la Ley N° 6873/2022 (Formulario B-01-01- B Programación de Ingresos, B-01-01-C Programación de Gastos, B-01-01-D Planificación de Bienes y Servicios, Formulario F-G03 Memoria de Justificación de los montos programados)	√	√
11	Fotocopia del Balance del año anterior y del presente ejercicio hasta julio (según modelo aprobado en el Decreto N° 6581/2022)	√	√
12	Resumen ejecutivo de las principales obras realizadas en el ejercicio 2022. Adjuntar también el modelo que se anexa.	√	√
13	Número de teléfono, direcciones (croquis de ubicación) y correo electrónico de la entidad solicitante y sus representantes.	√	√

Anexo II. Datos que debe contener el proyecto

Presentación del Proyecto

- Título
- Diagnóstico (problema que se pretende resolver, en qué medida, causas, consecuencias, etc.)
- Descripción
- Servicios Ofrecidos (consulta, internación, cirugía, albergue, capacitación, medicamentos, alimentación, etc.)
- Ubicación Geográfica
- Costo total del proyecto (Especificar aporte solicitado al estado y su contrapartida)
- Plazo de Ejecución
- Recursos Humanos (administrativo – operativo – servicios, etc.)
- Recursos Financieros (estado – donaciones – aporte, etc.)

Justificación del Proyecto

Población Beneficiaria - Beneficiada (cantidad a ser atendida - cantidad atendida)

- Beneficiarios Directos
- Beneficiarios Indirectos
- Datos de las personas atendidas: nombre y apellido completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono de contacto, beneficio recibido (consulta, medicamentos, materiales hospitalarios, etc.)

Criterios de selección de los/as beneficiarios/as

Objetivo General

Objetivo Específico

Indicadores y Fuentes de Verificación de Objetivos y Resultados (se adjunta modelo)

Descripción y calendario de actividades

NOTA: EL PROYECTO DEBE SER ENTREGADO EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL CON EVIDENCIAS DEL TRABAJO, COMO SER FOTOS (CD)

Anexo III. B-01-01 A Rendición de cuentas – Entidades sin fines de lucro



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

ANEXO B-01-01 A

RENDICIÓN DE CUENTAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

(1) ENTIDAD APORTANTE: _____
 (2) ENTIDAD BENEFICIARIA: _____
 (3) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: _____

RUC: _____

A) APORTE TRANSFERIDO

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Orden de Transferencia N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en G. (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiada N° (9)	Banco (10)
Total Transferido del período(11)						
Saldo Acumulado (12) (Total del período + saldo anterior)						

B) GASTOS

b.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (23)									

b.2) GASTOS MISIONALES

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
TOTAL GASTOS MISIONALES (24)									

TOTAL GASTOS (25) _____

SALDO A RENDIR (26)
(Ítem 12 - Ítem 25) _____

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (27)

FIRMA DEL PRESIDENTE O TITULAR
Firma, sello y aclaración

TESORERO O ADMINISTRADOR
Firma, sello y aclaración

CONTADOR
REGISTRO N°

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "Rendición de Cuentas" a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.

Anexo IV. B-01-01 Programación de ingresos – Entidades sin fines de lucro



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

ANEXO B-01-01 B

Anexo al Decreto Nº _____

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS				
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD(1) :				
CLASE DE PROGRAMA (2):				
PROGRAMA (3):				
PROYECTO/ACTIVIDAD (4):				
Sub Grupo (5)	Origen (6)	Fuente de Financiamiento (7)	Descripción (8)	Presupuesto(9)
TOTAL DE INGRESOS (10)				0

Firma, sello y aclaración de la Máxima
Autoridad

Firma, sello y aclaración del
Tesorero
o Administrador

- (1) **Nombre de la Entidad :** Registrar la Denominación completa de la Entidad.
 (2) **Clase de Programa:** Registrar la Clase de Programa al que pertenece.
 (3) **Programa :** Denominación del Programa a que se destina el presupuesto descrito en el formulario.
 (4) **Proyecto/ Actividad:** Denominación del Proyecto o Actividad a que se destina el presupuesto descrito en el formulario.
 (5) **SubGrupo :** Registrar la codificación que permite la identificación del subgrupo de ingresos.
 (6) **Origen del Ingreso :** Registrar la Fuente del Origen del Ingreso.
 (7) **Fuente de Financiamiento:** Denominación del Origen de los Fondos.
 (8) **Descripción :** Registrar la Denominación completa del origen.
 (9) **Presupuesto :** Monto del ingreso asignado.
 (10) **Total Ingresos:** Sumatoria Total de los ingresos

Anexo V. B-01-01 H Ubicación geográfica de entidades sin fines de Lucro



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

ANEXO B-01-01 H

Anexo al Decreto Nº _____

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD (1) :	
DOMICILIO LEGAL (2):	
TIPO DE SEDE ONG (3):	Administrativa <input type="checkbox"/> Misional <input type="checkbox"/>
TELÉFONO ONG (4):	

REFERENCIAS (5):

La Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma, sello y aclaración de la máxima autoridad de la Entidad

- (1) **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Registrar la Denominación completa de la Entidad.
 (2) **DOMICILIO LEGAL:** Declarar la dirección exacta donde actualmente desarrollan actividades. Indicar calles principales, transversales, número de casa.
 (3) **TIPOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** Marcar si en la sede declarada se desarrollan actividades del tipo administrativo, misional o ambos. En caso de realizar actividades en ubicaciones diferentes, presentar un (1) formulario por cada una de las mismas.
 (4) **TELÉFONO:** Consignar el número de teléfono de la dirección de la Entidad sin fines de Lucro declarada en el formulario.
 (5) **REFERENCIA:** Detallar referencias que permitan facilitar el acceso a las direcciones declaradas, indicando el horario de atención tanto administrativo como misional

Anexo VI. B-01-04 Informe Cuantitativo y Cualitativo de Gestión de Recursos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

ANEXO B-01-04

Anexo al Decreto N° _____

INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS
Arts. 7 y 117 Ley N° 6873/2022

Municipalidades y Asociaciones, Fundaciones, Instituciones u otras Personas Jurídicas Privadas sin Fines de Lucro o con Fines de Bien Social que reciben, administran o invierten fondos públicos en concepto de transferencias recibidas de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).

(1) SEMESTRE INFORMADO:	
(2) NOMBRE DE LA ENTIDAD DE ORIGEN DE LOS FONDOS:	
(3) NOMBRE DE LA INSTITUCION RECEPTORA DE LOS FONDOS:	
(4) OBJETIVO:	

Referencia Importe Recibido en Transferencia

Cod. Grupo (5)	Cod. Subg (6)	O.G.(7)	FF (8)	OF(9)	Dpto. (10)	Descripción (11)	Presupuesto Total Anual (12)	Monto Recibido en el Semestre Informado (13)	Ejecución Presupuestaria Total (14)		Ejecución Acumulada (15)=∑ de los Semestres	% de Ejecución de l Semestre informado (16)=(14/13*100)	% de Ejecución Acumulada/Presupuesto Anual (17) =15/12*100)
									1er Semestre	2do. Semestre			

Referencia Gastos Efectuados por Bien/o Servicios

Producto/Bienes o Servicios (18)	Unidad de Medida (19)	Meta Anual (20)	Meta del Semestre informado (21)	Avances Productivos (22)		Avance Acumulados (23)=∑ de los Semestres	% de Avance del Semestre informado (24)=(22/21*100)	% de Avance Acumulado/Meta Anual (25)= 23/20*100)
				1er Semestre	2do. Semestre			

Cod. Grupo (26)	Cod.Subg. (27)	O.G. (28)	Dpto. (29)	Munic. (30)	Descripción (33)	Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos (32)		Ejecución Acumulada (33)=∑ de los semestres
						1er Semestre	2do. Semestre	

TOTALES

(34) Resultados obtenidos con la Gestión:

La Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el Formulario son correctos y han sido confeccionados sin emitir dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad

Firma, Sello y aclaración de la máxima autoridad de la Entidad

Anexo VII. Herramienta de autoevaluación para la capacidad de co-participación en políticas públicas con transferencias del MH

			Puntuación			
			1	2	3	4
1. Capacidad de análisis	No.	A. Nivel del programa (interno)				
	1.A.1	Nuestra organización lleva a cabo investigaciones y recopila evidencia para detectar deficiencias en las políticas y / o su implementación.	14	10	10	3
	1.A.2	Nuestra organización hizo una evaluación de las necesidades de los grupos destinatarios (comunidades y grupos excluidos específicos) para comprender sus necesidades y prioridades	4	14	17	2
	1.A.3	Nuestra organización realizó un análisis de género para comprender las implicaciones específicas de género del tema en cuestión y las necesidades y prioridades de hombres y mujeres	17	6	6	8
		B. Enlaces externos				
	1.B.1	Nuestra organización realizó un análisis del poder de las partes interesadas de todos los actores relevantes involucrados y tiene una buena comprensión de la dinámica y las relaciones	11	10	8	8
	1.B.2	Nuestra organización identificó a las partes interesadas clave para influir a fin de lograr el objetivo de la participación de la política	9	10	12	6
	1.B.3	Nuestra organización identifica organizaciones / redes pares que trabajan en los mismos problemas	2	15	13	7
		C. Creando el ambiente				
	1.C.1	Nuestra organización realizó un análisis de contexto sociopolítico y económico para comprender la dinámica de poder institucional y los procesos de toma de decisiones	14	3	14	6

	1.C.2	Nuestra organización realizó una evaluación de los riesgos potenciales asociados con la implementación de la estrategia de compromiso de políticas	10	12	8	6
	1.C.3	Nuestra organización analizó las oportunidades existentes y busca posibles nuevos momentos para influir en las políticas	4	9	15	9
Promedio			2,4			
2. Capacidad para planear	A. Nivel del programa (interno)					
	2.A.1	Nuestra organización tiene objetivos claros de participación política que están vinculados a las necesidades del grupo objetivo	7	3	16	11
	2.A.2	Nuestra organización tiene una estrategia de compromiso de políticas con un plan de implementación con hitos claros y resultados intermedios	9	14	9	5
	2.A.3	Nuestra organización desarrolló un plan claro de Monitoreo y Evaluación para realizar un seguimiento del progreso hacia los objetivos de la participación política.	11	2	8	16
	B. Enlaces externos					
	2. B.1.	Nuestra organización ha desarrollado un plan para una mayor participación en eventos relevantes, redes y plataformas de toma de decisiones	7	15	11	4
	2. B.2.	Nuestra organización ha definido oportunidades y acciones concretas para influir en partes interesadas claves específicas	4	18	10	5
	2. B.3.	Nuestra organización desarrolló un plan de comunicación que incluye comunicaciones consistentes, potentes y específicas para diferentes partes interesadas	8	11	12	6
	C. Creando el ambiente					
	2.C.1	Nuestra organización tiene un sistema de planificación adaptativo que facilita una respuesta adecuada a los cambios en el contexto	6	6	17	8
2.C.2	Nuestra organización cuenta con sistemas efectivos para capturar información actual, relevante para las actividades de participación política.	9	13	7	8	

	2.C.3	Nuestra organización tiene un plan para mitigar los riesgos y las amenazas relacionadas con el compromiso político.	12	15	5	5
Promedio			2,5			
3. Capacidad de ejecución	A. Nivel del programa (interno)					
	3.A.1	Nuestra organización está ejecutando el plan de implementación para la estrategia de compromiso de políticas	10	9	12	6
	3.A.2	Nuestra organización tiene suficientes recursos financieros para implementar la estrategia de compromiso de políticas	4	29	1	3
	3.A.3	Nuestra organización cuenta con personal y recursos suficientes para implementar la estrategia de compromiso de políticas	17	13	3	4
	B. Enlaces externos					
	3.B.1	Nuestra organización participa activamente en eventos, redes y foros de toma de decisiones y es reconocida como un actor creíble y conocedor	7	8	10	12
	3.B.2	Nuestra organización involucra activamente a los grupos objetivo y garantiza la participación equitativa (por ejemplo, productores, mujeres, jóvenes) en las consultas y plataformas de los interesados.	9	11	7	10
	3.B.3	Nuestra organización desarrolla relaciones y coaliciones activas con socios y organizaciones similares que trabajan en el mismo tema para aumentar el apalancamiento	6	10	10	11
	C. Creando el ambiente					
	3.C.1	Nuestra organización responde adecuadamente a los cambios en el contexto y las oportunidades emergentes para influir en las partes interesadas identificadas	2	11	14	10
	3.C.2	Nuestra organización está capturando información actual y adaptando oportunamente los mensajes clave relevantes para las actividades que involucran políticas.	3	16	11	7
	3.C.3	Nuestra organización ayuda a crear oportunidades en las que las partes interesadas clave pueden utilizar las políticas que influyen en la evidencia	6	13	10	8
Promedio			2,5			

4. Capacidad para planear, evaluar y aprender	A. Nivel del programa (interno)					
	4.A.1	Nuestra organización cuenta con un sistema eficaz para recopilar información relevante, resultados y evidencia en apoyo del objetivo de compromiso de política.	13	8	10	6
	4.A.2	Nuestra organización regularmente reflexiona sobre la estrategia de participación política y los resultados (intermedios) y proporciona espacio y tiempo para que el personal exprese sus puntos de vista e ideas.	6	8	19	4
	4.A.3	Nuestra organización, en consecuencia, está formulando aprendizajes y adaptando la estrategia para influir en las políticas	6	4	17	10
	4.A.4	Nuestra organización presenta un registro exhaustivo que permite dar trazabilidad al uso de los recursos	3	3	5	23
	B. Enlaces externos					
	4.B.1	Nuestra organización supervisa las relaciones con las partes interesadas, los socios y las organizaciones similares.	7	13	11	6
	4.B.2	Nuestra organización evalúa regularmente la efectividad de la participación en redes y plataformas de toma de decisiones para lograr los objetivos de la participación política.	7	15	11	4
	4.B.3	Nuestra organización se comunica activamente con los grupos destinatarios sobre los resultados del compromiso de políticas y los aprendizajes	5	10	17	5
	C. Creando el ambiente					
	4.C.1	Nuestra organización monitorea los cambios en el contexto sociopolítico	8	13	13	3
	4.C.2	Nuestra organización adapta los planes de acuerdo con las dinámicas cambiantes de contexto / partes interesadas	4	8	11	14
	4.C.3	Nuestra organización revisa y actualiza la evaluación de riesgos y amenazas y adapta el plan de mitigación en consecuencia	8	9	14	6
Promedio			2,1			

Anexo VIII. Listado de organizaciones encuestadas. Datos de año de fundación, presupuesto de cada ONG y cantidad de colaboradores.

N°	Organización	Año de fundación	Presupuesto anual en Gs.	Cantidad de colaboradores
1	Fundación Paraguaya de Derechos Humanos	2009	100.000.000	10
2	Academia de la Lengua Guaraní del Paraguay	2015	105.000.000	32
3	Fundación DEQUENÍ	1989	108.335.673	33
4	Fundación ALDA Paraguay	2006	7.291.264.525	42
5	Ikatu Jaiko Porave - Podemos vivir mejor	2016	100.000.000	26
6	ORGANIZACION HA CHE VALLE	2007	300.000.000	7
7	Fundación Apamap	1999	1.500.000.000	47
8	APAPEMI	2000	374.090.909	20
9	Fundación Primer Paso	2007	420.000.000	16
10	Fundación Nuestros Niños	2008	465.694.519	3
11	Marcando pasos	2007	250.000.000	11
12	Asociación de Enfermos Autoinmunes de Piribebuy (ASOENAUPI)	2010	250.000.000	8
13	DENIDE	1966	1.800.000.000	36
14	Fundación Cooperador Para La Nutrición Infantil - CONIN PARAGUAY	1995	178.605.618	13
15	Asociación de padres de niños hiperactivos y con trastornos de aprendizaje ASOPANHITA	2019	150.000.000	1
16	Fundación Solidaridad	1969	2.400.000.000	28
17	Asociación Santa Lucía	1956	600.000.000	37
18	Fundación Tapé Avirú Paraguay	2010	180.000.000	1
19	Fundación Amigos de la Cultura	1992	340.000.000	23
20	Fundación Divino Renacer	2007	483.000.000	12
21	Andares	2016	171.078.285	6
22	FUNDACOR	1995	4.462.909.727	10
23	Fundación Visión	1992	370.000.000	201
24	FUNDEFIR	1999	772.346.825	7
25	Fundación San Joaquín y Santa Ana	2009	216.671.346	13
26	Fundación Saraki	1996	280.000.000	20
27	Asociación de Personas con Discapacidad, Familiares y Amigos de Saraki	2019	280.000.000	10
28	Asociación Síndrome Down del Paraguay (ASIDOWN)	1997	485.000.000	2

29	Fundación Investigare	2012	100.000.000	6
30	Centro Educativo y de Rehabilitación "Amor y Esperanza"	1997	680.000.000	24
31	ASOLEU	2007	1.149.000.000	12
32	Asociación de Personas con Discapacidad del Paraguay ADIPAR	2010	200.000.000	3
33	Asociación de Hogar de Ancianos Natalicio Talavera	2017	89.567.310	3
34	Fundación Blas Garay	1998	2.850.000.000	30
35	APAPECOL	2001	47.913.462	10
36	COANIF	1984	374.184.764	16
37	Fundación Centro San Rafael de Ayuda a la Vida	1999	6.500.000.000	170

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la encuesta virtual

Anexo IX. Listado de entrevistados, cargo y organizaciones no gubernamentales

N°	Entrevistado	Cargo	Entidades
1	Adrián Hebner	Presidente	FUNDACOR y FUNDEFIR
2	Celeste Quevedo	Tesorera de la Asociación	Centro Educativo y de Rehabilitación "Amor y Esperanza"
3	Carlos Torres	Presidente del Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay
4	Celeste Sakoda	Directora Ejecutiva	Instituto Psicopedagógico Dr. Agustín Carrizosa - DENIDE
5	Carlos Yasychyn	Presidente	Fundación de Ayuda al Hemofílico (FUNDAHEMO)
6	Marta Rosa Viola de Báez	Tesorera	Fundación Lidia Barreto - (Hogar Albino Luis)
7	Mara Silva	Tesorera	Fundación Centro San Rafael de Ayuda a la Vida - Parroquia San Rafael
8	María Luisa Arce	Directora General de los centros de rehabilitación	Asociación de padres y amigos de personas con discapacidad APADEN TELETON
9	Mirta Beatriz Troche Márquez	Tesorera	Fundación de Ayuda a Niños/as con Cáncer y Leucemia (ASOLEU)
10	Elisa González	Contadora	Asociación Síndrome Down del Paraguay ASIDOWN
11	Mónica Rodríguez	Contadora	Asociación Seguridad en las rutas - SER
12	Mirtha María Elizabeth Rivarola	Tesorera	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos
13	Andrea Palacios	Presidenta	Fundación Sagrado Corazón Hogar de Niñas - Encarnación

Anexo X. Listado de ONG beneficiadas y los objetivos de los planes de acción

N°	Listado de ONG beneficiadas	Objetivos según plan de acción
1	Asociación de Padres Centro Educativo y de Rehabilitación "Amor y Esperanza"	Brindar atención permanente y de calidad a las personas con capacidades diferentes, a través de la estabilidad laboral y el fortalecimiento del Centro Educativo y de Rehabilitación "Amor y Esperanza"
2	Asociación de Padres de Niños Hemofílicos	Mejorar su calidad de vida y contribuir a mejorar la salud de la población de niños hemofílicos
3	Asociación de Padres Nuestros Niños de la Unidad de Hemato -Oncología	Brindar apoyo social y económico a niños/as y adolescentes con cáncer y leucemia, contribuir al mejor estado, tanto médico como asistencial, de sus padres y familias a cargo, trabajando para que su desarrollo emocional, afectivo y educativo sea el más adecuado a sus especiales circunstancias
4	Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados del Alto Paraná (APADIAP)	Prevención, atención médica y rehabilitación a personas con discapacidad
5	Asociación de Amigos y Personas Discapacitadas Nueva Esperanza Caraguayatay	Lograr que los beneficiarios del proyecto aprendan un oficio que les proporcione una fuente de ingreso digno. Ayudar a los beneficiarios y sus familias en sus necesidades alimenticias, educativas, formativas, de salud y recreacionales
6	Asociación de Padres y Amigos de Minusválidos del Alto Paraná - (APAMAP)	Rehabilitación e inclusión a las personas con discapacidad física y/o mental
7	Asociación de Padres y Amigos de Niños y Niñas con Capacidad Diferente (APANI)	Promoción del Ejercicio de los DDHH fundamentales de las personas con capacidades diferentes. Acceso a la Educación Especial y Salud y a la recreación, fomentando el desarrollo de sus potencialidades y la integración en la comunidad
8	Asociación de Padres y Amigos de Niños, Jóvenes y Adultos Especiales (INTEGRAME)	Ofrecer ayuda a niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes de escasos recursos y a sus familias
9	Asociación de Padres y Amigos de Personas Excepcionales de Misiones (APAPEMI)	Disponer de recursos financieros para el buen funcionamiento del Centro de Rehabilitación APAPEMI a través de los servicios multidisciplinarios ofrecidos
10	Asociación de Padres y Amigos del Excepcional Hernandariense (APAEH)	Promover, apoyar a realizar actividades para la rehabilitación de personas con capacidades especiales, para su integración en el medio social y ayudarles de la forma que promuevan su esfuerzo propio y que estimule su potencial
11	Asociación de Personas con Discapacidad del Paraguay ADIPAR	Desarrollo de Cursos de Capacitación para la autogeneración de empleo e ingresos de las Personas con Discapacidad y Familiares hombres y mujeres y comunidad en general
12	Asociación de Rehabilitación del Impedido Físico (ARIFA)	Lograr la rehabilitación física e inserción dentro de la sociedad de personas con discapacidad de escasos recursos y vulnerables
13	Asociación Hijas de la Caridad - Hogar Medalla Milagrosa.	Atención Integral a Niños y Adolescentes en situación de riesgo
14	Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl- Guardería y Jardín N° 282 "Los Pequeñitos de Jesús"	Brindar a los niños, cuyos padres trabajan y son de escasos recursos, un servicio de atención educativa en nivel inicial, alimentación, aseo personal, recreación y también el acompañamiento capacitando a sus progenitores como responsables directos de esa célula fundamental de la sociedad como es la familia
15	Asociación Hijas de la Caridad San Vicente de Paul Atención Indígena	Atención a las comunidades YAKYE AXA y SANTA ELISA respetando su identidad histórica y cultural

16	Asociación Paraguaya de Esclerodermia y Enfermedades Autoinmunes.	Que el paciente de esclerodermia, enfermedades autoinmunes e Hipertensión Pulmonar tenga un lugar donde poder informarse de todo lo que existe en el mundo para contenerlo y ayudarlo a superar estas terribles enfermedades, que en algunos casos puede producir estragos en el paciente. Asistirlo con información sobre diferentes terapias, además de las tradicionales existentes y sería conveniente que la tuviesen toda la información necesaria que les dé la posibilidad de tener una mejora calidad de vida
17	Asociación Pequeño Cottolengo Don Orione	El Pequeño Cottolengo Don Orione tiene el objetivo de atender integralmente a las personas con discapacidad múltiples sin familia y desarrollar al máximo sus potencialidades, dignificándolos como personas y criaturas de Dios
18	Asociación Santa Lucía - Discapacidad Visual	Contribuir a que niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual del país reciban una educación gratuita y de calidad
19	Asociación Síndrome Down del Paraguay (ASIDOWN	En lo social: Desarrollar programas destinados a lograr una mejor comprensión del síndrome de Down por parte de la sociedad. En lo económico: Fomentar una inserción (ilegible) de trabajo en beneficio de estas personas. En lo familiar: Brindar a los familiares ayuda y consejos que permitan solucionar problemas específicos. Coordinar (ilegible) adecuada atención y educación de las personas. En lo Educativo: Trabajar por la inclusión en escuelas regulares de los niños/jóvenes con Síndrome de Down, brindando acompañamiento y apoyo psicopedagógico
20	Centro Ovetense de Ayuda al Niño Impedido Físico (COANIF)	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y ofrecer la mayor y mejor cobertura
21	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos	Identificar y explicar los problemas de la Realidad Social, Cultural y Política del País
22	Comité de Ayuda a los Enfermos del Mal de Hansen	Prestar ayuda integral y asistencia social a las personas internadas en el Leprocomio situado en la Jurisdicción Departamental del pueblo de Sapucaí, así como otros que pudieran conformarse en el futuro y en otros sitios del país. Cooperar con las Autoridades Nacionales en el estudio y solución de los problemas que tengan relación con las actividades afines al Comité. Contribuir activamente en la lucha contra el mal de Hansen, la prevención de dicho mal al alivio de los sufrimientos mediante programas de formación, de ayuda, brindando cuidados médicos y difundiendo conocimientos de higiene
23	Fundación de Ayuda a Niños/as con Cáncer y Leucemia (ASOLEU)	Nos abocamos siempre en conseguir más fondos y recursos para la consecución de nuestros objetivos que es entregar medicamentos oncológicos, ayudar integralmente y sobre todo logrando una cobertura más amplia en este rubro
24	Fundación para la Prevención y Tratamiento de la Fiebre Reumática (FUNDEFIR)	Mejorar la salud cardiovascular de la población afectada de cardiopatía reumática y de insuficiencia renal crónica, facilitando estudios no invasivos y procedimientos intervencionistas quirúrgicos híbridos
25	Fundación Alda	Mejorar la calidad educativa de las escuelas de la Red, constituyéndolas en escuelas referentes locales, innovando de forma resiliente de cara a la educación de pos pandemia
26	Fundación Amigos de la Cultura - Escuela de Música Herminio Giménez de Itá	Formar en el área Musical a Niños/as, Jóvenes y Adultos de la ciudad de Itá

27	Fundación Cardiológica Científica del Paraguay (FUNDACOR)	Mejorar la salud cardiovascular de pacientes de escasos recursos, que necesitan ser sometidos a procedimientos de alta complejidad y por ende de alto costo
28	Fundación Centro San Rafael de Ayuda a la Vida- Parroquia San Rafael	Asistencia a enfermos terminales (VIH/Cáncer). Justificación del proyecto. Primero: Los cuidados paliativos en todo el país se encuentran al momento sostenidos por muy pocas estructuras sanitarias, algunas ofrecen 9 camas, otras 13, la clínica Casa Divina Providencia de la Fundación San Rafael en Asunción, brinda al país un total de 48 camas disponibles. Segundo. Un alto porcentaje de las hospitalizaciones corresponde a enfermos en su último año de vida, presentando costos elevados y saturación de las pocas camas disponibles sistema sanitario nacional para pacientes agudos. Tercero Existe una demanda generalizada de una atención centrada en el ser humano, de calidad, que permita una vida y una muerte digna. Esta realidad indican la necesidad de sostener nuestra unidad de cuidados paliativos para personas de bajos recursos o sin recursos.
29	Fundación Clínica Médica Blas Garay	Dar cobertura de salud a gentes de bajos recursos
30	Fundación Cooperadora de la nutrición Infantil- Conín Paraguay	Apoyo a los programas integrales de prevención y recuperación de la desnutrición infantil, la alimentación saludable de las familias y las intervenciones comunitarias de Fundación Conín Paraguay
31	Fundación Corazoncitos	Otorgar cobertura quirúrgica y soporte de unidad de terapia intensiva a un promedio de 80 a 100 cirugías cardíacas infantiles y procedimientos médicos quirúrgicos de leve, moderada y alta complejidad, incluye fortalecimiento de recursos humanos. inversión física. Infraestructura y mantenimiento de las instalaciones. Incluye adquisición de equipos de salud e instrumentales para cirugía cardíaca infantil y área misional. Incluye mantenimiento de equipos del área misional.
32	Fundación de Ayuda al Hemofílico (FUNDAHEMO)	Lograr la inserción a la sociedad del hemofílico como una persona normal. Fortalecer la familia como capital social. Elevar la calidad de vida con el soporte, contención e información para esta enfermedad
33	Fundación Divino Renacer	Brindar un espacio de atención integral a niños y adolescentes provenientes de familias vulnerables del distrito de San Lorenzo y sus áreas de influencia, a través de un conjunto de acciones que contribuyan a la formación de los mismos: Desarrollar en los beneficiarios habilidades y destrezas a través de programas y proyectos psico socio educativos. Brindar espacios de atención y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades. Implementar programas y proyectos que favorezcan el desarrollo de los niños y adolescentes en sus diferentes etapas evolutivas. Promover entre los miembros del Centro una conciencia armónica, ética y democrática
34	Fundación Dr. Carlos Santiviago Casa Cuna	Atención integral de niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad, hijos de madres y padres trabajadores fuera del hogar. Brindamos atención a sus necesidades bio-psicomotoras, cognitivas, sociales, emocionales y afectivas, así como la prevención y detección de dificultades interferencias en su desarrollo y crecimiento. Buscamos mejorar la calidad de vida de las familias, asegurando el futuro de nuestros niños y niñas, desarrollando las potencialidades del niño/a

35	Fundación Guardería Ñande Rogami	Llegar a niños/as de familias de escasos recursos económicos en situación de riesgo para que no queden expuestos a situaciones de riesgo por falta de cuidado
36	Fundación Lidia Barreto - (Hogar Albino Luís)	Brindar abrigo y atención integral a niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad física y mental profunda de mayor severidad y gravedad y lograr la rehabilitación según el diagnóstico de cada uno
37	Fundación Pa'i Puku	Constituir a disminuir el analfabetismo y fortalecer la capacidad psíquica, física, emocional y moral en la población de entre 5 a 19 años en el Distrito de Benjamín Aceval, con énfasis en la higiene. Alimentación y conocimiento de manejo de Tambo (Producción de leche)
38	Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple FEEM	Asistencia domiciliar médica integral, provisión de medicamentos, materiales descartables y alimentos básicos
39	Fundación Paraguaya de Derechos Humanos (FUPADEHI)	Promover y defender permanente de los Derechos Humanos establecidos tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como en la Constitución Nacional y las Leyes paraguayas. Ejecutar programas nacionales de ámbito comunitario en las áreas de acceso al empleo, vivienda, producción, educación, a la salud y apoyo para todo habitante del país
40	Fundación Primer Paso	Fortalecer espacios de Estimulación y Educación Inclusiva inicial y Escolar Básica Inclusiva para el Desarrollo Integral de los niños/as y adolescentes sordos, apoyo psicológico y servicio de salud básico, para el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes de escasos recursos provenientes de familias trabajadoras de la comunidad de Villa Madrid y alrededores de la ciudad de Limpio
41	Fundación Renacé	Facilitar el acceso a los pacientes con Cáncer y sus familias
42	Fundación Sagrada Familia	Motivar a los niños/as para valorar la vida y su entorno; obtener un desarrollo personal y cultural, promover una alimentación adecuada para un desarrollo integral
43	Fundación San Joaquín y Santa Ana	El objetivo de la Fundación es acoger y asistir con amor, cariño y el calor de un hogar a personas mayores y en extrema vulnerabilidad
44	Fundación Solidaridad - CERENIF	El objetivo es desarrollar jornadas de evaluación profesional de estas personas, asignarle la ayuda técnica conveniente y entrenarlo en su uso, cuidado y manejo para lograr una mayor independencia, sumándole calidad a su entorno personal y familiar (sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones y cojines de gel para prevenir úlceras de presión)
45	Fundación Tierra Nuestra - Sonidos de la Tierra	Fomentar la práctica social de la música como medio para el fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo de habilidades personales y la participación ciudadana
46	Fundación Visión	Consultas y procedimientos quirúrgicos oftalmológicos y auditivas orientadas a 1149 personas de escasos recursos
47	Hogar de Ancianos de Carapeguá Asociación de Elías de la Caridad de San Vicente de Paul	El Hogar tiene como objetivo general el desarrollo y evolución favorable de ancianos y ancianas en todos los ámbitos posibles de sus vidas
48	Hogar de Ancianos La Piedad (Obra Don Guanella)	Brindar asistencia integral a Personas Adultas Mayores de escasos recursos
49	Hogar de Ancianos Sta. Lucía - Villarrica	Que los/las ancianos/as tengan una vida digna en sus últimos años de vida

50	Hogar Santa Luisa de Marillac - Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	Atención integral a niñas y jóvenes en situación de peligro, internas en el hogar "Santa Luisa de Marillac"
51	Instituto Psicopedagógico Dr. Agustín Carrizosa - DEN IDE	Contribuir a que niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual reciban una educación de calidad, oportunidades de empleo con apoyo y gocen del pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos
52	Obra Salesiana Hogar Don Bosco Róga	Formación, Promoción y Desarrollo integral, para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social
53	Olimpiadas Especiales	Mejoramiento de la calidad de vida de los Atletas y su Inclusión en la Sociedad
54	Organización por el Arte y la Cultura "Ha Che Valle"- Misiones	Formar a niños y adolescentes en situación de riesgos, sin hogares y/o de escasos recursos económicos a través de la educación artística musical
55	Padres Unidos en el Amor y la Fe (PUAFE)	Lograr la óptima funcionalidad operativa del Centro de Rehabilitación, en toda su capacidad. Restablecer la salud y bienestar mental de las personas, que estuvieron con adicciones a las drogas. Reintegrar a su núcleo familiar, y a su entorno de vida social. Establecer la armonía y tranquilidad en las familias que sufrieron el terrible flagelo de convivir con las adicciones en su seno familiar. Esto se logrará a través de centros de Rehabilitación donde los interesados en rehabilitarse puedan recibir la ayuda y asistencia profesional que necesiten.
56	Sociedad Protectora de Animales y Plantas	Cumplir y reforzar los programas ya establecidos de dar ayuda sanitaria, cirugía, atenciones medicadas en las calles, zonas de pobreza paupérrima, zonas carenciadas, mercados, yuyales, etc. Clínicas ambulatorias. Castraciones, esterilizaciones y eutanasias humanitarias y apoyo legal.
57	Fundación Paraguaya de Celiacos - FUPACEL	Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los enfermos celiacos mediante un diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado, que les permita un estilo de vida saludable e inclusivo.
58	Fundación Piche Róga	Buscar el bien integral del niño mediante la aplicación adecuada de los fondos recibidos.
59	Fundación DEQUENI	Promover la prevención y la erradicación de las peores formas del trabajo infantil
60	Fundación Arranco	Posibilitar el acceso de toda persona con capacidades diferentes y de escasos recursos económicos, a tratamiento médico, psiquiátrico, psicológico, parvulario y todo procedimiento que sea necesario para lograr el desarrollo integral de la misma, sin restricción de edad.
61	Asoc. Hogar de Ancianos - San Vicente de Paul - San Ignacio Guazú	Acoger y dar cuidados completos a Ancianos/ ancianas que se encuentran solos y abandonados.
62	FUPADI - Fundación Paraguaya de Diabetes	Mejorar la calidad de vida de las personas con y sin diabetes intensificando la promoción en salud para el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno con el fin de prevenir las complicaciones invalidantes y evitar la discriminación
63	Guaraní Ñe'e Rerekuapave - Academia Lengua Guaraní	Objetivo General. Normalización, seguir con el desarrollo de una aplicación para celulares y tabletas Android sobre la lengua guaraní para llegar a la máxima cantidad de personas posibles, sin costo e iniciar el desarrollo del Comando de Voces. Objetivo Específico. Introducir el uso del guaraní en el proceso enseñanza-aprendizaje, como herramienta didáctica. Elaborar contenidos en lengua guaraní, con énfasis en la comunicación de uso. Valorar la lengua guaraní como elemento de cohesión e identidad nacional

64	Fundación Lazos del Sur	Iniciar la asistencia médica integral del paciente oncológico, con el fin de optimizar su calidad de vida satisfaciendo las necesidades relacionadas con su estado de salud, implementando un programa de optimización integral y constante que permita y promueva el vínculo interprofesional, interdisciplinario e interinstitucional
65	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay tiene como objetivo principal SALVAR VIDAS Y BIENES, a través del servicio voluntario de ciudadanos preparados y altamente calificados para cada función y tarea que se les asigne
66	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay	En lo Administrativo, el Objetivo General del año 2022 es darle mayor impulso en el fortalecimiento de la institución, en su tarea de gestionar recursos para los Cuerpos de Bomberos Voluntarios Asociados. En lo Operativo, el Objetivo General del año 2022 es continuar con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Junta Nacional, y principalmente la creación de más Cuerpos de Bomberos Voluntarios en ciudades del interior, de modo a que esto contribuya eficazmente en ser una aliada del Estado en la lucha contra siniestros, además de dotar a los Cuerpos con personal altamente capacitado y con equipos adecuados para hacer efectivo el Servicio Bombero Voluntario. En lo institucional, conseguir que el Parlamento Nacional y las autoridades del Ministerio de Hacienda comprendan la importancia del trabajo que realiza la Junta Nacional y los Cuerpos de Bomberos Voluntarios Asociados, de modo tal que el Presupuesto a ser asignado guarde relación con el servicio que deben prestar los mismos.
67	Fundación - Las Tías	Dar albergue y vivienda y alimentación permanente a niños/as y adolescentes que fueron excluidos de sus familias por riesgo en su integridad
68	Asociación Coral San Javier de Apoyo al C.O.R.U.C.I	La interpretación de la música coral, a capella y con acompañamiento instrumental de cualquier época, estilo y compositores
69	Fundación Ebenezer	Ayuda en Servicios Fúnebres a personas de escasos recursos
70	Asoc. de Enfermos Autoinmune de Piribebuy - ASOENAUPI	En la Asociación de Enfermos Autoinmune de Piribebuy (ASOENAUPI). Entendimos que nucleados en una asociación, tendrían fuerza de grupo y de esa manera poder enfrentar su enfermedad mediante tratamientos adecuados, perdurables y gratuitos, acompañados en su contexto psicológico, social y financiero que esto demanda.
71	Asociación Olfateando Huellas Paraguay	Rescate, guarda y dar en adopción animales abandonados o maltratados
72	Organización Su Refugio Paraguay	Brindar atención integral a las necesidades básicas y fundamentales de niños, niñas y adolescentes separados de su entorno familiar y albergados en el hogar residencial Su Refugio, como medida transitoria de protección, acompañado de trabajo técnico con las familias de origen
73	Asociación Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario	Mejorar la calidad de vida de los Ancianos/as en estado de extrema pobreza y abandono para mejorar su calidad de vida hasta sus últimos días

74	Asociación de Artesanos y Artesanos _ La Esperanza	Desarrollar y promover la artesanía paraguaya elaborada por sus asociados dentro del territorio nacional y en el extranjero. Promover la cooperación para el mejoramiento de la condición económica, social y cultura de los asociados. Defender y hacer los derechos de los artesanos asociados. Fomentar el espíritu de solidaridad entre los socios. Gestionar ante las autoridades pertinentes la implementación de programas de aprendizajes de la artesanía en las Instituciones educativas, Organizar cursos, seminarios de capacitación a fin de mejorar la producción de artesanía
75	Asociación Civil de Coros de Ciegos del Paraguay	Fomentar y apoyar la interpretación y difusión de la música coral e instrumental en todas sus manifestaciones, propiciando y promoviendo la inclusión de los miembros de los grupos, a los que apoya, coro u orquesta que deberán estar conformados por personas con discapacidad visual (personas ciegas o con baja visión)
76	Fundación Tape Avirú Paraguay - Investigación y Educación	Fortalecer la diversidad cultural del país, fomentando la conciencia identitaria de las minorías culturales, a través de la investigación y la promoción del patrimonio tangible e intangible de las comunidades Promover una educación liberadora, multicultural y plurilingüe, de equidad y calidad para los sectores menos favorecidos de la sociedad paraguaya, especialmente el sector infanto-juvenil Contribuir a la integración intercultural de los pueblos y comunidades, a través de transferencias o intercambio de valores culturales y tecnológicos
77	Fundación San Peregrino	Disponer y proveer siempre al niño enfermo y a su familia, de todos los medicamentos y descartables, estudios especializados o procedimientos que requieran para su tratamiento, además de la asistencia médica, educativa, económica, moral, de movilidad y contención con albergue e infraestructura apropiada y alimentación durante este período. Apoyar al Dpto. de Hemato-Oncología del Instituto Nacional de Cáncer e incluso la cobertura asistencial se extiende en caso de fallecimiento
78	Fundación Investigare	Conformación y fortalecimiento de espacios de participación de jóvenes
79	Fundación Anguirú	Fomentar el espíritu de solidaridad, fraternidad, sociabilidad, colaboración y asistencia recíproca entre las personas de buena voluntad a través de la beneficencia, la asistencia social, la educación y la promoción del ser humano para que toda persona tenga una vida acorde a su dignidad
80	Asociación Religiosa Hermanos de Jesús de Kkottongnae en Paraguay	El objetivo de Kkottongnae es no solamente dar comida, atención médica, vestimenta sino también rezar, orar, por la salvación de ellos. Kkottongnae visitan a las personas que viven en la calle repartiendo sándwich con jugo, aparte rezar por ellos a que tenga esperanza y el amor de Dios.
81	Andaresur - Espacio de Investigación e Intercambios en Niñez	Promover la autonomía de jóvenes de 14-20 años que han crecido lejos de sus familias y en lugares de cuidado alternativo en Asunción, de modo a mejorar las condiciones en las cuales se insertan a la vida adulta.
82	Asociación Personas con Discapacidad, Familiares y amigos de Saraki	Contribuir a la promoción del empleo digno e inclusivo, la formación y la capacitación para la empleabilidad para juventud con discapacidad y en situación de vulnerabilidad

83	Asociación de Padres de Niños Hiperactivos y con Trastornos de Aprendizaje	Formar el Centro de Apoyo Integral y Educativo más completo en Paraguay para niños, niñas y adolescentes con TDAH y otros trastornos, donde se puede contar con todos los especialistas y servicios necesarios para tratar el TDAH y otros trastornos
84	Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidad Diferente -Marcando Pasos	Asistir a las personas con capacidades diferentes que carecen de medios económicos y/o una familia estable. Concienciar a la población en general sobre la problemática de las personas con discapacidad
85	Fundación Ykatu Jaikoporave; Podemos Vivir mejor	Mejorar la salud bucodental y atención obstétrica neonatal a la población vulnerable indígena del departamento de Caaguazú
86	Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad de la Ciudad de Fran, Departamento de Itapúa (CAIPD)	Brindar una atención integral a las personas con Necesidades Educativas Específicas de la ciudad de Fram y comunidades aledañas si hubiere necesidad
87	Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Mental Juntos por Amor	Ofrecer al paciente los servicios de consultas ambulatorias e internación de corta estancia para personas con discapacidad mental
88	Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación para niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad visual Elaborar materiales educativos accesibles en formato braille, digital y en audio para niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad visual Fomentar la lecto escritura en Braille, con el objeto de contribuir a la autonomía de las personas con discapacidad visual Contribuir a la educación y formación de la población objetivo de este proyecto
89	Vida Nueva Paraguay - Organización No Gubernamental (ONG)	Brindar a los niños/as una adecuada alimentación, en su etapa de crecimiento, para lograr un óptimo desarrollo intelectual
90	Flogar Unidos por Cristo	Rescatar y reinsertar la mayor cantidad posible de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de todo el territorio paraguay
91	Ateneo Paraguayo	Presentar servicios en pro del cultivo, la preservación, la enseñanza, la difusión y práctica de las artes en todas sus manifestaciones, las ciencias y las letras. Concluir la restauración de la sede edilicia del Ateneo Realizar las actividades regulares de difusión cultura con acceso libre y gratuito. Dotar a la institución de la infraestructura material para el desarrollo de sus actividades Cultivar la difusión y práctica de las artes, las ciencias y las letras
92	Fundación Virgen de los Pobres	Promover y contribuir a la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, creando una mejor calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad Contribuir a reducir las necesidades económicas de las madres, cabezas de hogar, logrando la reinserción socioeconómica de las mismas
93	Fundación Esmeralda Solidaria	Generar emprendimientos productivos que pueda mejorar las condiciones socio económicos de la familia, creando sinergia positiva, fomentando valores de buenas prácticas para mitigar las crisis económicas mediante la incorporación de herramientas empresariales

94	Centro de Promoción Técnica Ambiental	Establecerse como un centro adecuado para los investigadores, estudiantes, turistas y visitantes. Fomentar así la consciencia ecológica y ambientalista de la sociedad, con especial énfasis en los jóvenes y adolescentes. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la prevención y participación en programas de educación y salud colectiva, utilizando las bondades de nuestra naturaleza. Medioambiente. Reforestación de áreas que así lo necesite
95	Fundación Centro Juvenil Misionero	Culminar con éxito sus estudios secundarios Acceder a una formación laboral y/o profesional Participar activamente como ciudadanos comprometidos con la sociedad Promover el desarrollo integral de los jóvenes comprometidos con la sociedad. Promover el desarrollo integral de los jóvenes del hogar CJM Favorecer espacios de desarrollo personal, laboral e integración socio cultural
96	Fundación Vy'a renda	Concienciar, crear, formar, orientar y promover los derechos humanos artísticos, sociales, deportivos, culturales, de recreación y de salud de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad entre sí y la sociedad
97	Fundación Frontera Seca	Planificación y reordenamiento territorial de los departamentos (Canindeyú). Lograr un crecimiento ordenado con oportunidades y beneficios para los pobladores del departamento. Fomentar los polos de desarrollo mediante los servicios de gente especializada, ingenieros, topógrafos, arquitectos, entre otros
98	Asociación de la Pastoral de la Sobriedad del Redentor	Prevenir y recuperar de la dependencia química y otras Drogas, basado en la experiencia de los "12 Pasos de la Pastoral de la Sociedad"

Fuente: Elaboración propia en base a los planes de acción de las ONG.

Anexo XI. Guía de entrevistas a los representantes de las ONG

Objetivo: Identificar la percepción de los actores claves sobre los logros y las dificultades del Programa de Transferencias del MH a las ONG en el 2022

Población: Representantes de las ONG

Se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la población atendida por la ONG a su cargo?
2. ¿Considera que estas transferencias monetarias a las ONG le permiten cumplir con los objetivos establecidos en la propuesta presentada? ¿Se cuenta con algún análisis del impacto en las personas beneficiadas?
3. En base a su experiencia como beneficiada de estas transferencias, ¿considera que el monto transferido por parte del Ministerio de Hacienda le permite cubrir las necesidades identificadas o priorizadas en la propuesta o requiere otros recursos?
4. ¿Considera que esta modalidad de transferencias se debe mantener o realizar algunas modificaciones?, ¿Cuáles podrían ser?
5. ¿Las rendiciones de cuentas públicas han sido monitoreadas por alguna instancia de control del estado? ¿Recibe alguna retroalimentación acerca de las rendiciones presentadas?
6. ¿Las transferencias monetarias están condicionadas con algún criterio de sostenibilidad para ser efectivizadas?
7. ¿Ha tenido algún tipo de dificultad con esta modalidad de transferencias? ¿Qué dificultades ha tenido?
8. ¿Qué recomendaciones tiene para el mejoramiento de las transferencias monetarias?

Anexo XII. Guía de entrevistas a los funcionarios del MH

Objetivo: Identificar la percepción de los funcionarios del MH sobre los logros y las dificultades del Programa de Transferencias del MH a las ONG en el 2022.

Guía básica:

1. ¿Podrían describir la evolución del procedimiento utilizado para las transferencias monetarias a las ONG?
2. Se identificó que el monto propuesto (consolidado) en el anteproyecto de presupuesto por el MH para la transferencia a las ONG en el OG 842, en algunas oportunidades son modificados en el Congreso. Al respecto, ¿cuál es el criterio para la transferencia? ¿Depende del monto aprobado mediante plan financiero o del monto efectivamente aprobado por Decreto?
3. ¿Consideran viable la posibilidad de unificar criterios con la Comisión bicameral de presupuesto del Congreso Nacional para asignar los montos a las ONG?
4. Las ONG que forman parte del listado aprobado mediante decreto deben presentar los documentos establecidos para los desembolsos. Puede describir el procedimiento realizado por parte del equipo del CODE para efectivizar la primera transferencia y las transferencias bimestrales.
5. En cuanto a la presentación de la rendición de cuentas, ¿se verifican los comprobantes/ facturas que reflejan los gastos efectuados? ¿o también se verifican indicadores de verificación de los resultados esperados?
6. Los representantes de las ONG manifiestan que el sistema CODE Web ha facilitado la presentación de rendición de cuentas, ¿pueden describir en qué consisten los módulos de dicho sistema, qué tipo de reportes emite y desde cuándo se encuentra en funcionamiento?
7. ¿Cuáles son los desafíos que se presentan con la implementación del sistema informático CODE WEB?
8. ¿Consideran factible en vincular el sistema CODE con el sistema de la Contraloría General de la República para facilitar la presentación de las rendiciones de cuentas?
9. Desde la Dirección Administrativa, ¿Se han emitido comunicados o normativas respecto a los plazos establecidos para la presentación de las rendiciones, la devolución de las revisiones y la presentación final?

10. Pueden mencionar las dificultades que suelen presentarse antes de cada desembolso y qué acciones se toman al respecto.
11. En relación a la asistencia a los representantes de las ONG, ¿realizan algún tipo de capacitación para mejorar la rendición de cuentas?
12. En caso de que la respuesta sea negativa, ¿consideran factible implementar acciones de capacitación?
13. ¿El informe de gestión semestral presentado por las ONG es analizado por alguna instancia? ¿Cuáles son los criterios de verificación?
14. ¿Consideran factible implementar monitoreo in situ o visitas a las ONG para la verificación de las acciones realizadas y el cumplimiento de los planes presentados?
15. ¿Cuáles son los logros percibidos con las transferencias monetarias a las ONG? ¿Y las dificultades?

Anexo XIII. Informe de ONG que no recibieron transferencias y los que recibieron parcialmente, durante el ejercicio 2022, según lo establecido en la Ley N° 6873/22

N°	Entidades sin Fines de Lucro	(1) Importe Transferidos s/Nota MH/DA N°187 Gs.	(2) Importe a Transferir s/Ley N°6873/22 Gs.	(3) = (1-2) Diferencias Gs.	Motivos por los cuales no fueron transferidos.
1	Aldeas Infantiles SOS Paraguay	0	223.918.276	-223.918.276	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
7	Asociación de ayuda al Hogar de Ancianos Santa María-Encarnación	69.072.380	138.144.762	-69.072.382	Recibió hasta Julio/Agosto 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
11	Asociación de padres y amigos de personas con discapacidad APADEN TELETON	393.750.000	525.000.000	-131.250.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

18	Asociación Filarmónica Ovetense	0	49.991.328	-49.991.328	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
28	Centro de Apoyo a Personas con Discapacidad (CAPEDI)	82.148.274	98.577.929	-16.429.655	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
29	Centro de Ayuda al Discapacitado Encarnación (CENADE)	221.800.340	266.160.408	-44.360.068	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
32	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos-CPES	77.625.002	116.437.503	-38.812.501	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

38	Fundación Arco Iris	0	62.511.966	-62.511.966	No recibió transferencia por no reunir con los requisitos establecidos en la Ley N° 6873/2022. Dictamen A.T. N° 974 y Notificados por Nota MH/DA N° 806/2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
39	Fundación Betesda	0	35.721.124	-35.721.124	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
42	Fundación Clínica Médica Blas Garay	375.000.000	450.000.000	-75.000.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
43	Fundación Cooperadora de la nutrición Infantil-Conín Paraguay	148.838.015	178.605.618	-29.767.603	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

47	Fundación Dr. Carlos Santiviago Casa Cuna	412.200.000	494.640.000	-82.440.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
49	Fundación Guardería Ñande Rogami	176.745.143	212.094.172	-35.349.029	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
51	Fundación Mita'i Vy'aha - Villarrica	35.129.648	43.912.060	-8.782.412	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
53	Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple FEEM	141.666.666	170.000.000	-28.333.334	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

55	Fundación por el Arte, la Cultura y el Deporte	0	100.000.000	-100.000.000	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
58	Fundación RVD Rafael Torres Ortega	41.666.666	50.000.000	-8.333.334	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
60	Fundación Sagrado Corazón Hogar de Niñas-Encarnación	54.418.899	72.558.533	-18.139.634	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
61	Fundación San Joaquín y Santa Ana	180.559.455	216.671.347	-36.111.892	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

72	Olimpiadas Especiales	150.000.000	300.000.000	-150.000.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
75	Sociedad Protectora de Animales y Plantas	166.666.666	200.000.000	-33.333.334	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
77	Fundación Piche Roga	80.372.528	107.163.371	-26.790.843	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
79	Fundación AMORMAR	0	100.000.000	-100.000.000	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia

83	Fundación Especializado Cardiológica Infantil-CECI	Centro de	0	242.671.908	-242.671.908	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
85	Fundación Lazos del Sur		150.000.000	200.000.000	-50.000.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
86	Asociación UNEPY-Fortalecer la Unión de Centros de Estudios del Paraguay		0	60.000.000	-60.000.000	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
89	Asociación de Instituciones de Bomberos Voluntarios del Paraguay		0	2.243.537.520	-2.243.537.520	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia

91	Asociación San Javier de Apoyo al Coruci	75.000.000	100.000.000	-25.000.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
94	Fundación Nuevo Amanecer	0	100.000.000	-100.000.000	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
95	Asociación Olfateando Huellas Paraguay	100.000.000	150.000.000	-50.000.000	Recibió hasta Julio/Agosto 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
103	Fundación Anguirú	99.999.999	200.000.000	-100.000.000	Recibió hasta Mayo/Junio 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

104	Asociación Religiosa Hermanos de Jesús de Kkottongnae en Paraguay	51.666.666	155.000.000	-103.333.334	Recibió hasta Julio/Agosto 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
107	Fundación Guadalupe	0	50.000.000	-50.000.000	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia
111	Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad de la Ciudad de Fran, Departamento de Itapúa (CAIPD)	150.000.000	200.000.000	-50.000.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
112	Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Mental Juntos por Amor	187.500.000	250.000.000	-62.500.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.

115	Fundación Unidos por Cristo	75.000.000	90.000.000	-15.000.000	Recibió hasta Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
120	Fundación Centro Juvenil Misioneros OEST	50.000.000	100.000.000	-50.000.000	Recibió hasta Julio/Agosto 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
122	Asociación Nativos del Paraguay	0	100.000.000	-100.000.000	No cumplió con lo establecido en el Art. 5, Procedimientos inc. d) Presentación de documentaciones del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para inicio de transferencia. No presento las documentaciones para recibir la transferencia.
124	Asociación de la Pastoral de la Sobriedad del Redentor	150.000.000	300.000.000	-150.000.000	Recibió solo Setiembre/Octubre 2022. No cumplió con lo establecido en el Art. 16, de la Rendición de Cuentas, del Anexo A del Decreto N° 6581/22, para recibir la totalidad de la transferencia.
Total			3.896.826.347	8.753.317.825	

Anexo XIV. Listado de ONG beneficiadas durante el ejercicio 2022, montos asignados, desembolsados, rendidos y devueltos.

Listado de ONG beneficiadas	Monto asignado por Ley año 2022	Monto total desembolsado año 2022	Monto total rendido año 2022	Devoluciones de saldos	Observaciones
Aldeas Infantiles SOS Paraguay	223.918.276	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Asociación de Padres Centro Educativo y de Rehabilitación "Amor y Esperanza	680.000.000	680.000.000	680.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Padres de Niños Hemofílicos	340.140.993	340.140.993	340.140.993	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Padres Nuestros Niños de la Unidad de Hemato -Oncología	465.694.519	465.694.519	465.694.519	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados del Alto Paraná (APADIAP)	86.244.231	86.244.231	85.945.000	299.231	Recibió de Marzo a Diciembre
Asociación de Amigos y Personas Discapacitadas Nueva Esperanza Caragatay	160.000.000	160.000.000	159.930.300	69.700	Recibió de Marzo a Diciembre
Asociación de ayuda al Hogar de Ancianos Santa María Encarnación	138.144.762	69.072.380	56.972.499	12.099.881	Recibió de Mayo a Agosto
Asociación de Padres y Amigos de Minusválidos del Alto Paraná -(APAMAP)	229.984.618	229.984.618	229.984.618	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Padres y Amigos de Niños y Niñas con Capacidad Diferente (APANI)	120.000.000	120.000.000	116.418.118	3.581.882	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Padres y Amigos de Niños, Jóvenes y Adultos Especiales (INTEGRAME)	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de padres y amigos de personas con discapacidad APADEN TELETON	525.000.000*	393.750.000	385.175.316	8.574.684	Recibió de Mayo a Octubre
Asociación de Padres y Amigos de Personas Excepcionales Colmenenses (APAPECOL)	47.913.462	47.913.462	47.913.462	0	Recibió de Julio a Diciembre
Asociación de Padres y Amigos de Personas Excepcionales de Misiones (APAPEMI)	340.000.000	340.000.000	340.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre

Asociación de Padres y Amigos del Excepcional Hernandariense (APAEH)	100.000.000*	100.000.000	100.000.000	0	Recibió de Mayo a Diciembre
Asociación de Personas con Discapacidad del Paraguay ADIPAR	190.000.000	190.000.000	190.000.000	0	Recibió de Setiembre a Diciembre
Asociación de Rehabilitación del Impedido Físico (ARIFA)	421.580.064	421.580.064	421.580.064	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Sordos de Cnel. Oviedo	75.000.000	75.000.000	74.800.000	200.000	Recibió de Mayo a Diciembre
Asociación Filarmónica Ovetense	49.991.328	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Asociación Hijas de la Caridad - Hogar Medalla Milagrosa.	50.674.812	50.674.812	50.674.812	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl-Guardería y Jardín N° 282 "Los Pequeñitos de Jesús"	156.726.223	156.726.223	156.726.223	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Hijas de la Caridad Hogar Juan Pablo II	261.210.371	261.210.371	261.210.371	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Hijas de la Caridad San Vicente de Paul Atención Indígena	52.242.075	52.242.075	52.242.075	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Mitai ñe'e	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Asociación Paraguaya de Esclerodermia y Enfermedades Autoinmunes.	84.211.147	84.211.147	76.089.396	8.121.751	Recibió de Setiembre a Diciembre
Asociación Pequeño Cottolengo Don Orión	1.064.641.635	1.064.641.635	1.064.641.635	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Santa Lucia - Discapacidad Visual	197.155.858	197.155.858	197.155.858	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Seguridad en las Rutas - SER	120.000.000	120.000.000	120.000.000	0	Recibió de Julio a Diciembre
Asociación Síndrome Down del Paraguay (ASIDOWN)	236.587.030	236.587.030	236.400.000	187.030	Recibió de Marzo a Diciembre
Centro de Apoyo a Personas con Discapacidad (CAPEDI)	98.577.929	82.148.274	76.778.100	5.370.174	Recibió de Enero a Octubre
Centro de Ayuda al Discapacitado Encarnación (CENADE)	266.160.408	221.800.340	221.800.340	0	Recibió de Enero a Octubre

Centro de Desarrollo Integral para Niños y Adolescentes (ASOCEDINANE)	327.278.724	327.278.724	327.278.724	0	Recibió de Enero a Diciembre
Centro Ovetense de Ayuda al Niño Impedido Físico (COANIF)	340.093.855	340.093.855	340.093.855	0	Recibió de Enero a Diciembre
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos	116.437.503	77.625.002	72.625.000	5.000.002	Recibió de Julio a Octubre
Circulo de Oficiales retirados de las FFAA -Monumento Salón de Bronce	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Comité de Ayuda a los Enfermos del Mal de Hansen	313.452.445	313.452.445	313.452.445	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación de Ayuda a Niños/as con Cáncer y Leucemia (ASOLEU)	1.149.325.632	1.149.325.632	1.149.325.632	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación para la Prevención y Tratamiento de la Fiebre Reumática (FUNDEFIR)	772.346.825	772.346.825	772.310.543	36.282	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Alda	108.335.673	108.335.673	108.335.673	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Amigos de la Cultura - Escuela de Música Herminio Giménez de Itá	340.000.000	340.000.000	339.674.000	326.000	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Arco Iris	62.511.966	0	0	0	Suspensión Dictamen ABT N° 974/22
Fundación Betesda	35.721.124	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Cardiológica Científica del Paraguay (Fundacor)	4.462.909.727	4.462.909.727	4.462.872.224	37.503	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Centro San Rafael de Ayuda a la Vida-Parroquia San Rafael	2.500.000.000	2.500.000.000	2.496.107.320	3.892.680	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Clínica Médica Blas Garay	450.000.000	375.000.000	373.135.978	1.864.022	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Cooperadora de la nutrición Infantil - Conín Paraguay	178.605.618	148.838.015	148.838.015	0	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Corazoncitos	2.120.530.182	2.120.530.182	2.120.530.182	0	Recibió de Enero a Diciembre

Fundación de Ayuda al Hemofílico (FUNDAHOMO)	602.793.962	602.793.962	602.793.962	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Divino Renacer	483.306.804	483.306.804	483.306.804	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Dr. Carlos Santiviago Casa Cuna	494.640.000	412.200.000	412.195.504	4.496	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Equinoterapia	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Gabriela	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Guardería Ñande Rogami	212.094.172	176.745.143	173.994.172	2.750.971	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Lidia Barreto - (Hogar Albino Luís)	500.000.000	500.000.000	0	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Mita'i Vy'aha- Villarrica	43.912.060	35.129.648	26.347.236	8.782.412	Recibió de Marzo a Octubre
Fundación Pa'i Puku	500.000.000	500.000.000	500.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple FEEM	170.000.000	141.666.666	139.868.000	1.798.666	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Paraguaya de Derechos Humanos (FUPADEHI)	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	Recibió de Mayo a Diciembre
Fundación Por el Arte, la Cultura y el Deporte	100.000.000	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Primer Paso	386.000.000*	386.000.000	386.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Renací	379.174.856	379.174.856	0	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación RVD Rafael Torres Ortega	50.000.000	41.666.666	40.866.322	800.344	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Sagrada Familia	74.986.992	74.986.992	74.986.992	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Sagrado Corazón Hogar de Niñas-Encarnación	72.558.533	54.418.899	54.418.899	0	Recibió de Mayo a Octubre
Fundación San Joaquín y Santa Ana	216.671.347	180.559.455	180.559.455	0	Recibió de Enero a Octubre

Fundación Solidaridad - CERENIF	380.000.000	380.000.000	379.388.509	611.491	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Tierra Nuestra - Sonidos de la Tierra	232.800.000	232.800.000	226.200.000	6.600.000	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación TOBATI	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Visión	370.000.000	370.000.000	366.086.684	3.913.316	Recibió de Mayo a Diciembre
Hogar de Ancianas OASIS (Congregación Elijas de Santa María de la Providencia)	227.504.914	227.504.914	227.504.914	0	Recibió de Enero a Diciembre
Hogar de Ancianos de Carapeguá Asociación de Elijas de la Caridad de San Vicente de Paul	325.007.020	325.007.020	325.007.020	0	Recibió de Mayo a Diciembre
Hogar de Ancianos La Piedad (Obra Don Guanella)	227.504.914	227.504.914	227.504.914	0	Recibió de Enero a Diciembre
Hogar de Ancianos Sta. Lucía - Villarrica	162.503.510	162.503.510	162.503.510	0	Recibió de Enero a Diciembre
Hogar Santa Luisa de Marillac - Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	216.671.347	216.671.347	216.671.347	0	Recibió de Enero a Diciembre
Instituto Psicopedagógico Dr. Agustín Carrizosa - DEN IDE	920.853.223	920.853.223	920.839.338	13.885	Recibió de Enero a Diciembre
Obra Salesiana Hogar Don Bosco Roga	161.463.984	161.463.984	147.975.539	13.488.445	Recibió de Noviembre a Diciembre
Olimpiadas Especiales	300.000.000	150.000.000	128.447.614	21.552.386	Recibió de Setiembre a Octubre
Organización por el Arte y la Cultura "Ha Che Valle"- Misiones	214.961.545	214.961.545	214.961.545	0	Recibió de Enero a Diciembre
Padres Unidos en el Amor y la Fe (PUAFE)	60.667.977	60.667.977	60.667.977	0	Recibió de Enero a Diciembre
Sociedad Protectora de Animales y Plantas	200.000.000	166.666.666	148.588.142	18.078.524	Recibió de Enero a Octubre
Fundación Paraguaya de Celiacos - FUPACEL	216.671.347	216.671.347	216.671.347	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Piche Roga	107.163.371	80.372.528	80.372.528	0	Recibió de Mayo a Octubre
Fundación DEQUENI	108.335.673	108.335.673	108.335.673	0	Recibió de Enero a Diciembre

Fundación AMORMAR	100.000.000	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Arranco	130.000.000	130.000.000	130.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Hogar de Ancianos - San Vicente de Paul - San Ignacio Guazú	270.045.504	270.045.504	268.943.579	1.101.925	Recibió de Mayo a Diciembre
FUPADI - Fundación Paraguaya de Diabetes	379.174.856	379.174.856	379.174.856	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Centro Especializado de Cardiología Infantil – CECI	242.671.908	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Guaraní Ñe'e Rerekuapave - Academia Lengua Guaraní	105.000.000	105.000.000	105.000.000	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Fundación Lazos del Sur	200.000.000	150.000.000	150.000.000	0	Recibió de Mayo a Octubre
Asociación UNEPY - Fortalecer la Unión de Centros de Estudios del Paraguay	60.000.000	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay	7.692.128.640	7.692.128.640	7.689.213.639	2.915.001	Recibió de Enero a Diciembre
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay	6.089.601.840	6.089.601.840	6.025.627.922	63.973.918	Recibió de Enero a Diciembre
Asociaciones de Instituciones de Bomberos Voluntarios del Paraguay	2.243.537.520	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación - Las Tías	75.000.000	75.000.000	75.000.000	0	Recibió de Mayo a Diciembre
Asociación Coral San Javier de Apoyo al C O.R.U.C.I	100.000.000	75.000.000	75.000.000	0	Recibió de Mayo a Octubre
Fundación Ebenezer	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asoc. de Enfermos Autoinmune de Piribebuy – ASOENAUPI	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Nuevo Amanecer	100.000.000	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Asociación Olfateando Huellas Paraguay	150.000.000	100.000.000	100.000.000	0	Recibió de Enero a Agosto

Fundación Paraguay S.O.S.	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Centro Integral de Apoyo Profesional	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Organización Su Refugio Paraguay		120.000.000	120.000.000	120.000.000	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Asociación Inscripta con Capacidad Restringida Global	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Asociación Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario		89.567.310	89.567.310	89.567.310	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Asociación de Artesanos y Artesanos _ La Esperanza		90.000.000	90.000.000	90.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación Civil de Coros de Ciegos del Paraguay		179.134.620	179.134.620	179.134.620	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Asociación Metropolitana de Natación	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Fundación Tape Aviru Paraguay - Investigación y Educación		180.000.000*	180.000.000	180.000.000	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Fundación San Peregrino		170.000.000	170.000.000	170.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Portal del Cielo, Centro de ayuda Desarrollo Social y Conservación Medio Ambiente	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Fundación Investigare		100.000.000	100.000.000	99.767.000	233.000	Recibió de Mayo a Diciembre
Fundación Anguirú		200.000.000	99.999.999	14.000.000	85.999.999	Recibió de Enero a Junio
Asociación Religiosa Hermanos de Jesús de Kkottongnae en Paraguay		155.000.000	51.666.666	44.849.852	6.816.814	Recibió de Julio a Agosto
ANDARESUR - Espacio de Investigación e Intercambios en Niñez		140.000.000	140.000.000	138.418.000	1.582.000	Recibió de Marzo a Diciembre
Fundación Vida	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Asociación Personas con Discapacidad, Familiares y amigos de Saraki		280.000.000	280.000.000	280.000.000	0	Recibió de Enero a Diciembre

Fundación de Folkloristas del Paraguay (F.D.P. ONG)	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Guadalupe	50.000.000	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidad Diferente	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Asociación de Padres de Niños Hiperactivos y con Trastornos de Aprendizaje	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	Recibió de Mayo a Diciembre
Asociación NAF - Niñez y Adolescencia y Familia – Paraguay	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidad Diferente -Marcando Pasos	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Fundación Ykatu Jaikoporave; Podemos Vivir mejor	100 000 000	100.000.000	100.000.000	0	Recibió de Marzo a Diciembre
Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad de la Ciudad de Fran, Departamento de Itapúa (CAIPD)	200.000.000	150.000.000	150.000.000	0	Recibió de Mayo a Octubre
Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Mental Juntos por Amor	250.000.000	187.500.000	186.157.843	1.342.157	Recibió de Mayo a Octubre
Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual	200.000.000	200.000.000	156.514.205	43.485.795	Recibió de Enero a Diciembre
Asociación de Profesionales de Investigación y desarrollo para la creación de la Universidad de Misiones (APID - UNAMI)	**	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Vida Nueva Paraguay - Organización No Gubernamental (ONG)	85.796.205	85.796.205	85.796.205	0	Recibió de Enero a Diciembre
Fundación Unidos por Cristo	90.000.000	75.000.000	75.000.000	0	Recibió de Enero a Octubre
Ateneo Paraguayo	90.000.000	90.000.000	90.000.000	0	Recibió de Mayo a Diciembre
Fundación Virgen de los Pobres	90.000.000	90.000.000	88.703.804	1.296.196	Recibió de Mayo a Diciembre
Fundación Esmeralda Solidaria	90.000.000	90.000.000	90.000.000	0	Recibió de Mayo a Diciembre

Centro de Promoción Técnica Ambiental	100 000 000	100.000.000	100.000.000	0	Recibió de Setiembre a Diciembre
Fundación Centro Juvenil Misionero	100.000.000	50.000.000	50.000.000	0	Recibió de Mayo a Agosto
Fundación Vy'a renda	100.000.000	100.000.000	87.757.889	12.242.111	Recibió de Julio a Diciembre
Asociación Nativos del Paraguay	100.000.000	0	0	0	No se presentó para el Ejercicio Fiscal 2022.
Fundación Frontera Seca	200.000.000	200.000.000	198.634.000	1.366.000	Recibió de Noviembre a Diciembre
Asociación de la Pastoral de la Sobriedad del Redentor	300.000.000*	150.000.000	0	150.000.000	Recibió de Setiembre a Octubre

Fuente: Dirección Administrativa – Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado-MH.

OBSERVACION:

* Ajuste del monto aprobado a las ONG conforme a la Ley N° 6.873/22.-

** ONG que no se encuentran incluidas en el Listado aprobado por la Ley N° 6.873/22.-

Anexo XV. Muestra de ONG beneficiadas con los montos recibidos y rendidos y las metas planificadas y logradas

N°	Entidades	Monto asignado por Ley año 2022	Monto total desembolsado año 2022	Monto total rendido año 2022	Devoluciones de saldos	Meta esperada	Meta lograda	% de logro
1	FUNDACOR y FUNDEFIR	4.462.909.727	4.462.909.727	4.462.872.224	37.503	600	1.003	167%
2	Centro Educativo y de Rehabilitación "Amor y Esperanza"	680.000.000	680.000.000	680.000.000	0	4.515	4.989	110%
3	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay	7.692.128.640	7.692.128.640	7.689.213.639	2.915.001	11.900	11.900	100%
4	Fundación de Ayuda al Hemofílico (FUNDAHEMO)	602.793.962	602.793.962	602.793.962	0	97	97	100%
5	Fundación Lidia Barreto - (Hogar Albino Luis)	500.000.000	500.000.000	0	0	276	237	86%
6	Fundación Centro San Rafael de Ayuda a la Vida - Parroquia San Rafael	2.500.000.000	2.500.000.000	2.496.107.320	3.892.680	576	576	100%
7	Asociación de padres y amigos de personas con discapacidad APADEN TELETON	525.000.000	393.750.000	385.175.316	8.574.684	189.733	95.244	50%
8	Fundación de Ayuda a Niños/as con Cáncer y Leucemia (ASOLEU)	1.149.325.632	1.149.325.632	1.149.325.632	0	360	300	83%

9	Asociación Síndrome Down del Paraguay ASIDOWN	236.587.030	236.587.030	236.400.000	187.030	29	59	203%
10	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos	116.437.503	77.625.002	72.625.000	5.000.002	30	9	30%
11	Asociación Personas con Discapacidad, Familiares y amigos de Saraki	280.000.000	280.000.000	280.000.000	0	160	216	135%
12	Fundación ALDA	108.335.673	108.335.673	108.335.673	0	108	108	100%
13	Asociación Santa Lucía	197.155.858	197.155.858	197.155.858	0	100	220	220%
14	Asociación Pequeño Cottolengo Don Orión	1.064.641.635	1.064.641.635	1.064.641.635	0	140	140	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proveídos por la Dirección Administrativa - CODE del MH y los informes de gestión de las ONG.



Ministerio de
HACIENDA



PpR
Presupuesto
por Resultado

 **GOBIERNO
NACIONAL**

Dirección General de Presupuesto

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda

 **dgp@hacienda.gov.py**

 **www.hacienda.gov.py**